

BALANCE DE LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS EN LA FACULTAD  
DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SABANA ENTRE LOS AÑOS  
1990-2002

NIRIA CONCEPCIÓN BEDOYA GÓMEZ  
GERMÁN ALBERTO FRANCO LARA  
LINA MARÍA HERNÁNDEZ CONSTANTIN  
LUIS FERNANDO REYES RAMÍREZ

UNIVERSIDAD DE LA SABANA  
FACULTAD DE DERECHO  
CHÍA, CUNDINAMARCA

2003

BALANCE DE LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS EN LA FACULTAD  
DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SABANA ENTRE LOS AÑOS  
1990-2002

NIRIA CONCEPCIÓN BEDOYA GÓMEZ  
GERMÁN ALBERTO FRANCO LARA  
LINA MARÍA HERNÁNDEZ CONSTANTIN  
LUIS FERNANDO REYES RAMÍREZ

Trabajo de Grado para optar el título de abogado

Director

HERNÁN ALEJANDRO OLANO GARCÍA

UNIVERSIDAD DE LA SABANA  
FACULTAD DE DERECHO  
CHÍA, CUNDINAMARCA

2003

Nota De Aceptación

---

---

---

---

---

Jurado.

---

Jurado

Chía, \_\_\_\_\_, de 2003

A Dios, a nuestras familias  
y a nuestra Universidad con  
todo nuestro amor.

## AGRADECIMIENTOS

Los autores expresan sus agradecimientos a:

Dr. Hernán Olano, Director del Centro de Investigaciones Socio-jurídicas de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Sabana y Director de este trabajo de grado, por sus valiosas orientaciones.

Dr. Miguel de Jesús Niño, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Sabana y a la Dra. Claudia Helena Forero, por su constante motivación en este trabajo.

## INDICE DE SIGLAS

PEI -----Proyecto Educativo Institucional

CISFADER-----Centro de Investigaciones Socio Jurídicas de la  
Facultad de Derecho

OCDE-----Organización Para la Cooperación y el Desarrollo  
Económico

MEN-----Ministerio de Educación Nacional

## INTRODUCCIÓN

Durante todas las etapas de la vida humana, la investigación ha ocupado un especial lugar dentro del quehacer diario del hombre. La investigación, concretada naturalmente en el ser humano amén de su capacidad racional y cognoscitiva, así como en su especial facultad para asimilar los fenómenos que le rodean, lo han llevado paso a paso dentro de su proceso evolutivo, de las cavernas a gigantescas metrópolis, en donde cada uno de sus habitantes se nutre y vive gracias a lo que siglos atrás alguien descubrió, aplicó y transmitió.

Es en sí, la curiosidad y la necesidad la que lleva al hombre en un principio a experimentar y concatenar dicha experiencia con la utilidad de la misma dentro de todos los campos del saber, aplicándolo en la creación concreta de objetos, o en la de utilidades aplicables a los mismos; en la creación de teorías dentro del campo social (teorías económicas, legales, políticas, filosóficas, etc), que finalmente determinan la calidad de vida de las personas y señalan el camino a seguir dentro de su constante evolución.

En la actualidad, teniendo en cuenta que todos los campos del saber se encuentran ordenados dentro de un ágil dinámica, con ocasión de la globalización del conocimiento y de los medios de comunicación, por medio de los cuales conocemos de primera mano cualquier adelanto científico, el conocimiento resulta ser casi inmediato, de tal suerte que lo que hoy resulta ser novedoso en pocos días ha sufrido una metamorfosis por la aplicación de una nueva técnica sobre lo que anteriormente era una novedad.

Entendida la investigación como algo inherente a la realidad diaria del ser humano, a la trascendental importancia que representa para el desarrollo armónico de la sociedad, la Facultad de Derecho de La Universidad de La Sabana, ha encaminado gran parte de sus esfuerzos en la creación de líneas de investigación que permitan el entendimiento y aplicación práctica del Derecho como instrumento que ordene al Hombre dentro de parámetros de justicia, equidad y dignidad humana, naturalmente entendidos.

Concientes de que cada miembro de la Facultad enfrenta un destino trascendente, ésta, encaminada dentro del Proyecto Educativo Institucional, ha otorgado un importante espacio al ámbito investigativo dentro del quehacer universitario, sin más limitaciones que el respeto a la dignidad humana, toda vez que entendida la investigación por fuera de su natural límite, sería contraria a lo que en esencia le da origen; el hombre.

El presente trabajo, pretende identificar las líneas de investigación existentes en la Facultad de Derecho de la Universidad de La Sabana, visibles dentro de los trabajos de grado de los estudiantes y en las investigaciones profesoriales que se desarrollan en cada una de las áreas determinadas en la Facultad; igualmente, pretende enmarcar la proyección de aquellas líneas que conforme a los esfuerzos hechos por docentes y estudiantes se encuentran en período de gestación.

Finalmente, se quiere hacer entrega de conclusiones que señalen fortalezas y carencias dentro del proceso de determinación de líneas de investigación que le permiten a la Facultad orientar sus esfuerzos con el propósito de consolidar el Departamento de Investigaciones Socio-Jurídicas de la Universidad de La Sabana, CISFADER y a cumplir con las condiciones mínimas dentro del proceso de renovación de su certificado de funcionamiento, con miras a una próxima acreditación.

## TABLA DE CONTENIDO

	Página
INTRODUCCIÓN	
1. LA INVESTIGACIÓN EN LA UIVERSIDAD DE LA SABANA	1
1.1. CONCEPTOS FUNDAMENTALES DENTRO DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN	7
1.1.1 Investigación	7
1.1.2. Clases de Investigación	8
1.1.3. La Investigación Universitaria	9
1.1.4. Línea de Investigación	11
1.1.5. Proyecto de Investigación	15
1.2. FACTORES DE INVESTIGACIÓN PARA ACREDITACIÓN	19
2. ESTATUTO EPISTEMOLÓGICO DEL CONOCIMIENTO JURÍDICO DENTRO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SABANA	24
3. BALANCE DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA DENTRO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SABANA AÑOS 1990 A 2002	31
3.1. CLASIFICACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES FORMATIVAS SEGÚN EL ÁREA DE INVESTIGACIÓN	33
3.1.1. Área de Fundamentación Jurídica	35

3.1.2. Área de Derecho Privado	37
3.1.3. Subárea de Derecho Laboral	38
3.1.4. Área de Derecho Procesal	40
3.1.5. Área de Derecho Público	40
3.1.6. Subárea de Derecho Penal	41
3.1.7. Subárea de Derecho Constitucional y Administrativo	43
3.1.8. Subárea de Derecho Tributario	45
3.2. CUADRO GENERAL DE INVESTIGACIONES FORMATIVAS AÑOS 1990-2002	46
4. BALANCE DE LA LABOR INVESTIGATIVA DE LOS PROFESORES EN LA FACULTAD DE DERECHO ENTRE LOS AÑOS 1996 A 2002	83
4.1. EN INVESTIGACIÓN FORMATIVA.	86
4.2. EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	91
4.2.1. Publicación de Libros años 2001 a 2002	92
4.2.2. Publicación de Artículos años 2001 a 2002	94
4.2.3. Otros años 2001 a 2002	99
5. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN EN LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SABANA	104
6. CONCLUSIONES	120

BIBLIOGRAFÍA

127

MATERIAL ACOMPAÑANTE

## LISTA DE GRÁFICOS

	Página
Gáfica No. 1. Porcentaje de Investigaciones Profesorales y Estudiantiles entre 1996-2002	32
Gráfica No. 2. Áreas y Subáreas del Programa de Derecho de la Universidad de La Sabana	34
Gráfica No. 3. Investigaciones Formativas realizadas entre 1990-2002	35
Gráfica No. 3. Porcentaje de las Investigaciones en el Área de Fundamentación Jurídica entre 1990-2002	36
Gráfica No. 5. Porcentaje de las Investigaciones Realizadas en el Área de Derecho Privado	37
Gráfica No. 6 Porcentaje de Investigaciones Realizadas en el Área de Derecho Privado Referentes al Tema de Contratos Civiles y Comerciales	38
Gráfica No. 7. Porcentaje de Investigaciones Realizadas en el Área de Derecho Privado Referentes a la Subárea de Derecho Laboral	39
Gráfica No. 8. Porcentaje de Investigaciones en la Subárea de Derecho Laboral entre 1990-2002	39
Gráfica No. 9. Porcentaje de Investigaciones en el Área de Derecho Procesal en los años 1990-2002	40
Gráfica No. 10. Porcentaje de Investigaciones en el Área de Derecho Público en los años 1990-2002	41

Gráfica No. 11. Porcentaje de Investigaciones Realizadas en el Área de Derecho Público Referentes a la Subárea de Derecho Penal entre 1990-2002	42
Gráfica No. 12. Porcentaje de Investigaciones en la Subárea de Derecho Penal en los años 1990-2002	43
Gráfica No. 13. Porcentaje de Investigaciones Realizadas en el Área de Derecho Público Referentes a la Subárea de Derecho Constitucional y Administrativo entre 1990-2002	44
Gráfica No. 14. Porcentaje de Investigaciones en la Subárea de Derecho Constitucional y Administrativo en los años 1990-2002	44
Gráfica No. 15. Investigaciones Realizadas en materia de Derecho Constitucional y Administrativo	45
Gráfica No. 16. Porcentaje de Investigaciones Realizadas en el Área de Derecho Público Referentes a la Subárea de Derecho Tributario entre los años 1990-2002	46
Gráfica No. 17. Porcentaje de Investigaciones en la Subárea de Derecho Tributario entre 1990-2002	46
Gráfica No. 18. Porcentaje de Investigaciones Formativas Dirigidas por Profesores de Planta y Cátedra años 1996-2002	85
Gráfica No. 19. Investigaciones Dirigidas por los Profesores de Planta entre 1996-2002	88
Gráfica No. 20. Libros Publicados por Profesores en el Periodo 2001-2002	94
Gráfica No. 21. Artículos Publicados por Profesores en el Periodo 2001-2002	98

## LISTA CUADROS

	Página
Cuadro No. 1. Cuadro General de Investigaciones Formativas años 1990-2002	46
Cuadro No.. 2. Profesores de Planta años 2001-2002	86
Cuadro No. 3. Profesores de Cátedra años 2001-2002	88
Cuadro No. 4. Profesores Externos años 2001-2002	91

## 1. LA INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE LA SABANA

Dentro de la evolución del hombre y su desarrollo en la sociedad, puede determinarse que se han presentado diversos factores reales de poder; en la prehistoria el hombre ostentaba su posición de jerarquía en la ley del más fuerte, con el tránsito de una vida nómada a una vida sedentaria el factor de poder se trasladó a la capacidad de poseer tierras para la agricultura. Luego, quienes ostentaban el poder eran quienes tenían la capacidad de industria, es decir, quienes eran dueños de las fábricas. Hace muy poco tiempo la tecnología era la que marcaba el factor de poder, actualmente nos encontramos inmersos en la llamada sociedad del conocimiento. Aunque todos estos factores de poder en efecto derivan del conocimiento, la tendencia en la actualidad es que este último en sí mismo ostenta el verdadero factor de poder del hombre de manera individual.

Dentro del marco de la sociedad del conocimiento, la investigación es un punto fundamental; es de suyo que los centros educativos, especialmente los de educación superior, fomenten la investigación dentro de su proceso educativo para enriquecer las diferentes áreas del saber que consoliden una comunidad de investigación. Dentro de la Universidad de La Sabana y siguiendo los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional –PEI (en adelante citado por su sigla), la

investigación comporta un papel indispensable pues hace parte de la identidad misma de la Universidad al reconocer que “mediante la investigación y la docencia, la Universidad se proyecta con vocación de servicio en los distintos sectores de la sociedad”<sup>1</sup>.

En este orden de ideas, es importante destacar que dentro de la Universidad de La Sabana se reconoce “la pluralidad de posturas ideológicas y científicas” aspecto éste muy importante, puesto que para poder realizar una investigación del nivel que se le exige a la Universidad, es necesario no tener limitantes, pero sí, tener en cuenta que la investigación debe estar fundamentada en el respeto a la dignidad trascendente de la persona humana y en una concepción cristiana del hombre y del mundo para lograr así un verdadero aporte a la sociedad, es decir que los trabajos de investigación deben estar encaminados a lograr una contribución social directa, pues de esta manera se estará reflejando la identidad misma de la Universidad de La Sabana y su proyección en los diferentes ámbitos.

Todos estos factores identifican la investigación en la Universidad de La Sabana según el PEI se establecen como notas esenciales:

- a) el encuentro interpersonal y permanentemente dialógico en la búsqueda de la verdad, dentro de un profundo respeto por la libertad de los demás y la aceptación de la importancia de todos los más altos y nobles valores de la humanidad; b) la apertura a lo positivo y el talante

---

<sup>1</sup> UNIVERSIDAD DE LA SABANA. Proyecto Educativo Institucional de La Universidad de La Sabana. Chía, Cund. 2000. pág. 2

desinteresado de esta búsqueda; c) la universalidad de ella respecto de todas las ciencias, las técnicas y las artes, y de todas las personas; d) la irradiación de su acción a la sociedad, al servicio de los hombres; e) la autonomía entendida como requisito necesario para el cumplimiento de su misión, y f) el estudio y el acomodo permanentes en todo cuanto no riña con sus principios, a las realidades del medio en el cual desenvuelve sus actividades <sup>2</sup>.

Atendiendo a los principios y lineamientos establecidos por la Universidad y consagrados en el PEI, y conforme a su identidad jurídica y autonomía, entendiendo por esta “la capacidad de darse a sí misma normas y de gobernarse con base en ellas”<sup>3</sup>, la Facultad de Derecho de la Universidad de La Sabana, para efectos de la presentación de investigaciones como trabajo de grado, ha implantado una normatividad interna a la que el estudiante debe sujetarse y que se desarrollara ampliamente en el acápite de Proyecto de Investigación; sin desconocer la legislación nacional vigente en la cual se dan los requisitos parciales para que todo estudiante de pregrado en las facultades de Derecho opte por el título como profesional de la misma.

Sustentados en estos lineamientos, la Universidad de La Sabana advierte un horizonte tendiente a una constante evolución dentro del ámbito de la investigación. Es así como la visión general de la Universidad dentro del PEI “proyecta su futuro, teniendo como punto de partida su realidad interna y las fuerzas externas que gravitan en el presente. El futuro que formula afirma su misión y expresa sus fines y aspiraciones, a mediano y largo plazo, así como la manera como espera ser

---

<sup>2</sup> Ibid; p.2

<sup>3</sup> Ibid; p.3

reconocida.”<sup>4</sup> Sin perjuicio de los esfuerzos que se vienen realizando por parte de la Universidad desde el momento mismo de su fundación, es claro que queda mucho camino por recorrer para lograr un nivel óptimo en el campo investigativo, sin embargo, los parámetros y los pilares para la consecución de este fin están dados y claramente demarcados, dentro de documentos tales como el estatuto epistemológico, del cual se hará un análisis en particular en el capítulo 2 de éste documento, en el documento institucional titulado Investigación Balance y Perspectivas 1996-1998 Universidad de La Sabana, según el cual:

“en este proceso permanente de búsqueda de los nichos más favorables para la investigación lo constituye la resolución 126 de 1978 por la cual, se creó el Instituto de Investigaciones, como una unidad científica dependiente de la Vicerrectoría (única en esa época) con el objetivo de precisar una estructura de apoyo para las investigaciones adelantadas en los diversos Programas Académicos (...).

Por otra parte, en el contexto nacional, el Gobierno Nacional reglamentó por medio del decreto-ley 2181 de 1982 la creación del fondo de investigación al interior de las instituciones de educación superior (...). En 1980 se creó la Dirección de Docencia, que junto con el director de Investigaciones científicas se propuso, la capacitación, actualización y desarrollo de la capacidad investigativa como algo inherente a la docencia con el fin de apoyar la formación de los docentes en relación con la investigación.”<sup>5</sup>

Así mismo dentro del PEI se contempla en el acápite de sus propósitos lo siguiente:

La Universidad de La Sabana, de conformidad con su visión, deberá: a)  
En relación con la investigación:

---

<sup>4</sup> Ibid; p.8

<sup>5</sup>VICERRECTORÍA ACADÉMICA. Investigación Balance y Perspectivas 1996-1998. Chía, Cund: Universidad de La Sabana, 1998. P. 37 y 38.

- ✓ Conformar un comunidad de investigación del mas alto nivel científico y sapiencial que, inspirada en una visión cristiana de hombre y del mundo, esté en condiciones de: a) Consolidar académicamente a la Universidad, para que se halle en capacidad de responder a las exigencias de apertura a la sociedad actual, b) Impulsar dinámicas de generación y de proyección del conocimiento, en todas la áreas del saber; c) Hacer aportes a la solución de los problemas teóricos, prácticos, técnicos y estéticos que van apareciendo en la vida de los hombres y de los pueblos.
- ✓ Consolidar la articulación investigación-docencia, mediante el desarrollo de procesos pedagógicos que estimulen el acercamiento sistemático al conocimiento, y el desarrollo de programas para la formación permanente de los profesores de la Universidad. Esta articulación implica el simultaneo ejercicio de la investigación y la docencia.
- ✓ Establecer planes institucionales de investigación que ofrezcan un equilibrio entre la investigación básica; que incluyen una suficiente armonía entre lo teórico, lo estético, y lo práctico y que correlacionen a la investigación científica y técnica con la investigación en ciencias sociales, en humanidades y en artes creativas.
- ✓ Consolidar redes no únicamente íter universitarias sino también interinstitucionales, nacionales e internacionales, para el desarrollo conjunto de programas, líneas y proyectos de investigación<sup>6</sup>.

De otra parte el documento de Procedimientos Generales en Relación con la Investigación en la Universidad de La Sabana, advierte en su artículo 19 las políticas sobre investigación.

A su vez, la Facultad de Derecho, siguiendo los lineamientos generales de la Universidad y apoyándose en la participación de profesores, estudiantes, decanos y egresados, dentro de su misión y en relación con la investigación plantea que: “La Facultad de Derecho, como resultado de la acción articulada de investigación y

---

<sup>6</sup> UNIVERSIDAD DE LA SABANA, Op. cit; p.10

docencia, procura la formación de juristas capaces de discernir y realizar, con criterio jurídico sólido y recto, lo debido o lo justo, y los más altos valores jurídicos, en las relaciones humanas”<sup>7</sup>. Para dar cabal cumplimiento con esta finalidad, tanto profesores como alumnos dentro de la Facultad deben comprometerse con el campo investigativo. Los primeros apoyados por los principios que inspiran a la Facultad de Derecho y con “La consolidación de áreas y Departamentos Académicos con funciones de docencia, de investigación, de proyección comunitaria y de publicaciones, que sirvan de espacio para el estudio serio, riguroso, interdisciplinario y ordenado de los principales problemas que suscita el derecho y el oficio del jurista”<sup>8</sup>. Iniciando investigaciones que pertenezcan bien, a una línea determinada o creando una línea nueva. Por su parte, los estudiantes cooperando en investigaciones profesoras o por si mismos participando en las diferentes convocatorias investigativas que fomenta la facultad.

Es así como los principios que fundamentan la misión de la Universidad de La Sabana y particularmente de la Facultad de Derecho de la misma en cuanto a la “Formación del jurista” desarrolla su contenido en torno a “La investigación crítica y respetuosa frente a los diversos planteamientos jurídicos, provengan de donde provengan”<sup>9</sup>.

---

<sup>7</sup> Ibid; p.3

<sup>8</sup> Ibid; p.3

<sup>9</sup> UNIVERSIDAD DE LA SABANA. Misión Facultad de Derecho. Chía, Cund. 2000.

## 1.1. CONCEPTOS FUNDAMENTALES DENTRO DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN.

Para poder desarrollar adecuadamente el objeto de este trabajo es necesario definir conceptos básicos para la comprensión del mismo ya que estos serán utilizados a lo largo del cuerpo del documento.

Para la unificación de conceptos dentro de los documentos existentes en la Universidad de La Sabana, se tomaron las definiciones dadas en el documento “Procedimientos generales en relación con la investigación en la Universidad de La Sabana”<sup>10</sup>

### 1.1.1. INVESTIGACIÓN

#### ARTICULO 1º: LA INVESTIGACIÓN: CONCEPTO BÁSICO

Investigar hace referencia a un proceso de estudio, riguroso y sistemático para acceder a un nuevo conocimiento o al perfeccionamiento de uno ya adquirido, sobre un aspecto cualquiera de la realidad. Implica, por tanto, actitud positiva y abierta del investigador respecto a la posibilidad de alcanzar veracidad, validez y confiabilidad del conocimiento, aún desde el reconocimiento de que en la ciencia los avances pueden ser provisionales y por tanto susceptibles de revisión.

Investigar hace referencia a un proceso de estudio mediante el cual, se busca responder algún interrogante, solucionar algún problema significativo, o identificar nuevos problemas para el campo de la teología, la filosofía, las ciencias, la tecnología o las artes. La novedad puede radicar en el asunto mismo que se va a tratar, en el enfoque propuesto,

---

<sup>10</sup> Universidad de La Sabana. Vicerrectoría académica, Dirección de Investigación y Docencia. Aprobado por la Comisión Permanente del Consejo Superior, según consta en el Acta 858 del 4 de abril de 2002.

así como en los métodos, técnicas o contextos en los que se aborde la investigación.

La intención central en el proceso de investigación es la de confrontar, validar y ampliar los conocimientos ya existentes; buscar explicaciones o alternativas nuevas y por supuesto, llegar a nuevos y más profundos cuestionamientos en los distintos campos del saber.

Identificar un asunto o problema objeto de investigación es encontrar un obstáculo epistemológico o fáctico, un salto argumentativo o un vacío conceptual cuando el investigador se esfuerza por comprender la realidad.

La curiosidad intelectual es el punto de partida para que una persona o grupo de personas se dediquen al estudio, reflexión y búsqueda permanente de respuestas dentro de un ámbito determinado del saber, y la generación de nuevos problemas de investigación. La honestidad intelectual, la disciplina, la perseverancia, la apertura al diálogo y a la confrontación académica con pares, constituyen condiciones necesarias para la investigación.

“En la investigación, el conocimiento es por lo general: teórico, práctico y de carácter técnico o de desarrollo experimental”<sup>11</sup>. No obstante lo anterior, en una misma investigación puede surgir, más de un tipo de conocimiento.

### 1.1.2. CLASES DE INVESTIGACIÓN

#### ARTICULO 2º: CLASES DE INVESTIGACIÓN

*Con respecto a la naturaleza del aporte o resultado que pueden generar las investigaciones, estas tradicionalmente se han clasificado así:*

- a) Investigación Científica: *Si entendemos por ciencia, en sentido amplio, el proceso de generación de conocimiento en todo los campos del saber y en todos los planos de la realidad, mediante el empleo de métodos*

---

<sup>11</sup> Se ha entendido por: Conocimiento Teórico o Especulativo aquel que tiene por finalidad llegar a conocer lo más esencial y propio de la realidad o hecho estudiado mediante el ejercicio intuitivo y racional de la inteligencia humana. Se dice que es el conocimiento que tiene en mente un objeto en cuanto inteligible. Conocimiento Práctico, aquel que sin excluir el teórico tiene como finalidad el conocer las condiciones de posibilidad de la acción propiamente humana. Su objeto es, por tanto, la operatividad humana. Conocimiento Tecnológico, aquel que sin excluir los anteriores tiene como finalidad transformar y/o producir un nuevo objeto. Se puede hablar de un objeto de conocimiento tecnológico como artefacto o producto en cuanto a producción. Es bien importante tener en cuenta la relación no sólo de soporte y continuidad que en algunos momentos existe entre los tres tipos de conocimiento, sino de evidente interrelación-en doble vía-, que entre ellos se da, cada vez con mayor dinamismo en los procesos de investigación.

*propios de cada disciplina, para contribuir a la formulación de grandes síntesis, la investigación científica es la actividad humana que se orienta a confrontar, validar y ampliar los conocimientos existentes, a buscar nuevas explicaciones y a solucionar problemas teóricos y prácticos, humanos, sociales y técnicos, para contribuir con ello, al progreso de la cultura.*

- b) Investigación Básica: *Se trata de un tipo de investigación científica, eminentemente teórica, mediante la cual se pretende completar –aunque en ocasiones también probar o verificar–, algún conocimiento previo, desarrollar nuevas teorías y formular leyes con la mayor universalidad posible, sobre lo más esencial de la realidad estudiada.*<sup>12</sup>
- c) Investigación aplicada: *Se trata también de investigación científica, pero orientada a interpretar, modificar o hacer más eficiente un hecho o fenómeno concreto a la luz de leyes o teorías generales de la investigación básica cuando sus resultados contribuyen a un nuevo conocimiento o desarrollo práctico.*
- d) Investigación de desarrollo experimental: *Se trata de la realización de “trabajos sistemáticos basados en conocimientos existentes, derivados de la investigación y/o de la experiencia práctica, dirigidos a la producción de nuevos materiales, productos o dispositivos, al establecimiento de nuevos procesos, sistemas y servicios, o a la mejora sustancial de los ya existentes”.*<sup>13</sup>

### 1.1.3. LA INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA

#### Artículo 3º: LA INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA

De acuerdo con la intencionalidad los participantes y el nivel de complejidad en el medio universitario se reconocen actualmente dos tipos de investigación:

- a) Investigación de Producción de Conocimiento: es aquella que adelanta por lo general un investigador universitario profesional o grupo de

---

<sup>12</sup> Según manuales internacionales, Frascati, por ejemplo, la investigación básica puede ser pura u orientada, según exista o no la intención de poner en práctica los resultados de la investigación o de transferirlos a sectores responsables de su aplicación.

<sup>13</sup> ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO –OCDE-. Manual de Frascati (Nº4.2.2.3.). 1993. Este manual proporciona criterios y ejemplos para diferenciar los anteriores tipos de investigación.

investigadores, siempre que sea posible con la participación de estudiantes. Con ella se pretende generar conocimientos universalmente nuevos o innovaciones tecnológicas. Se denomina también investigación profesoral debido a que la responsabilidad de este tipo de estudios, está en cabeza de los profesores investigadores de la Universidad.

Hacen parte de la investigación de producción de conocimiento, aquellas realizadas por los magísteres, doctorandos y postdoctorandos, ya que se trata de programas que tienen por objeto la formación de investigadores, y los resultados de sus estudios deben constituir un aporte al conocimiento disciplinario, interdisciplinario o profesional<sup>14</sup>.

El producto de estas investigaciones se denomina informe o trabajo de investigación para el caso de las maestrías, tesis para el caso de los doctorandos e investigación postdoctoral para este nivel.

b) Investigación Formativa: es el proceso de búsqueda, de indagación, de pensamiento, de práctica docente investigativa, con la intención explícita de promover el desarrollo y la formación de hábitos, virtudes e intereses por la investigación, en estudiantes de diferentes niveles de la educación superior.

- ✓ Lo ideal es que la investigación formativa se realice, de alguna manera, a través de todas las asignaturas que conforman el plan de estudios, a través de la realización de seminarios, el ejercicio riguroso y constante de la escritura, el diálogo académico y finalmente mediante el desarrollo de los trabajos de grado<sup>15</sup>

La investigación formativa se realiza en dos niveles de la educación superior:

---

<sup>14</sup> MEN. Decreto 916 del 22 de mayo de 2001. Capítulos II y III.

<sup>15</sup> NOTA: El producto buscado con la investigación formativa puede ser a manera de ejemplo:

- \* El estudio de caso, a la luz de un marco conceptual bien estructurado.
- \* Localización, organización, análisis e interpretación de cierta información significativa.
- \* El diseño y publicación de manuales, guías, talleres, videos, materiales de software, páginas web, u otros similares, especialmente a nivel de pregrado.
- \* La producción de una obra de arte, el registro de patentes u otras formas de propiedad intelectual, debidamente sustentadas.
- \* La transformación de una práctica profesional o situación social específica, por la intervención mediante la investigación-acción

- ✓ Especialización: En este nivel la Investigación Formativa consiste en un estudio teórico, aplicado o de desarrollo experimental – puede ser o no ser preceptivo-, con el cual el estudiante -como profesional-, tiene la oportunidad de profundizar en alguno de los aspectos teóricos o prácticos, relevantes para su disciplina o profesión inicial. El producto final, es un informe o trabajo de grado para optar por el título de Especialista.
- ✓ Pregrado: En este nivel la Investigación Formativa consiste en trabajos sistemáticos, aunque relativamente sencillos. Constituyen sólo una iniciación en la investigación. El estudiante es orientado por profesores-asesores quienes pueden dirigir y tener en cuenta estos estudios para alimentar sus proyectos particulares de investigación profesoral, dando siempre el crédito a los estudiantes que han trabajado bajo su tutela. El producto final es un informe o trabajo de grado.

Dentro del ámbito de investigación, en la Facultad de Derecho de la Universidad de La Sabana, podemos advertir dos niveles de investigación necesarios para poder optar por el título correspondiente: en el caso de la especialización (especialista en Seguros y Seguridad Social) y en pregrado (abogado). Para efectos del presente balance se limitará el trabajo a las líneas de investigación, investigaciones formativas e investigaciones profesorales de pregrado.

#### 1.1.4. LINEA DE INVESTIGACIÓN

##### ARTÍCULO 7°: LÍNEA DE INVESTIGACIÓN.

Se denomina Línea de Investigación a un núcleo temático-problemático de indagación estable, de amplia cobertura conceptual, y relevancia para las ciencias, las profesiones, las artes o la técnica; con evidentes condiciones para la generación de conocimiento interdisciplinario y con una postura epistemológica definida.

Se trata entonces, de un conjunto interrelacionado de problemas cuyo desarrollo demanda por lo general, la definición de una variedad de metodologías, según la naturaleza y propósitos de cada uno de los proyectos que la constituyen la línea.

Para el caso de las universidades, las líneas deben definirse y desarrollarse en congruencia con la misión y visión de la institución, y deben responder a los proyectos educativos de sus programas, así como a las actuales y futuras demandas científicas y sociales. Por lo tanto, en la concreción de las líneas de investigación en la Universidad, es indispensable asegurar la armónica relación y congruencia entre el gran campo del saber al que ésta corresponde, el Departamento o Área responsable de la línea y las áreas del plan o de los planes de estudios a las que aporta.

#### ARTÍCULO 8°: ORIGEN Y CLASES DE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD.

Las denominadas Líneas de Investigación en la Universidad, han venido surgiendo, a partir del trabajo y de los productos de los distintos proyectos de investigación que se han desarrollado en las Áreas, Departamentos, Facultades e Institutos, de acuerdo con los planes de estudio de los distintos programas académicos de la Universidad, así como de los intereses de profesores-investigadores.

Sin embargo, es importante articular esta tendencia, eminentemente inductiva, con otra, de carácter deductivo, y que se orienta a definir las líneas, a partir de los campos del saber, de los Proyectos Educativos de los Programas -PEP- de los problemas que las comunidades científicas nacionales e internacionales reconocen como relevantes, y de los aportes con los que la Universidad quiere contribuir al progreso de la ciencia y de la cultura, a mediano y largo plazo.

Para conformar las líneas de investigación en la Universidad de La Sabana, se deben entonces, armonizar procesos inductivos y deductivos a fin de establecer cuáles son esos núcleos problemáticos significativos propios de las distintas disciplinas y profesiones cuyo abordaje va a contribuir de manera efectiva al avance de las ciencias y del ejercicio

profesional, de acuerdo con los proyectos educativos de los distintos programas académicos de la Universidad.

En la Universidad de La Sabana habrá algunas líneas de investigación que cooperen de manera más propia a la vigencia y efectividad académica de sus principios fundacionales; es decir, que respondan a núcleos temáticos de problematización de interés institucional especial para la Universidad, las cuales podrán ser propuestas por el alto gobierno, aunque pueden surgir de cualquier otra unidad.

Habrá así mismo otra clase de líneas de investigación cuyos núcleos, objeto de conocimiento, pertenecen y aportan directamente al campo de saber propio de los distintos programas académicos que las proponen y desarrollan.

Todas las líneas de investigación en la Universidad de La Sabana convocan la participación y por tanto el trabajo académico interdisciplinario de los profesores-investigadores de las distintas unidades.

Todas las líneas de investigación deben así mismo, ser aprobadas por la Comisión Permanente del Consejo Superior de la Universidad, instancia que determina prioridades y tipo de apoyos que se deben asignar, de acuerdo con lo solicitado en los distintos proyectos que conforman tales líneas.

#### ARTÍCULO 9º: ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE UNA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN.

La Línea de Investigación está constituida generalmente, por los siguientes elementos:

- ✓ Identificación: Corresponde a la denominación de la línea y comprende la enunciación clara del núcleo problemático, objeto de estudio.
- ✓ Antecedentes y justificación: Hace referencia a la relevancia, pertinencia y viabilidad de la línea, desde el contexto de la unidad académica proponente.

- ✓ Presupuestos epistemológicos: Se aclaran cuáles son dichos presupuestos y por qué se adoptan.
- ✓ Propósitos generales, alcances y logros específicos previstos con la línea.
- ✓ Marco conceptual básico: Constituido generalmente por los resultados alcanzados con las investigaciones adelantadas por la comunidad científica correspondiente.
- ✓ Proyección de la línea: Se refiere a su organización por fases y a los resultados esperados en cada una de ellas.
- ✓ Proyectos en ejecución: a inmediato, a mediano y a largo plazo.
- ✓ Proyectos de inicio programado: Se refiere a aquellos proyectos no iniciados pero previstos para ser desarrollados en las distintas fases.
- ✓ Estructura para la organización y gestión de la línea: Informa sobre la coordinación del trabajo académico y administrativo, los grupos de investigación vinculados y las formas de interacción de los investigadores.
- ✓ Formas de interacción de los grupos de investigación de la línea con las distintas unidades académicas de la Universidad, así como con las de otras instituciones, a nivel nacional e internacional, (convenios, redes, etc.)
- ✓ Productos generados y esperados de acuerdo con el artículo siguiente.

#### ARTÍCULO 10º: PRODUCTOS QUE EVIDENCIAN EL DESARROLLO DE UNA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Los productos que evidencian consolidan los desarrollos de una línea de investigación se concretan generalmente en:

- ✓ Publicaciones, tales como: libros, capítulos de libros, artículos, normas, patentes, material audiovisual, de multimedia, software, páginas web. etc.

- ✓ Actividades, tales como: conferencias, ponencias, seminarios, congresos. cursos, asesorías, etc.
- ✓ Convenios y redes de información.
- ✓ Consolidación y dinamización de comunidades académicas y ambientes fecundos para el aprendizaje.
- ✓ Fortalecimiento de las unidades académicas e instituciones generadoras de líneas de investigación.
- ✓ Centros de Documentación especializados.

#### 1.1.5. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

“Plasmados los conceptos que define la Universidad de La Sabana sobre la Investigación, se pretende conjuntamente con esta, determinar el alcance de la misma de manera específica en la Facultad de Derecho. Es así como esta última ha unificado criterios sobre los proyectos de investigación que se desarrollan al interior de la facultad, estableciendo que los componentes de un Proyecto de Investigación serán: Tema de Investigación, Problema de Investigación, Marco de referencia, Hipótesis, Objetivos, Justificación, Bibliografía, Metodología, Tabla de Contenido, Cronograma y Equipo de Investigadores”<sup>16</sup>

---

<sup>16</sup> MEJÍA ZEA, Sergio. Marco Conceptual de Producción Intelectual Componentes de un Proyecto de Investigación, Centro de Investigaciones Socio-jurídicas, Facultad de Derecho, Universidad de La Sabana. Chía, Junio de 2002

## ARTÍCULO 11 °: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.

Proyecto de Investigación: Hace referencia al descriptor mediante el cual se concreta la intencionalidad investigativa de un problema significativo en un determinado campo del saber.

El proyecto de investigación debe dar cuenta de manera ordenada, clara y concreta del recorrido que ha realizado el investigador o grupo de investigadores para llegar a identificar el problema, la importancia que tiene el abordarlo y el plan diseñado para la búsqueda del resultado propuesto. Puede constituir parte de una línea de investigación o no. En este último caso debe justificarse su presentación.

## ARTÍCULO 12°: ORIGEN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.

Un proyecto de investigación puede surgir:

- ✓ por interés y propuesta de un profesor de planta o de cátedra, o de un grupo de profesores,
- ✓ por interés surgido en un seminario de profesores,
- ✓ como propuesta por parte del jefe de área o departamento,
- ✓ como necesidad para el avance de una línea de investigación.
- ✓ por solicitud de cualquier unidad académica o administrativa de la misma universidad.
- ✓ por solicitud externa: investigación contratada.<sup>17</sup>

---

<sup>17</sup> Incluye toda asesoría y consultoría que implique procesos de investigación en los términos planteados en este documento.

### ARTÍCULO 13°: ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.

Los elementos constitutivos de un proyecto de investigación y su forma de presentación varían de acuerdo con la naturaleza del problema tratado las características metodológicas del estudio y el propósito final determinado. Son, sin embargo, elementos iniciales fundamentales para asegurar la coherencia y solidez de una trabajo investigativo los siguientes:

- ✓ Tema: Deberá estar debidamente delimitado y aclarado su sentido y alcance dentro de la línea de investigación a la que pertenece, así como su posible relación con otras líneas del programa, si las hay.
- ✓ Antecedentes y Justificación: Se refiere a la pertinencia, viabilidad, relevancia e impacto esperado.
- ✓ Definición del problema de la investigación.
- ✓ Propósito(s) y objetivo(s) de la investigación.
- ✓ Alcances y limitaciones del proyecto. Es decir, los campos o asuntos que cubrirá y aquellos -que se deba aclarar-, no serán objeto de estudio.
- ✓ Marcos referenciales iniciales: Conceptual, legal; de contexto, etc.
- ✓ Propuesta metodológica.
- ✓ Referentes bibliográficos.
- ✓ Equipo de investigadores: Formas de organización, responsabilidades y hojas de vida.
- ✓ Cronograma: Deberá incluir los tiempos programados para cada una de las actividades que requiere la ejecución del proyecto, así como los momentos en que serán presentados los distintos productos, tales como: informes de avance e informe final.
- ✓ Presupuesto: Debe incluir no sólo los gastos sino también las fuentes de financiación que han sido identificadas

- ✓ Organización del trabajo de investigación de acuerdo con las fases y actividades programadas.
- ✓ Productos esperados y estrategias de socialización: De acuerdo con el cronograma y lo especificado en artículo siguiente.

#### ARTÍCULO 14°: PRODUCTOS QUE EVIDENCIAN LOS AVANCES DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.

Los productos que evidencian los avances y resultados de un proyecto de investigación son entre otros, los siguientes: Informes, obras de arte, artículos, libros, capítulos de libros, documentos de trabajo, ensayos, conferencias, talleres, trabajos de grado de estudiantes, manuales, patentes, normas, material audiovisual, de multimedia, software páginas web, etc.

#### ARTÍCULO 15°: PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

En la universidad se impulsará la investigación científica, tanto la básica como la aplicada y la de desarrollo experimental<sup>18</sup>, teniendo siempre en cuenta los Proyectos Educativos de los Programas, Áreas, Departamento y demás unidades académicas, así como los intereses y expectativas de los profesores-investigadores.

#### ARTICULO 16°: PROYECTOS QUE TOMA LA UNIVERSIDAD COMO OBJETO DE INDAGACIÓN.

Son las investigaciones y estudios que indagan a cerca de la institución en sus ámbitos académico y administrativo, a cerca de sus funciones, de sus servicios y productos, examinan su calidad, eficiencia, eficacia, efectividad, pertinencia e impacto. Tales investigaciones, diagnostican, evalúan y proponen acciones de mejoramiento, con miras a la búsqueda de la excelencia.

#### ARTÍCULO 17°: PROYECTOS DIRIGIDOS A LA OPTIMIZACIÓN E INNOVACIÓN DELA DOCENCIA

Son aquellos proyectos de investigación, destinados a proponer o experimentar nuevas relaciones pedagógicas de interacción entre

---

<sup>18</sup> Cfr. Artículo 1 del presente documento.

estudiantes y profesores, a diversificar e incrementar los aprendizajes y competencias de los estudiantes, a generar conocimientos y prácticas innovadoras sobre las formas de enseñanza en los saberes específicos (didácticas).

Como se observa, las descripciones anteriores no hacen estos tipos de proyectos de investigación excluyentes, se trata de resaltar los asuntos esenciales de los que se ocupa cada uno.

#### PARÁGRAFO:

Los proyectos de elaboración de material impreso (textos, módulos, manuales, guías), videos, software, en medio magnético, de multimedia y páginas web, para apoyar la docencia, son trabajos de producción intelectual y no necesariamente investigaciones.

Estos materiales son catalogados como producción intelectual, por su originalidad, innovación y aporte con respecto a los materiales que existen en el mercado.

Para que estos trabajos reciban el apoyo de la Universidad deben igualmente estar soportados por proyectos que demuestren la pertinencia, novedad, validez y utilidad de material y que reúnan los requisitos aquí establecidos para la formulación de un proyecto de investigación.

## 1.2. FACTORES DE INVESTIGACIÓN PARA ACREDITACIÓN

El proceso de acreditación que adelanta la Universidad de La Sabana, ha llevado a la Facultad de Derecho a realizar un especial énfasis en el factor de investigación, toda vez que para la ley 30 de 1992, la investigación ocupa un espacio fundamental en la educación universitaria en todos sus programas y niveles.

Así las cosas, la Facultad de Derecho elaboró un documento que contiene, todas las características y procedimientos a seguir con el objeto de la elaboración y desarrollo de investigaciones al interior de la Facultad, así como el estado de todas las investigaciones anteriores a dicha publicación.

Este documento fue presentado a consideración de pares colaborativos externos, doctores María Cristina Gómez Isaza y Felipe Navia Arroyo, quienes consideraron que: “A lo largo de informe encontramos que la evidencia que se presenta como soporte para emitir los juicios sobre cada factor es pertinente y suficiente, salvo en el caso de los factores investigación y factor profesores, en temas como: líneas de investigación, proyectos de investigación y número de profesores que atienden a los estudiantes.”<sup>19</sup>

Los pares hicieron recomendaciones al Factor Investigación para efectos del acreditación, puesto que en este punto la Facultad debe esforzarse un poco más para lograr un verdadero nivel investigativo. Los comentarios específicos sobre cada uno de los factores considerados en el Informe Final presentado por los pares colaborativos frente a la investigación dentro de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Sabana fue el siguiente:

Hemos considerado las dificultades evidentes en nuestro medio jurídico para investigar el Derecho; creemos que en nuestras facultades de derecho no existen grupos y líneas de investigación de gran trayectoria. Pero lo anterior, no debe ser la excusa para no analizar con rigor las

---

<sup>19</sup> GÓMEZ ISAZA, María Cristina y NAVIA ARROYO, Felipe. Informe Aspectos Generales sobre el Informe Final de la Autevaluación de la Facultad de Derecho de La Sabana. Pág. 3

debilidades existentes en este factor, y la necesidad de un compromiso serio por parte de la Institución y de la Facultad de Derecho para promoverla y que ésta sea parte integrante del quehacer jurídico y del pensamiento del jurista.

En el informe, observamos las siguientes dificultades: confusión entre investigación formativa o dirigida, investigación propiamente dicha e investigación en el aula. Se observa la falta de adecuación del informe a los términos de Colciencias en lo atinente a grupos y líneas de investigación; además, consideramos que este factor no ha sido bien evaluado y que se ha partido de criterios no realistas por cuanto se ha puesto un marcado énfasis en la investigación dirigida o formativa (no es investigación científica, en estricto sentido).

Consideramos que para que haya investigación real, debe haber más investigación en el aula, la cual según se nos informó, es intermitente y escasa. En cuanto a la investigación propiamente dicha, nos parece, como ya se anotó, que hay confusión en términos como línea y grupo de investigación. Con base en lo anterior, estimamos que la calificación de insatisfactoria que se le ha dado en el Informe Final podría incluso llegar a ser de incipiente, y en un juicio riguroso, la de inexistente. Recomendamos, entonces, rehacer el informe en lo atinente a este factor, tratando de configurar dos líneas de investigación en gestión a partir de la existencia de trabajos profesoriales en temas tales como el derecho económico y derecho natural, campos en los cuales pudimos observar la existencia de un buen número de estudios ya publicados y de otros en marcha. Otro de los aspectos que, en nuestra opinión, merece atención específica por parte de las autoridades académicas de la Facultad de Derecho, es el de mantener el empeño de mejoramiento continuo de la Biblioteca, pues si bien ésta cuenta con un buen número de obras, la mayoría de ellas son manuales o tratados de carácter general; para promover la investigación, en todos sus niveles, nos parece necesarios enriquecer a la Biblioteca con estudios de carácter particular, tanto en lengua española como en otras lenguas (italiano, francés, alemán e inglés), así como mantener y, tal vez, ampliar la adquisición de revistas, aspecto éste en el que la Biblioteca parece estar adecuadamente dotada. A todo esto, habría que agregar la necesidad de fomentar el estudio de lenguas extranjeras, siendo de anotar y de resaltar el notable esfuerzo realizado en pro del bilingüismo en inglés, tanto a nivel de los estudiantes como de los profesores.

Recomendamos además, partir de un análisis riguroso de lo que es la investigación profesoral, que se desarrolle en las siguientes etapas:

1. Frente a las líneas existentes:

Elaboración de un inventario de las investigaciones terminadas, investigaciones en curso, y de las propuestas que aún no se han considerado.

Reunir estas investigaciones en núcleos temáticos con el fin de advertir las tendencias en torno a la investigación y la posible creación de líneas.

Determinar si existe una investigación terminada, una en curso y otra propuesta, con el fin de saber si existen líneas de investigación.

Lo anterior se hace para tener claridad en torno a líneas y no determinar líneas vacías (líneas sin proyectos).

2. Frente a los grupos:

Se debe concretar cuales son los profesores que han llevado líneas y si estos están trabajando en grupo o individualmente. Se trata de que cada profesor se responsabilice de un proceso de consolidación de líneas y promueva la creación de un grupo que la soporte.

Recomendamos también que se aclare cuales son las funciones del Centro de investigaciones Socio-Jurídicas en torno a la investigación profesoral, pues al momento, éste solo se ocupa de monografías o tesis de grado. Se debe concretar quien es el encargado de la promoción y apoyo de la investigación profesoral y como ésta se articula a los procesos de la Universidad y de la Facultad en concreto: Dirección de investigaciones, Centro de Investigaciones jurídicas y socio-jurídicas y Facultad de Derecho<sup>20</sup>.

Aunque el documento anteriormente citado, señala la existencia de dos líneas de investigación, a saber: derecho económico y derecho natural. Dentro de la elaboración de este trabajo se evidencia una tercera línea, cual es Justicia Constitucional, que dentro de las tres en la actualidad es la única que se encuentra registrada ante

---

<sup>20</sup>Ibíd., P.6-8

COLCIENCIAS y que se sustentará en el capítulo 5, correspondiente a líneas de investigación.

## 2. ESTATUTO EPISTEMOLÓGICO DEL CONOCIMIENTO JURÍDICO DENTRO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SABANA

El saber jurídico implica diferentes formas de estudio, para acceder a cualquier tipo de conocimiento es necesario enmarcarlo dentro de un Estatuto Epistemológico, razón por la cual, específicamente el conocimiento jurídico dentro de nuestra Facultad de Derecho no es ajeno a esta necesidad y establece lineamientos generales y comunes propios del conocimiento jurídico, a su vez, asume una posición distintiva que hace que se tome como propia frente a la investigación en los campos del Derecho.

Esta visión epistemológica tomada por la Facultad, está en total congruencia con el PEI, puesto que se tiende en todo momento a la búsqueda de la verdad, y desarrolla de manera especial algunos de los postulados del estatuto epistemológico, como por ejemplo la formación humanística, punto éste central en la educación para la Universidad de La Sabana y el cual se ve reflejado en que las investigaciones de carácter jurídico "...significa que dicho saber consiste en un saber "por" y "para" la

persona; es decir un saber práctico que no puede comprenderse adecuadamente sin referencia al alguien que lo sustenta”<sup>21</sup>.

La Facultad de Derecho intenta superar la tendencia legalista que se ha impuesto en los últimos tiempos, para situarse en una concepción humana del Derecho, sin hacer un lado la pluralidad frente al conocimiento jurídico. “De ahí que nuestra Facultad de Derecho esta abierta hacia la comprensión del fenómeno jurídico como una realidad análoga y no como un objeto encerrado dentro del estrecho margen del positivismo legalista”<sup>22</sup>.

La fundamentación del saber jurídico se debe abordar desde la comprensión de la realidad humana (parte sustantiva) y desde su organización, (parte objetiva); así la primera caracterización frente al saber jurídico será el conocimiento acerca del derecho vigente en una comunidad humana, y la segunda el como se ordena la sociedad para la realización de la justicia.

Esta caracterización general nos permite asumir desde un comienzo la idea según la cual el saber acerca del derecho no consiste en un saber exclusivamente especulativo o teórico; es, más bien, un saber orientado permanentemente a la acción, específicamente a la acción justa. Además, esta forma de plantear el saber jurídico, nos advierte de entrada que se trata de un saber que se justifica y que encuentra su razón de ser solo en consideración de la persona humana en sociedad. Así, la primera nota esencial del estatuto epistemológico en el conocimiento jurídico

---

<sup>21</sup> MORA RESTREPO, Gabriel. Estatuto Epistemológico del Conocimiento Jurídico. En: Revista Dikaion No. 9 P. 21-36, glosas de José Alpiniano García.

<sup>22</sup> Ibid

consiste en que se trata de un saber práctico que supone una reflexión antropológica muy clara: tanto el derecho como su fundamento gnoseológico son, por una parte, a partir de la persona; pero, por otra, también lo son para la persona. Es por ello que todo derecho, cualquiera sea su modalidad, es para la persona un bien, como también el conocimiento es un bien. De ahí que cualquier reflexión jurídica suponga necesariamente una consideración acerca de la persona y de su dignidad. O, para decirlo de manera distinta: el derecho es la expresión jurídica de la dignidad humana. Como bien lo advierte la doctora Ilva Miriam Hoyos Castañeda en su libro *El Concepto de Persona y los Derechos Humanos*<sup>23</sup>.

Frente al objeto del conocimiento jurídico, el Derecho se encuentra inmerso dentro de dos perspectivas de realidad cuales son el objeto formal (lo justo) y el objeto material (la realidad social). Es justamente esta la labor del abogado cual es encontrar la justicia y aplicar lo justo a la realidad social. Sin embargo, en este punto es necesario aclarar que aunque la recomendación de los pares colaborativos frente al Factor PEI en su informe sobre el informe final de autoevaluación de la Universidad de La Sabana fue que “la búsqueda de la verdad desde la óptica de los valores cristianos es decisión autónoma de la institución y de la Facultad pero no debe limitar otras visiones del saber o del conocimiento de lo jurídico, más si se tiene en cuenta, que en el derecho no existen verdades y su discurso es dialéctico por naturaleza”<sup>24</sup> considerando que se privilegia el objetivo de la formación cristiana sobre el objetivo de la búsqueda de la verdad, la realidad que se vive dentro de la Facultad de Derecho y según el Estatuto Epistemológico del Conocimiento Jurídico, para esta toda investigación es válida y

---

<sup>23</sup> Ibid.

<sup>24</sup> GÓMEZ ISAZA, María Cristina. NAVIA ARROYO Felipe, Op. cit; P. 5

acogida por la institución toda vez que la misma no gravite por fuera de la órbita de la dignidad humana.

Nuestra Facultad de Derecho asume el fenómeno jurídico como una realidad análoga, de tal suerte que no se limita al reducido ámbito del positivismo legal, así, dentro del estudio jurídico se entiende que la ley constituye una parte fundamental del Derecho, pero como tal, no abarca la totalidad del conocimiento jurídico y puede ser vista dentro de una gran pluralidad de facetas, verbigracia el Derecho como potestad o facultad jurídica, como acciones jurídicas, como ley y norma o como la cosa justa.

En este orden de ideas, resulta importante señalar que el perfil u orientación que persigue la Universidad en los docentes y estudiantes no está enmarcada específicamente dentro del positivismo y tampoco dentro del ámbito del iusnaturalismo; por el contrario, la Facultad de Derecho de la Universidad de La Sabana, evidencia la existencia tanto del derecho natural como del positivo, sin que el uno excluya el uno al otro, es decir el derecho puesto por voluntad de los hombres (positivo) no desconoce la naturaleza humana de la cual se desprende un conjunto de derechos que per se le son inherentes.

“Ciertamente, el tema del derecho natural no es una novedad sin precedentes en el panorama jurídico; su antigüedad es la del derecho mismo; su razón de ser, la misma de éste; también sus características fundamentales coinciden: inviolable e irrevocable como todo derecho y como todo derecho con título, modo y medida... y un sujeto: la persona humana. Su contenido son también cosas –res- y también su fin es la justicia. Coercible tanto como el positivo, aunque esa coercibilidad es más clara que la de éste, más inmediata por la evidencia del título.

Consagrado como el positivo en las legislaciones y códigos –inadvertido quizá, pero consagrado-, violado como se viola cualquier derecho, y por la violación confirmada su invulnerabilidad.

Cada vez se me hace más extraño cuando oigo hablar del derecho natural y del derecho positivo como de dos cosas distintas; algo así parecido a un fenómeno ideal –religioso o filantrópico, un humanismo- para el derecho natural, y una práctica empírica para el positivo. ¿Dónde está el código? La pregunta es aceptable por la forma de pensamiento que afecta a nuestra época, pero sin responderla respondo diciendo que hablar de código y derecho es realmente hablar de cosas más distintas que de derecho natural y de derecho positivo; al fin y al cabo el sustantivo derecho no cambia. Si algo cambia es sólo el adjetivo –o natural o positivo-. Permanece la sustancia.”<sup>25</sup> “En el primer capítulo se deja establecido que la visión de la Ciencia Jurídica desarrollada en la Universidad de La Sabana, propende por un abogado que interpreta la ley positiva entendiendo que el Derecho no se agota en ella, por lo cual se le exigen conocimientos adicionales y virtudes humanas especiales, sin las cuales no es posible lograr la justicia que es el fin del Derecho”<sup>26</sup>.

Con base en lo anterior se puede afirmar que el ordenamiento jurídico no puede ser únicamente o natural o positivo, sino que debe necesariamente participar de ambos en aras de lograr su finalidad que es la justicia.

Así las cosas, la orientación de la Facultad de Derecho le da una trascendental importancia tanto al derecho natural como al positivo en la formación profesional de sus estudiantes y el desarrollo intelectual y científico.

La Universidad de La Sabana pretende formar a sus estudiantes dentro de un perfil humanista:

---

<sup>25</sup> HORTTA VASQUEZ, Edwin de Jesús. El desarrollo de la Doctrina del Derecho Natural en los Maestros de La Universidad De Paris. En: revista DÍKAION No. 1. Universidad de La Sabana. 1987. Pág.65-84

<sup>26</sup> Documento sobre el Currículo de la Facultad de Derecho. Universidad de La Sabana.

La influencia de la globalización en la definición del perfil del abogado sabanense merece una consideración especial. Entendida esta como integración económica, cultural y social entre las diversas naciones del planeta no sólo es un proceso en marcha, sino una realidad que debe promoverse en aras de la paz y de la solidaridad mundial. Por esto, el mundo actual demanda abogados que más que conocer la legislación positiva de sus respectivos países, interpreten las normas jurídicas aplicables en un entorno globalizado, carente de leyes positivas respaldadas por la fuerza estatal. En este orden de ideas, el abogado moderno debe ser capaz de abordar el estudio del derecho desde la perspectiva del Derecho Comparado.

En el capítulo tercero se trata el asunto relativo a las competencias y habilidades que distinguen al profesional del derecho y más concretamente al abogado de la Universidad de La Sabana. En su condición de profesional del derecho egresado de la facultad, es un experto cuyas competencias distintivas son la Jurisprudencia, y la Técnica Jurídica, y su buen obrar habitual que le llevan a promover, con su trabajo bien hecho, un orden social justo<sup>27</sup>.

Se ha intentado definir de manera clara y abierta este aspecto, centrandose en la formación de sus estudiantes la concepción del jurista como aquel que posee un saber sobre el Derecho, de tal suerte que pueda aconsejar, determinar decir y sugerir el derecho, es decir, lo debido en un caso concreto en orden a la realización de la justicia. Así el jurista será aquel que posee el saber acerca de lo justo en el ámbito de las relaciones sociales, determinando lo que para cada persona humana corresponde como suyo.

Finalmente, resulta relevante señalar que la Facultad de Derecho se sumerge en la investigación jurídica dentro de dos ámbitos y dimensiones.

---

<sup>27</sup> *Ibíd.*

(...) por una parte, aquella que es rigurosamente formativa, es decir, aquella que tiene como característica fundamental la de generar en los estudiantes de Derecho un conjunto de hábitos para acrecentar sus conocimientos de manera sistemática, ordenada, seria, profunda, y que a su vez sirva como el medio más importante de perfeccionamiento del criterio jurídico de cada uno de ellos. A su vez, esta dimensión formativa de la investigación jurídica permite crear en los estudiantes un deseo de búsqueda por la verdad en el derecho, por la realización de la justicia en los casos concretos, y por la interiorización de aquellos valores jurídicos que son determinantes para lograr un orden social justo y equitativo. Por otra parte, la Facultad de Derecho entiende que existe otra dimensión de la investigación jurídica que puede ser denominada productiva o de producción o aumento del saber acerca del Derecho, a través de la cual los esfuerzos académicos están orientados a la realización de estudios serios, rigurosos y concretos, que aporten conocimiento y sabiduría a la ciencia del derecho en general. Este tipo de investigación estará necesariamente impulsada por los profesores y coordinada a partir del apoyo institucional de la Facultad de Derecho, a través de cada una de las Áreas o Departamentos que agrupan las diferentes ramas del conocimiento jurídico<sup>28</sup>.

---

<sup>28</sup> MORA RESTREPO, Op. cit.

### 3. BALANCE DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA DENTRO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SABANA AÑOS 1990 A 2002.

Según los datos obtenidos por el Centro de investigaciones Socio-jurídicas de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Sabana entre los años 1990- 2002 se realizaron aproximadamente 311 trabajos de grado, de conformidad a las formas para abordar la monografía de grado bajo las modalidades de investigaciones estudiantiles e investigaciones profesoriales.

La ley 552 de 1999 ordena: “el estudiante que haya terminado las materias del pensum académico elegirá entre la elaboración y sustentación de la monografía o la realización de la judicatura”. Como puede observarse Las exigencias legales en materia de monografía de grado, han demandado reiteradamente que elaborada la investigación, debe ser sustentada.

Por ello, si analizamos el tipo de investigaciones de grado que fueron realizadas en los últimos doce años, observamos que se realizaron aproximadamente 95 investigaciones de tipo profesoral que constituyen alrededor del 30% del total de las investigaciones realizadas entre los años 1990-2002, como lo indica la Gráfica No.1



En la gráfica No.1 se toman como años de referencia el período comprendido entre los años 1996-2002, puesto que antes del año 1996 la modalidad de investigaciones profesoraes no existía sino que todos los trabajos de grado se realizaban bajo la modalidad de investigaciones estudiantiles.

A partir del año 2000, las investigaciones profesoraes deben cumplir con el mismo trámite que las investigaciones estudiantiles, Es decir dando cumplimiento a la Ley 552 de 1999 que exigía la elaboración y sustentación de los trabajos de grado, puesto que anteriormente los estudiantes que participaban de investigaciones de tipo profesoral, no estaban obligados a sustentar el trabajo de grado entre otras prerrogativas.

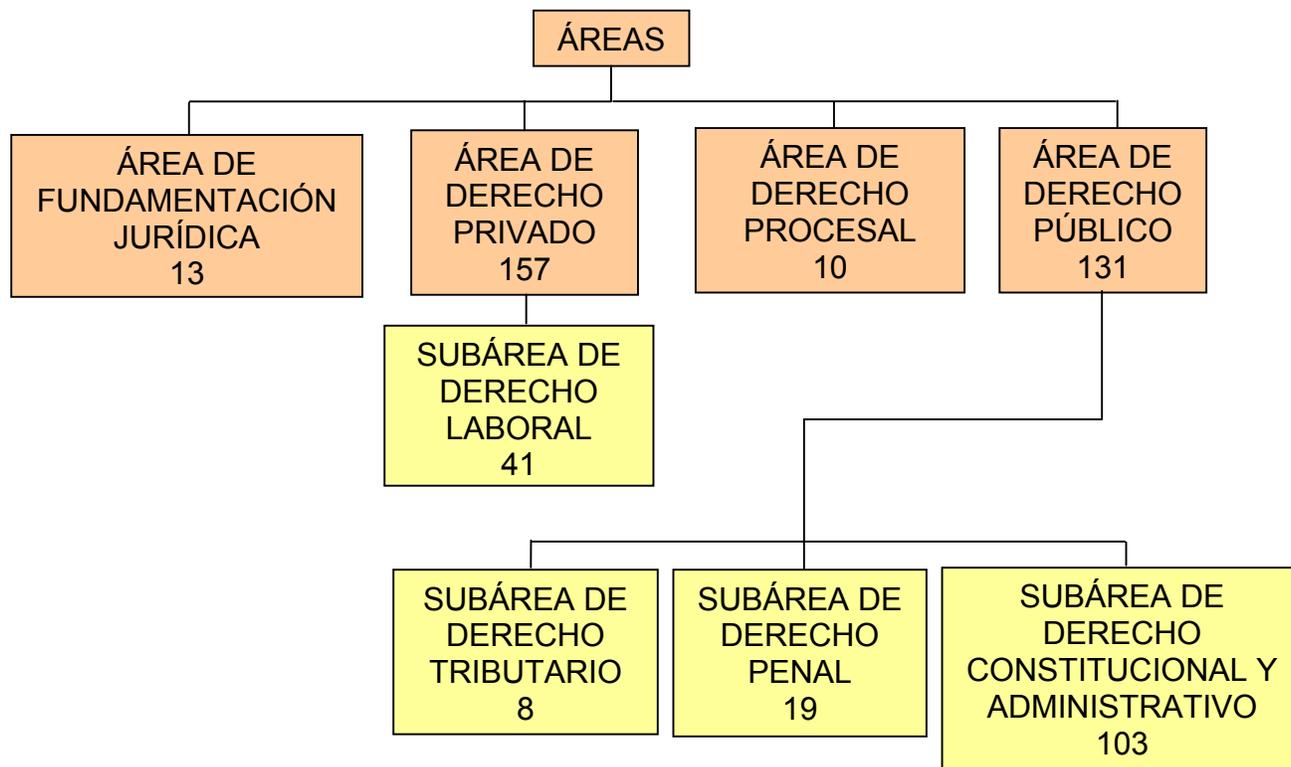
### 3.1. Clasificación de las Investigaciones Formativas según el Área de Investigación.

Los trabajos de investigación se pueden clasificar de acuerdo a las diferentes áreas y subáreas que se encuentran dentro de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Sabana como son:

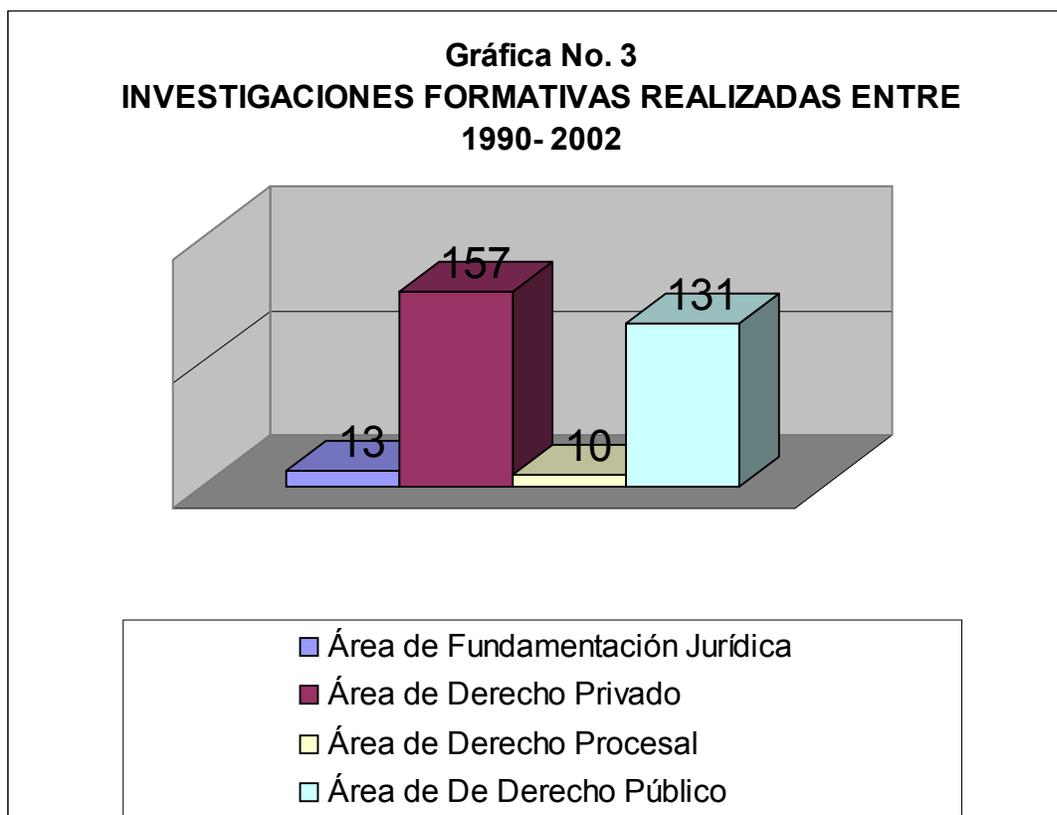
- Área de Fundamentación Jurídica
- Área de Derecho Privado
- Subárea de Derecho Laboral
- Área de Derecho Procesal
- Área de Derecho Público
- Subárea de Derecho Penal
- Subárea de Derecho Constitucional y Administrativo
- Subárea de Derecho Tributario

Podemos determinar de manera más clara la organización de las áreas y subáreas dentro de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Sabana y los trabajos realizados por cada una de estas, tal como lo indica la Gráfica No. 2.

**Gráfica No. 2**  
**ÁREAS Y SUBÁREAS DEL PROGRAMA DE DERECHO DE LA**  
**UNIVERSIDAD DE LA SABANA.**

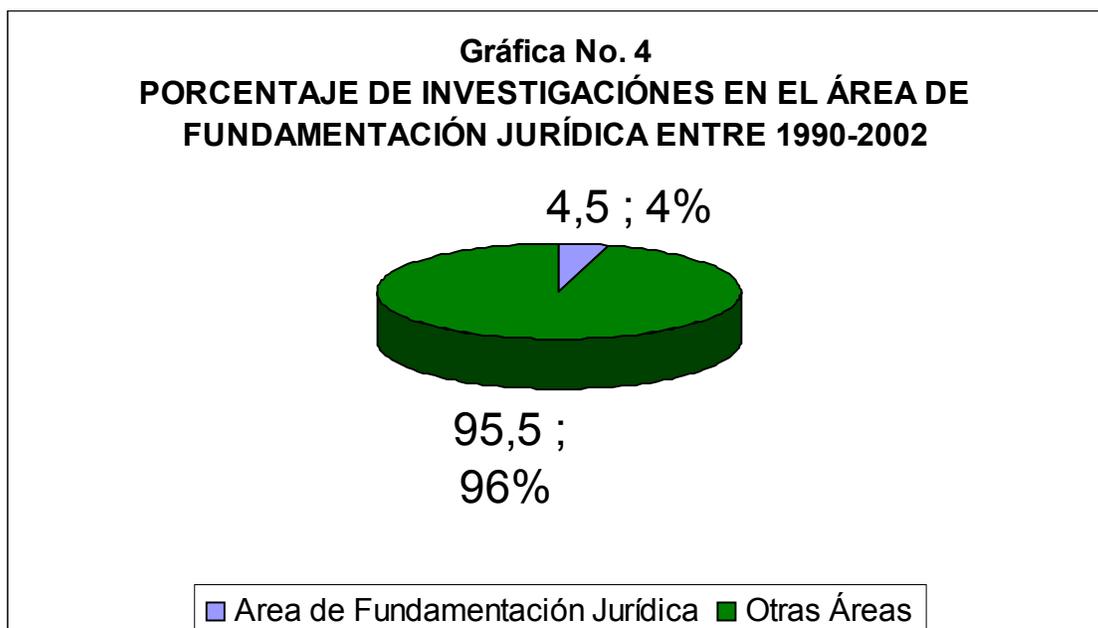


De acuerdo a lo anterior, y haciendo un primer balance general de cual ha sido la tendencia del desarrollo de las investigaciones formativas respecto a cada área temática, podemos observar que se registra un alto porcentaje en las áreas de Derecho Público y Privado y un déficit en las áreas de Fundamentación Jurídica y Derecho Procesal, como lo indica la Gráfica No.3



### 3.1.1. Área de Fundamentación Jurídica.

Dentro de esta Área durante los años 1990 A 2002 se realizaron 13 investigaciones de grado, las cuales equivalen al 4% del total de las investigaciones realizadas durante estos doce años. (ver Gráfica No.4)



Podríamos decir que aunque esta Área no tiene un gran despliegue temático por parte de los estudiantes, el balance no es muy positivo, Por tanto es importante que los docentes que la integran el Área propongan y estructuren planes de fortalecimiento en la investigación formativa, para que así los estudiantes puedan tener en cuenta esta modalidad temática para la elaboración de sus trabajos de grado. Sin embargo es necesario hacer énfasis en que dentro de esta área encontramos definida una línea de investigación por parte de algunos profesores que la conforman.

### 3.1.2 Área de Derecho Privado

El Área de Derecho Privado, es una de las de mayor despliegue investigativo en la Facultad, ya que en ella podemos encontrar una diversidad de temas en los cuales se pueden estructurar diferentes investigaciones formativas.

Por ello en esta Área, durante los años de 1990 a 2002 se realizaron alrededor de 157 investigaciones formativas, equivalentes aproximadamente al 50% del total de monografías elaboradas durante estos años. (Ver Gráfica No.5);



En esta área se desarrollaron diferentes núcleos temáticos, entre los cuales encontramos temas de Derecho Comercial y Títulos Valores, así también como

Derecho de Familia, pero sobretodo fue de preferencia para la realización de este tipo de investigaciones formativas de los temas referentes a los contratos, tanto comerciales y civiles, ya que se desarrollaron aproximadamente 42 trabajos de este tipo, es decir aproximadamente el 27% de los trabajos realizados en esta Área. Ver Gráfico No.6

Además es importante resaltar que dentro del porcentaje del Área de Derecho Privado están incluidas las investigaciones realizadas en la Subárea de Derecho Laboral y que será discriminada posteriormente

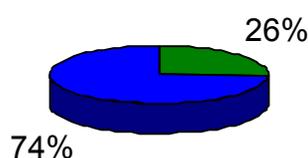


### 3.1.3. Subárea de Derecho Laboral

41 trabajos de grado fueron realizados en esta Subárea que es equivalente al 26% del total de las investigaciones formativas (ver Gráfica No.7).

Desde el año 2001 el tema predominantes fué la investigación profesoral dirigida por la doctora Diana María Gómez Hoyos de Ortiz-Aznar, titulada Modificaciones al Código Sustantivo del Trabajo, pues de los 10 trabajos de grado presentados durante los dos últimos años 9 desarrollaron subtemas de la investigación profesoral en mención.

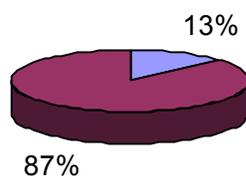
**Gráfica No. 7**  
**PORCENTAJE DE INVESTIGACIONES REALIZADAS EN EL AREA DE DERECHO PRIVADO REFERENTES A LA SUBÁREA DE DERECHO LABORAL ENTRE 1990-2002**



■ Subárea de Derecho Laboral ■ Otras Áreas

El porcentaje de 26% de la Subárea de Derecho Laboral es el resultante total frente al porcentaje de investigaciones en el Área de Derecho Privado, sin embargo, si se toma el porcentaje frente a la totalidad de las investigaciones realizadas entre 1990-2002 se tendría que la Subárea de Derecho Laboral representa el 13% de los trabajos de grado realizados en dicho lapso de tiempo, tal como lo indica la Gráfica No.8.

**Gráfica No. 8**  
**PORCENTAJE DE INVESTIGACIONES EN LA SUBAREA DE DERECHO LABORAL ENTRE 1990-2002**



■ Subárea de Derecho Laboral ■ Otras Áreas

### 3.1.4. Área de Derecho Procesal

En el Área de Derecho Procesal encontramos que se elaboraron 10 trabajos de grado, el cual equivale al 3% del total de las investigaciones (como lo indica la Gráfica No.9). Al igual que el Área de Fundamentación Jurídica, esta Área no ha sido lo suficientemente desarrollada por parte de los estudiantes.



### 3.1.5. Área de Derecho Público

Esta Área al igual que el Área de Derecho Privado es de las que más desarrollo investigativo ha tenido en la Facultad durante los años 1990-2002, ya que se realizaron 131 investigaciones formativas, elaboradas en las diferentes Subáreas temáticas, lo que significa que dentro de esta

Área se elaboraron aproximadamente el 42% de las investigaciones formativas de la Facultad, como lo indica la Gráfica No.10



### 3.1.6. Subárea de Derecho Penal.

La Subárea de Derecho Penal hace parte del Área de Derecho Público. En esta Subárea se han tenido diferentes y variados temas en desarrollo, en donde no se encontró una hegemonía temática, sino por el contrario las investigaciones formativas en esta materia tuvieron diferentes enfoques de desarrollo tanto en Penal General, Especial y Procedimiento Penal; así también se elaboraron algunas investigaciones en el campo socio jurídico del Derecho Penal.

En total se desarrollaron 19 trabajos de grado equivalentes al 14% aproximadamente de todas las investigaciones formativas realizadas en el Área de Derecho Público en los años 1990-2002. Ver Gráfica No.11



Sin embargo, al entrevistar al doctor Miguel de Jesús Niño, actualmente Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Sabana y Jefe de la Subárea de Derecho Penal, se advierte que en este momento (marzo de 2003) se han venido desarrollando varias investigaciones por parte de los profesores que conforman esta área y que cuentan con el apoyo de organismos nacionales e internacionales, no obstante estas investigaciones no han sido inscritas en el Centro de Investigaciones de la Facultad de Derecho, razón por la cual no se puede afirmar que exista una línea de investigación definida, sino que simplemente se está proyectando a futuro.

El porcentaje de 14% de la Subárea de Derecho Penal es el resultante total frente al porcentaje de investigaciones en el Área de Derecho Público, sin embargo, si se toma el porcentaje frente a la totalidad de las investigaciones realizadas entre 1990-2002 se

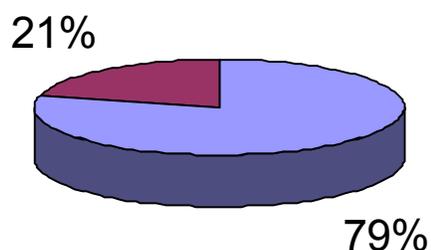
tendría que la Subárea de Derecho Laboral representa el 6% de los trabajos de grado realizados en dicho lapso de tiempo, tal como lo indica la Gráfica No.12



### 3.1.7. Subárea de Derecho Constitucional Y Administrativo.

El Derecho Constitucional fue el de mayor preferencia frente al Derecho Administrativo. En total en esta subárea se realizaron 103 trabajos de grado equivalentes al 79% de todas las investigaciones formativas realizadas en el Área de Derecho Público en los años 1990-2002. Ver Grafica No.13

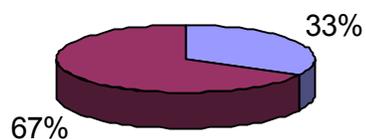
**Gráfica No. 13**  
**PORCENTAJE DE INVESTIGACIONES REALIZADAS EN EL ÁREA DE DERECHO PÚBLICO REFERENTES A LA SUBÁREA DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO ENTRE 1990-2002**



■ Subárea de Derecho Constitucional ■ Otros temas

El porcentaje de 79% de la Subárea de Derecho Constitucional Y Administrativo es el resultante total frente al porcentaje de investigaciones en el Área de Derecho Público, sin embargo, si se toma el porcentaje frente a la totalidad de las investigaciones realizadas entre 1990-2002 se tendría que la Subárea de Derecho Constitucional representa el 33% de los trabajos de grado realizados en dicho lapso de tiempo, tal como lo indica la Gráfica No.14

**Gráfica No.14**  
**PORCENTAJE DE INVESTIGACIONES EN LA SUBÁREA DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO EN LOS AÑOS 1990-2002**



■ Subárea de Derecho Constitucional ■ Otras Áreas

En materia constitucional se desarrollaron aproximadamente 71 investigaciones, es decir aproximadamente el 68% del total de las investigaciones de la Subárea de Derecho Constitucional y Administrativo. En materia de Derecho Administrativo se realizaron 32 trabajos de grado equivalentes aproximadamente al 31% del total de las investigaciones de la Subárea de Derecho Constitucional y Administrativo como lo indica la Gráfica No.15



### 3.1.8. Subárea de Derecho Tributario.

La Subárea de Derecho Tributario hace parte del Área de Derecho Público. Esta subárea es la que menos despliegue ha tenido dentro del Área de Derecho Público que como se dijo anteriormente es una de las más desarrolladas por los estudiantes

En total se desarrollaron 8 trabajos de grado equivalentes al 6% aproximadamente de todas las investigaciones formativas realizadas en el Área de Derecho Público en los años 1990-2002. Ver Grafica No.16



El porcentaje de 6% de la Subárea de Derecho Tributario es el resultante total frente al porcentaje de investigaciones en el Área de Derecho Público, sin embargo, si se toma el porcentaje frente a la totalidad de las investigaciones realizadas entre 1990-2002 se tendría que la Subárea de Derecho Laboral representa el 2% de los trabajos de grado realizados en dicho lapso de tiempo, tal como lo indica la Gráfica No.17



3.2. Cuadro General de Investigaciones Formativas Años 1990-2002.

## CUADRO No.1

AÑO 1990

No.	TITULO	INVESTIGADORES	DIRECTOR	JURADOS
1	ANÁLISIS JURISPRUDENCIAL, LESIÓN ENORME EN EL CONTRATO DE COMPRA- VENTA Y CONTRATO DE PROMESA	Juan Alexis Páez		
2	APLICACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL EN MATERIA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	-Eduardo Bettin -Carolina Monroy -Arinda Carolina Ojeda		
3	Causales de Devolución del Cheque	-Ángela María Escobar -Gloria Ivonne Panqueva		
4	Ejercicios Prácticos del Derecho Civil	Juanita Ortega		
5	El Contrato de Leasing	-Doria Mercedes Ortegón -Tomas Leonardo Rodríguez		

6	La Buena Fe en el Derecho y su importancia en el Contrato de Seguro	Gladys Elvira Martínez		
7	La Importancia de una Real Estructura Legal en la Política de Precios	-María Isabel Olarte -Sandra Liliana Campos		
8	Régimen Legal de las Compañías de Leasing	-Juan Carlos Gallego -Juan Carlos Ladino -Juan Carlos Niño		
9	Análisis de la Pensión Sanción	Jimena Isabel Godoy		
10	Análisis Jurisprudencial de la Corte Suprema de Justicia en Materia Laboral	Jaime Carlos Ojeda		
11	Derecho Disciplinario	-Adel Alfredo Gonzáles -Jaime Eduardo Mendoza -Ricardo Vallejo		
12	Juicio Fiscal de Cuentas	-María Victoria Aguirre -Gustavo Alberto Latorre		
13	La Moralidad Pública Ante la Ley de Televisión	-Scarlet María Garay -Luz Ángela Lucena		
14	Proceso Policivo de Amparo Domiciliario	-Ester Gómez -María del Pilar Prieto		
15	Responsabilidad Extracontractual del Estado por Daño Especial en la Jurisprudencia Colombiana	-Nancy Lucía Romero -Juan Carlos Álvarez		
16	La Confesión en Materia Penal	Marisol Palacios		
17	Responsabilidad Penal del Menor en el Derecho Colombiano	-Lucía Marcela Padilla -Mauricio Gómez		

No.	TITULO	INVESTIGADORES	DIRECTOR	JURADOS
1	Análisis de Jurisprudencia Comercial	Oscar García		
2	Análisis de Jurisprudencia Sobre Paternidad Natural	Martha Jaramillo		
3	Banco de Datos Sobre Propiedad Industrial	-Ana Bella Mutis -Gregorio Gutiérrez		
4	Concesión y Permiso de Uso Sobre Bienes Nacionales de Uso Público	Juan Carlos Vergara		
5	El Consentimiento Matrimonial: Causa Eficiente del Matrimonio	-Ana Patricia Martínez -Nelson Navarro		
6	El Dolo Como Causa de Nulidad en Colombia	Victoria Eugenia Lara		
7	Intermediarios de Seguros en la Normatividad Colombiana	Maria Teresa Moreno		
8	Las Nulidades Canónicas Matrimoniales y su Comparación con las Nulidades Civiles del Matrimonio	Maria Fernando Ortega		
9	Ley de Reserva de Cargas	-Cesar Camacho -María Cristina Rumie		
10	Los Vicios Redhibitorios en el Derecho Civil y Comercial Colombiano y su Concepción en el Derecho Romano	María del Rosario Pineda		
11	Seguro de Estabilidad en Vivienda Nueva	-Alberto Romero -Sandra Pineda		
12	Análisis Jurisprudencial de Sentencias del Tribunal Superior de	Hernán Bello		

	Bogotá en Materia Laboral sobre la Acción de Reintegro en el Proceso Especial de Fuero Sindical			
13	Arbitramento Laboral	Norida Rodríguez		
14	Concertaciones Legales	Ángela Gómez		
15	Contratación del Menor en la Legislación Colombiana	-Leonor C. Gonzáles -Martha Cecilia Salazar -William Eduardo Gonzales		
16	Programa de Revisión de Revistas Jurídicos de Derecho Laboral	-Martha Viviana Lozano -Norma Janeth Baquero		
17	La Asamblea Nacional Constituyente y la Revocatoria del Mandato	-George Zabaleta -Roberto José Tirado -Alejandro Vélez -Martín Emilio Osorio		
18	La Responsabilidad de los Notarios en el Ejercicio de la Función	-María Claudia Londoño -María Eugenia Toledo		
19	Los Derechos Humanos con Relación al Menor en Colombia	Margarita María Pérez		
20	Apreciación de la Prueba Testimonial en la Legislación Penal Colombiana	-Edith Ortiz -Nubia Soacha		
21	Aspectos Penales de la Intervención Estatal en el Sector Financiero	Orlando Parado		
22	La Importancia de la Evidencia Física en Materia Penal	-Adriana Ortega -Vivian Serrano		

AÑO 1992

No.	TITULO	INVESTIGADORES	DIRECTOR	JURADOS
1	Las Aceptaciones Bancarias en Colombia	Ricardo Cruz		
2	Los Fondos Mutuos de Inversión	Leonel Mauricio Velandia		
3	Régimen Matrimonial y Concordato	-Clara Cecilia Ramírez -Carmen Riveros		
4	Régimen Normativo del Leasing en Colombia	-Jessica María Quijano -Mónica María Ramírez		
5	Análisis de las Resoluciones Emitidas por el Ministerio del Trabajo Sobre Ilegalidades de la Huelga en los Servicios Públicos	-Roció Castaño -Diana Paola Luna		
6	La Seguridad Social y la Sustitución Pensional en Colombia	Amparo Díaz		
7	Programa de Revisión de Revistas Jurídicas. Análisis de la Revista Actualidad Laboral	Oswaldo Mejía		
8	Análisis de la Jurisprudencia del Consejo de Estado Sobre la Suspensión Provisional del Acto Administrativo	Nubia Cristina Rojas		
9	Investigación Análisis Jurisprudencial Responsabilidad Extracontractual del Estado por Fallas en el Servicio de Policía	Adolfo Sinisterra		
10	Las Comisarías de Familia frente a la Violencia Intrafamiliar	Margarita María Plazas		
11	La Contratación Administrativa y el	David Díaz		

	Principio de interpretación Unilateral			
12	La Contratación Administrativa y el Principio de Modificación Unilateral	Ricardo Barrios		
13	La Contratación Administrativa y el Principio de Terminación Unilateral	Javier Hidalgo		
14	La Contratación en el Sector de la Construcción	Herbert Álvarez		
15	La Estafa en Materia Contractual	-Diana Catherine Cuervo -Shirley Ivonne Rincón		
16	Ius Variandi	Carolina de Sierra		

## AÑO 1993

No.	TITULO	INVESTIGADORES	DIRECTOR	JURADOS
1	Bibliografía Jurídica de las Publicaciones de la Academia Colombiana de Jurisprudencia del año 1896 a 1991	-María Cristina Rodríguez -Rocío Rodríguez		
2	Fuentes del Derecho Indiano, Evolución y Textos Legales	Patricia Ayarza		
3	Análisis del Pensamiento Jurídico en el Campo Laboral Colectivo	-Esperanza Mejía -Carlota Elisa Quevedo		
4	Fichas Bibliográficas de la Revista del Derecho al Trabajo	Andrés Cortes	Diana María Gómez	

5	Programa de Revisión de Revistas Jurídicas, Análisis de la Revista Actualidad Laboral	Danith Ribon	Diana María Gómez	
6	Programa de Revisión de Revistas Jurídicas, Análisis de la Revista Actualidad Laboral	-Harold Montes -Marco Jesús Suárez	Diana María Gómez	
7	Corte Constitucional: ¿Nueva Jurisdicción de Derecho?	-María Claudia Anderson -Claudia Cristina Serrano		- Hernán Olano.
8	Origen de las Cámaras Provinciales en Colombia y Creación de la Cámara Provincial de la República del Tequendama	María Adelaida Ruiz		

## AÑO 1994

No.	TITULO	INVESTIGADORES	DIRECTOR	JURADOS
1	Legislación del Estado Soberano del Cauca	Gustavo Donoso		
2	Financiamiento a Través de Fondos de Inversión Para la Pequeña y Mediana Industria	-Ana María Mendoza -Lucia Helena Ramírez		
3	Mercado de Capitales y Bolsa de Valores	Ana María Ramírez		
4	Procedimiento para la Emisión de Bonos de la Sociedad Acerías Paz del Río S.A. en 1992	Paula Posada		
5	Análisis Documental de las Revista Actualidad Laboral No.0-49	Raúl Antonio Ramírez	Diana María Gómez	
6	Análisis Jurisprudencial	Astrid Sánchez		

	del Contrato a Término Fijo			
7	Fichas Bibliográficas de la Revista del Derecho al Trabajo	Germán Espinosa	Diana María Gómez	
8	Libertad Sindical y Creación de Sindicatos a la Luz de las Normas Vigentes	Edna Cristina Borrero		
9	Programa de Revisión de Revistas Jurídicas, Revisión Bibliográfica	Catalina Leal	Diana María Gómez	
10	Proyecto de Manual de Reglamento Aeronáutico de la Aviación Agrícola	Guadalupe Pinzón		

## AÑO 1995

No.	TITULO	INVESTIGADORES	DIRECTOR	JURADOS
1	Reflexiones sobre la Compraventa Internacional y la Carta de Crédito	María Alexandra Garrido		
2	Responsabilidad Civil de los Corredores de Seguros	Miguel Romero		
3	Fichas Bibliográficas de la Revista del Derecho al Trabajo	Carlos Roberto Heginsohn	Diana María Gómez	
4	Apuntes Jurisprudenciales sobre el derecho de Petición	Germán Ricardo Chávez	Hernán Olano	
5	Aspectos Constitucionales del Derecho a la Salud	Jimena Juana Lozano		
6	El Derecho a la Intimidad en el Ordenamiento Jurídico Colombiano y su Interpretación Jurisprudencial	Elda Margarita Suárez	-Ciro Angarita. -Ilva M Hoyos	
7	El Habeas en la	Juan Carlos		

	Constitución Política de Colombia	Avellaneda		
8	Estado de Sitio: El Artículo 121 de la Constitución Política en la Administración de Turbay Ayala	-Augusto Baquero -Jaime Andrés Ríos -Juan Pablo Suárez	Hernán Olano	
9	Juntas Administradoras Locales y su Incidencia en la Administración Municipal	Angélica María Ortega		
10	La Contratación Directa a la Luz de la Ley 80 de 1993	Claudia Beatriz Nieto		
11	Anotaciones Críticas sobre el Delito del Secuestro	Richard Franklin Cruz		

## AÑO 1996

No.	TITULO	INVESTIGADORES	DIRECTOR	JURADOS
1	Reflexiones sobre el Orden Justo de la Comunidad Política	Gabriel Mora	Ilva M Hoyos	
2	Apuntes sobre el Sistema Matrimonial en Colombia	Julio Ignacio Benetti	Bernardo Vanegas	
3	Casos de Títulos Valores y Contratos Comerciales	Ana María León		
4	Contrato de Reaseguro	Vicente Miranda		
5	La Fiducia en Colombia	-Erica Zarante -Gabriel Zarante		
6	Titularización de Activos en Colombia	Juan Carlos Manrique		
7	Fichas Bibliográficas, Revista Derecho Social	Claudia Leona Franklin	Diana María Gómez	
8	El Derecho a la Información en la Constitución Política de Colombia	-Héctor Hernández		

## AÑO 1997

No.	TITULO	INVESTIGADORES	DIRECTOR	JURADOS
1	Casos de Títulos Valores	Carolina Posada	Alpiniano García	
2	Distribución de los Riesgos en el Contrato de Fiducia en Garantía	Sergio Fajardo		
3	Indemnización Moratoria e Indexación	Luis Enrique Landinez	Diana Gómez	
4	Técnicas de Negociación y Conciliación para la Facultad de Derecho	-Martha Patricia Maya -Sandra Ximena Rincón		
5	El Derecho a la Salud y a la Integridad Física Como una Prolongación del Derecho a la Vida dentro del Realismo Jurídico	Isabel Cristina Pacheco		
6	El Estado Libre y Asociado de Puerto Rico	Isabella M. Del Hierro		Faridy Jiménez
7	El Medio Ambiente y las Acciones Populares Como Medio Constitucional de Protección Ambiental	Wilson Ernesto Álvarez		
8	La Propiedad de los Recursos Naturales No Renovables de los Materiales de Construcción	-María Jimena Flores -Eduardo José García		
9	La Protección de la Corte Constitucional al Derecho a La Vida y A La Libertad Como Factor De Fortalecimiento a La Integración del Pacto Andino	-Andrés Díaz -Javier Ernesto Sánchez		
10	La Situación Jurídica	Claudia Motta	Hernán	

	del Colombiano en España		Olano	
11	Régimen de los Extranjeros en Colombia	-Juan Carlos Buitrago -Clara Inés Torres	Hernán Olano	
12	Régimen Tributario de las Entidades sin Ánimo de Lucro	-Jenny Vargas -Fabio Durán		
13	El Principio Non Bis In Ídem en los Delitos contra la Administración Pública	Fernando Sandoval		

## AÑO 1998

No.	TITULO	INVESTIGADORES	DIRECTOR	JURADOS
1	El Derecho Chibcha	Héctor Antonio Prieto		
2	La Prostitución Infantil en Colombia.	-Andrés Reyes -Rafael Sebastián Peralta		
3	Aspectos Generales del Derecho de Marcas, a la luz de la Legislación Vigente en la Comunidad Andina de Naciones	Pablo Vásquez		
4	Casos de Contratos Comerciales	María Clara Ramírez		
5	Contrato de Depósito Civil y Comercial	-Carolina Cardozo -María Isabel Moreno		
6	Contratos Mercantiles: La Fiducia y El Reporto	Tanny Liliana García		
7	Estudio Jurídico y Práctico de la Ley 311	Víctor Hugo Cardona		

	de 1996			
8	Hipoteca	-John Bradley Mylott -José Fernando Morales	Eduardo Devis	
9	Impacto de las Comisarías de Familia en los Estratos 4 y 5	-Nidia Domínguez -Zoraida Perico		
10	Informe sobre el Estado de la Cuestión en la Terminación Anticipada del Contrato de Leasing en Colombia	Carlos Alberto Romero		
11	La Convención de la Transacción	Sergio Andrés Rodríguez	Eduardo Devis	
12	La Etapa Precontractual	Nayarith Yanineth Hernández	Eduardo Devis	
13	La Franquicia en Colombia	Ana María Arias	Eduardo Devis	
14	La Oferta	-Consuelo Angulo -María Fernanda Bernal -Trini Marcela Bocanegra	Eduardo Devis	
15	Las Comisarías de Familia frente a la Violencia Intrafamiliar	Margarita María Plazas		
16	Las Obligaciones derivadas del artículo 35 de la Ley de Reforma al Régimen de las Sociedades y los Concursos. Ley 222 de 1995	-Jorge Jaisir Tribín -Honorio Enríquez	Eduardo Devis	
17	Los Defensores de Familia	María Barahona		
18	Manual para Revisión del Estudio de Títulos	Gerardo Dallos	Eduardo Devis	

	de Propiedad Inmobiliaria, y su Procedimiento Jurídico Operativo			
19	Pactos Accesorios al Contrato de Compraventa	-María Paula Torero -Sthefan Prada	Eduardo Devis	
20	Protección al Consumidor	-Luisa Fernanda Rengifo		
21	Teoría General del Contrato	Janeth Lizcano	Eduardo Devis	
22	Unión Marital de Hecho	Esmeralda Torres		
23	Violencia Intrafamiliar	-Silvia Margarita Carrizosa -Claudia Patricia Corredor -María Victoria Fernández		
24	Contratos Individuales de Trabajo	Liliana Parra		
25	Cartilla de Procedimiento Civil General	-Carolina Silva -Lina Bustamante		
26	Manual Operativo del Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Sabana	-Paúl Contreras -Consuelo Duque -Margarita Forero -Carolina Gary -Jenny Patiño		
27	Taller de Conciliación	-María Lucía Campos -Erica Pardo	Eduardo Devis	
28	Aplicabilidad del Tratado de Montevideo	Gloria Marcela Orozco		
29	Aspectos Jurídicos de las Licencias Ambientales en la Exploración de Hidrocarburos	Michael Musson		
30	Compilación de Conceptos de la Ley 80	Diana Patricia Falla		

	de 1993 Según el Congreso y la Doctrina			
31	Corrupción en la Contratación Estatal	-Andrés Andrade -Juan Carlos Ezpeleta -Efraín García -Gabriel Parra		
32	El Derecho al Honor y a la Honra en la Actividad Política en los Ordenamientos Jurídicos Español y Colombiano	José Alejandro Machado	José Albendea	
33	El Derecho al Libre Desarrollo de la Personalidad en la Jurisprudencia de la corte Constitucional entre los años 1992 y 1997	Andrés Suárez	Ilva M. Hoyos	-Hernan Olano. Fernando Galvis.
34	El Derecho Internacional Humanitario Aplicado al Conflicto Armado en Colombia	Elizabeth Arcila		
35	Fuentes de la Obligaciones en Revisión de los Fallos de Tutela	-Jorge Hernán Zapata -Eduardo Prado		
36	Juicios Presidenciales en la Historia Constitucional de Colombia	Daniel Fernando Gómez		
37	La Concesión De los Servicios de Telecomunicaciones en Colombia	Diego Francisco Sánchez		
38	La Revocatoria de la Prorroga en los Contratos de Concesión de Noticieros de Televisión	Carlos Alberto Chía		

39	¿Legisla Nuestra Corte Constitucional? El Gobierno de los Jueces	Eduardo Abdón Espinosa	Hernán Olano	Fernando Galvis
40	Mujer y Desplazamiento Forzado	Natalia De La Rosa	Faridy Jiménez	
41	Narcóticos, Análisis de la Ley 30 de 1986 y Compendio de las Normas Vigentes Nacionales e Internacionales	Consuelo Martínez		
42	Página Web de Civil General	-Luz María López -Liliana Heinrich	José Miguel Rojas	
43	Póliza de Responsabilidad Civil para Directores y Administradores	-Juana González -Claudia Ximena Velasco		
44	Responsabilidad Civil de los Corredores de Seguros	Miguel Romero		
45	Propuesta para Modificar las Condiciones de Calificación de los Proponentes en el RUP	Martha Esperanza García		Hernán Olano

## AÑO 1999

No.	TITULO	INVESTIGADORES	DIRECTOR	JURADOS
1	Sociedad, Conflicto y Poder	Mauricio Bermúdez	Eduardo Devis	
2	Arrendamiento de Local Comercial	María del Pilar Isaza	Eduardo Devis	
3	Casos de Títulos Valores	Leonardo Andrés Torres	Alpiniano García	
4	Casuística de Contratos Comerciales Basadas en Laudos Arbitrales	Juan Fernando Córdoba		
5	Comisarías de Familia, Falencias frente a	Aura Andrea Jiménez		

	Instituciones Paralelas y Maltrato Infantil			
6	Contratación Mercantil Internacional	-Jhon Alexander Alvarado -Mauricio Ordóñez -Jorge Enrique Ramírez		
7	Contrato de Concesión	-Luz María Iriarte -Catalina Forero	Eduardo Devis	
8	Contrato de Factoring	-Edna Liliana Pereira -Rafael Emilio Rey -Olga Lucía Vargas	Eduardo Devis	
9	Contrato de Permuta	-Edwin Orlando Gutiérrez -Juan Carlos Martín	Eduardo Devis	
10	Contrato de Seguro	-María Cecilia Bonilla -Carlos Orlando Forero	Eduardo Devis	
11	Contratos Previos	-Paula María Rodríguez -Jaime Ernesto Salazar		
12	Derecho de Patentes	-Carlos Gamboa -Juanita Soehlke	Esperanza Buitrago	
13	Disolución de los Contratos	-Nelson Andrés Rengifo -Andrés Felipe Zapata	Eduardo Devis	
14	El Contrato de Arrendamiento	-Diego Emir Pinilla -Mercedes Sarmiento -Fernando Maz	Eduardo Devis	

15	El Contrato de Comodato, Una Relación de Cortesía	Rafael Alberto Patiño	Eduardo Devis	
16	El Mandato como Negocio Básico de Sustitución y su principal Especie, la Agencia Comercial	-Liliana Acevedo -Lizeth Figuredo	Eduardo Devis	
17	La Clasificación de los Contratos Civiles	-Wilson Alfonso Cañón -Luis Agapito Rodríguez	Eduardo Devis	
18	Problemática de las Comisarías de Familia Ubicadas en Santafé de Bogotá y su Nueva Perspectiva a partir de la entrada en Vigor de la Reforma del Código del Menor	-Ana María Salinas -Roberto Carlos Ruiz		
19	El Régimen Contributivo del Sistema General de Seguridad Social en Salud	-Sandra Patricia Avendaño -Mónica Alexandra Macias		
20	El Salario	Constanza Hernández		
21	Jornada de Trabajo y Descanso	-Daniel Aza -Mauricio Gil		
22	Regímenes Pensionales excluidos de la Ley 100 de 1993	-Luz Adriana Berrio -Carmen Elisa Jaramillo		
23	Mecanismos Alternativos de Conflictos	María Fernanda Gallo		
24	Los Defensores de Familia	María Barahona		
25	Acciones Populares y de Grupo	-Ana Isabel Mendieta -Nelly Constanza	Eduardo Devis	

		Bernal -Ivonne Closset		
26	Análisis Crítico de los Principios Constitucionales del Derecho Tributario y su Relevancia en el Otorgamiento de Beneficios Fiscales en Estados de Grave Calamidad Pública	-Jairo Enrique Correal -Freddy Preciado -Efrain Moreno		
27	Análisis de Sentencias de la Corte Constitucional sobre el Tema Indígena	Sandra Liliana Trujillo	Hernán Olano	
28	Análisis Jurídico y Descriptivo de los Aspectos Fundamentales del Gobierno Municipal	Juan Carlos Portilla		Hernán Olano
29	Análisis Jurisprudencial de la Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho en los años 1990 y 1991	Guillermo Enrique Burbano		
30	Régimen Tributario de las Entidades sin Ánimo de Lucro	-Jenny Vargas -Fabio Durán		
31	Aplicación del Derecho Internacional Humanitario: Las Dificultades Planteadas Por las Diversas Lecturas de la Categoría Población Civil por Parte de los Actores Violentos del Conflicto Armado en Colombia	Claudia Liliana León	Eduardo Devis	
32	Calidades, Inhabilidades e Incompatibilidades de los Concejales Municipales	-Martha Liliana Gonzáles -Liliana Manssur		
33	Excepción de Ilegalidad	Ulises Fernández		

34	Los Contratos de Asociación en Colombia	Alba Ruth Pinzón		
35	Los Errantes de la Guerra Desplazados en Colombia	Enrique Martínez		
36	Régimen Jurídico de los Contratos Administrativos de la Superintendencia Bancaria, Referido a los Principales Contratos	-Mónica Margarita Gómez -Fernando Fernández		
37	Causas Socio Jurídicas del Delito en Funza	-Luz Ángela Carreño -Mónica Muñoz -Camilo Zuntero -Liliana Varela	Miguel Niño	
38	Causas Socio Jurídicas del Delito en Tunja	-Carlos Eduardo Alba -Claudia Patricia Guarnizo -Camilo Perico	Miguel Niño	

## AÑO 2000

No.	TITULO	INVESTIGADORES	DIRECTOR	JURADOS
1	Análisis documental de las Investigaciones de Grado, Presentadas a la Facultad de Derecho entre 1991 a 1999 en el Área de Fundamentación Socio Jurídica	Darío Alberto Gómez	María Clara Obando	
2	Análisis Documental de las Investigaciones de Grado Presentadas a la Facultad de Derecho	-María Fernanda Ávila -Michael Baquero	María Clara Obando	

	entre 1991 y 1999, en el Área de derecho Privado	-Andrea Caicedo -Juan Pablo Calderón -Camilo Londoño -Olga Liliana Pineda -Ángela Quintana -María F. Sancho		
3	Aproximación Temática a las Sociedades Mercantiles	-Carolina Vanegas -María Margarita Calvo	Eduardo Herrera	
4	Contrato de Arrendamiento Civil y su Normatividad Vigente	Claudia Marcela Orjuela	Eduardo Devis	
5	Derecho Civil Bienes	-Camilo Francisco Caicedo -Adriana Mercedes Lara	Juan José Rodríguez	
6	El Contrato de Underwriting	Camilo Guerrero	Eduardo Devis	
7	Historia, Reglamentación y Clasificación de la Fiducia Mercantil en el Régimen Colombiano, y el Surgimiento y su Naturaleza en el Derecho Comparado	-Tatiana Andrea González -Juan Antonio Cubaque		
8	La Familia en la Doctrina Social de la Iglesia	-María Carmelina Londoño -Rolando Andrés Roncancio	Obdulio Velásquez	María Clara Obando
9	Mecanismos Prácticos para Realizar Operaciones de Comercio Exterior	Carlos Fernando Parra		
10	Análisis Documental de las Investigaciones de Grado presentadas a la Facultad de Derecho entre 1991 a 1999 en la	-Sonia García -María Lucía Londoño -Luz Helena Fernández	María Clara Obando	

	Subárea de Derecho Laboral			
11	Fuentes de Financiación del Sistema General de Seguridad Social en Salud	-Jenny Giraldo -Adriana Márquez -Carolina Clavijo		
12	La Movilidad: Principal Característica del Salario	-Melki Andrés Marín -Mario Andrés Cristancho		
13	Análisis Documental de las Investigaciones de Grado Presentadas en la Facultad de Derecho entre los años 1991 a 1999 en el área de Derecho Procesal	Angélica María Vélez	María Clara Obando	
14	Evaluación de la Conciliación Judicial	-Carolina Leyva -Carolina Méndez -Claudia Vanegas -Javier Sánchez -Lorena Aparicio -Lucia Ramírez -Aída Afanador -Pedro Sarmiento -Ruth Dary Forero	Martha Izquierdo	
15	La Transacción	María Paulina	Eduardo	

		Camacho	Devis	
16	Acciones de Tutela Curiosas e Insólitas Reseñadas en el Diario El Espectador entre 1992 a 1998	-Ana María Túrgeman -Álvaro Hernán Prada	Hernán Olano	
17	Acciones de Tutela Curiosas e Insólitas Reseñadas en el Diario El Nuevo Día entre 1992 a 1998	-Marcela Zúñiga -María Lucía Posada	Hernán Olano	
18	Acciones de Tutela Curiosas e Insólitas Reseñadas en el Diario El Nuevo Siglo entre 1992 a 1999	-Hasley Romero -Diego Amaya	Hernán Olano	
19	Acciones de Tutela Curiosas e Insólitas Reseñadas en el Diario El País de Cali entre 1992 a 1999	-Santiago Cuellar -Felipe Huertas	Hernán Olano	
20	Contrato de Concesión	-Luz María Iriarte -Catalina Forero		
21	Análisis Documental de las Investigaciones de Grado Presentadas a la Facultad de Derecho entre 1991 y 1999 en el Área de Derecho Público	-Carolina Arrázola -María Yolanda Chacín -Teresa Gómez -Clemencia Gómez -Marcela Henao	María Clara Obando	

		-Clara Viviana Maz -Carolina Pombo -Victoria Eugenia Roa		
22	Control de Constitucionalidad y Procedimientos Ante la Corte Constitucional	-Ana María Pérez -Paola K. Hernández	Hernán Olano	
23	Consejo de Estado: Facultad de Control de Constitucionalidad	-Paola Gómez -Gisela Vivas	Hernán Olano	
24	El Conflicto Armado Colombiano a la Luz del Derecho Internacional Humanitario	-Samuel Serrano -Eduardo García -Eduardo Zea	Hernán Olano	
25	Financiación Política y Electoral	Oscar Ibáñez		
26	La Contratación Cafetera	-Juan Carlos Castilla -Andrés Felipe Carrillo -Paola Giraldo -Mónica Londoño	José Luis Gómez Garavito	
27	La Cooperación Interfronteriza: Situación Actual y Perspectivas Futuras	-Cristina Monzón -Gabriel Esteban Rodríguez		
28	Cosa Juzgada Constitucional	Angélica Mariana Rincón	Hernán Olano	
29	Lecciones de Derecho Notarial	Claudia Milena Leiva	Hernán A. Olano Correa	-Martha Izquierdo -José Miguel Rojas
30	Modulo Para Presentar el Examen Preparatorio de Derecho Público:	Natalia Rosas	Hernán Olano	Jorge García Calume

	Administrativo General y Colombiano			
31	Naturaleza Jurídica del Contrato de Acceso a los Recursos Genéticos en Colombia	-Paulo Armando Aranguren -Alberto Gustavo Baquero		Pedro José Sarmient
32	Naturaleza Jurídica del Contrato de Obra Pública. Análisis Comparativo Entre el Decreto 222 de 1983 y la Ley 80 de 1993 y Otras Disposiciones Normativas	-Mery Alexandra Mazuera -Julio Cesar Ramírez		
33	Participación Ciudadana en los Servicios públicos Domiciliarios y sus Mecanismos a la luz de la Constitución de 1991, de la Ley 142 de 1994 y demás decretos concordantes	-Nadia Valentina Pérez -Manuel Guillermo Gaitán		
34	Proyecto de Revisión de la Regulación de la Ley 80 de 1993	Dora Luz Sánchez		
35	Régimen de Contratación Directa en los Contratos Interadministrativos	Eliana Andrea Vargas		
36	Régimen de Inhabilitaciones e Incompatibilidades de los Congresistas. Junio de 1997-Junio de 1999. Marco Descriptivo y Analítico	Juan Carlos Bernal		Hernán Olano
37	American Depositary Received ADR	-Jessica Ramos -Pablo Fernando Rueda	Eduardo Devis	
38	Responsabilidad Extracontractual del	-Angélica Castro -Gina Tizziana	Álvaro Lecompte	Obdulio Velásque

	Estado y de sus Funcionarios	Gil		
39	Aproximación a las Fuentes Naturales del Derecho Penal	-Tatiana Blanco -Paula Isaza	Miguel Niño	
40	Delitos Contra la Libertad, Integridad y Formación Sexual	Augusto Díaz		Ludí Jiménez

## AÑO 2001

No.	TITULO	INVESTIGADORES	DIRECTOR	JURADOS
1	Protección Penal al Menor Infractor	Catalina Eugenia Cancino	Augusto Giraldo	-Hernando Barreto -Faridy Jiménez
2	Algunas Consideraciones sobre la Situación del Patrimonio Cultural	-Teci Ana Negrón -Edith Karina Acosta	Hernán Alejandro Olano	-José Albendea -Eduardo Herrera -Gonzalo Suárez
3	Acciones de Tutela Publicadas en la Revista Semana de 1992 a 1999	-Mario Humberto Cabrera -Mario Alejandro Ospina	Hernán Alejandro Olano	-Pablo Enrique Leal. -Federico Naranjo
4	American Depositary Received ADR	-Jessica Ramos -Pablo Fernando Rueda -Luz Mélida Torres -Edna Marcela Zambrano	José Alpiniano García	-Jorge Oviedo -Gonzalo Suárez
5	La Repartición de los Riesgos como Causa de la Crisis en los	-Lina María Castaño -Eduardo Lozano	Sandra Helena Sánchez	-Gonzalo Suárez -Jorge

	Contratos de Concesión de Infraestructura Vial			Alberto García
6	Titularización de los Pasivos Laborales	-Juan David Agudelo -María del Rosario Araujo -Natalia Núñez -Ximena Bustos	José Alpiniano García	-Gonzalo Suárez -Martha Izquierdo
7	La Responsabilidad Fiscal	Diana Romero	Uriel Alberto Amaya	-Jorge Alberto García -Hernán Alejandro Olano
8	Página Virtual de Derecho Civil Sucesiones	-María Goretti Cortes -Andrea García	José Miguel Rojas	-Jorge Alberto García -Hernán Alejandro Olano
9	Titularización de Obras Públicas	-Olga Lucía Acuña -Ivonne Álvarez -Sandra Escobar -María Alexandra Polanía	José Alpiniano García	-Hernán Alejandro Olano -Jorge Alberto García
10	Análisis Legal y Doctrinal al Sistema de Concesiones de Obra Pública en Colombia	-Ximena Calderón -María Patricia Gil -Isabel Cristina Herrán	José Albendea Pabón	-Jorge Alberto García -Gonzalo Suárez
11	Estudio Preliminar de la Ley 529 de 1999 y del Decreto 1747 de 2000 a Partir de su Expedición en Colombia	-Mónica Fuquen -Eugenia Castilla	Germán E. Osorio	-Eduardo Devis-Morales -Gonzalo Suárez
12	Paralelo entre el Nuevo Régimen de Captura y Medidas de Aseguramiento en la Ley 600 de 2000 y el Decreto 2700 de 1991	Nancy Tatiana Villamil	Carlos Guillermo Castro	-Sandra Mirnada -Hernando Barreto

13	Aspectos Societarios, Cambiarios, Fiscales y de Contratación en la Inversión Extranjera de Hidrocarburos en Colombia	Iván Darío Gutiérrez	Juan Carlos Gallego	-Marco Quintero -Jorge Alberto García
14	Control de Constitucionalidad de los Tratados Internacionales. Tratados Internacionales Aprobados Por Colombia en El Mundo de Los Derechos De La Mujer	Camila Urrutia	Hernán Alejandro Olano	-Martha Izquierdo -Katherine Sánchez
15	Relevancia Jurídica de las Recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo	Loly Catalina Van	Fabián Hernández	-Diana María Gómez -Jorge Alberto García -Elsy Cuello
16	La Violencia Generalizada Como Posible Cusa en la Rescisión en la venta de Inmuebles	-María del Rosario Samper -Carlos Sarria	Eduardo Devis-Morales	-Katherine Sánchez -Jorge Alberto García
17	Régimen de los Colombianos en el extranjero, el Caso de los Estados Unidos de Norteamérica	Zamir Radi Cassab	Hernán Alejandro Olano	-Jorge Alberto García -Katherine Sánchez

18	Tutelas Curiosas e Insólitas Reseñadas en el Periódico Boyacá 7 días de 1993 a 2000	-Jaime Iván García -Rafael Enrique Urrego	Hernán Alejandro Olano	-Pablo Enrique Leal -Jorge Alberto García
19	Unidad de valor Real UVR	-Diana María Castillo -María Teresa Galindo -Luisa Fernanda Gutiérrez -Luz Adriana Pardo	José Alpiniano García	-Jorge Alberto García -Gonzalo Suárez
20	El Contrato de Anticresis	-Juan Caicedo -Klaus Michael Felsmann -Juanita Rodríguez	Eduardo Devis-Morales	-Hernán Alejandro Olano -Jorge Alberto García
21	El Derecho Comunitario y su Fortalecimiento en la Comunidad Andina de Naciones	-Margarita Camacho Castro -Juana María Ibargüen	Mauricio Beltrán	-Andrés García -Hernando Sánchez -Jorge Alberto García
22	El Exequatur	-Carlos Armando Parra -Bruno Antonio Puglisi	Ernesto Cavelier	-Andrés García -Eduardo Devis-

				Morales
23	Aproximación a una Solución del Secuestro Guerrillero en Colombia	Claudia Juliana Restrepo	Miguel de Jesús Niño	-Sandra Miranda -Carlos Guillermo Castro
24	La Manipulación Genética en Colombia	-Adriana Duque -Saúl Ruiz -Pala Olarte	Miguel de Jesús Niño	-Hernando Barreto -María Clara Obando
25	Tutelas Curiosas e Insólitas reseñadas en el Diario el Espacio Entre 1992 y 1998	-Pablo Marcelo Cárdenas -José Andrés Ríos	Hernán Alejandro Olano	-Pablo Enrique Leal -Katherine Sánchez
26	Programas Para la Proyección Social del Consultorio Jurídico Centro de Conciliación en Sus Áreas de Influencia	-José Ricardo Álvarez -Guillermo Isaza	Eduardo Herrera	-Diana María Gómez -Carlos Guillermo Castro
27	La Función de las Sociedades Titularizadoras en Colombia	-Gustavo Gómez -Carolina Gómez -Pahola Puentes -Marcela Segura	María Isabel Ballestero	-Gonzalo Suárez -José Alpiniano García
28	Aplicación del Artículo 1546 del Código Civil al Contrato de compraventa	Juan Daniel Martínez	Eduardo Devis-Morales	-Hernando Barreto -Jorge Alberto García
29	Titularización de Flujos De Caja	-Carolina Bautista -Luis Fabio Michaels -Carmen Paola Vélez	José Alpiniano García	-Jorge Alberto García -Gonzalo Suárez

30	Monopolio de los Juegos de Azar y su Incidencia en la Hacienda Pública Local	Cesar Figueredo	Juan Carlos Gallego	-Andrés García -Jorge Alberto García
31	Los Problemas Jurídicos de la Fecundación In Vitro	-Ángela María González -Natalia Andrea Ospina	Eduardo Devis-Morales	-María Clara Obando -Rolando Andrés Roncancio -Ivva Miriam Hoyos
32	Inversión Extranjera de Portafolio en Colombia: Causas y Soluciones a sus Problemas Desde la Óptica del Derecho Comparado Argentina, Brasil, Chile, México y Perú	-Oscar Eduardo Mateus -Juliana Mutis	José Alejandro Blanco	-Ángela Salas -José Blanco
33	La Responsabilidad Generada por Daños Ecológicos Causados por las Actividades de Explotación y Exploración de Hidrocarburos	-Carlos Antonio Coronado -María Teresa Pulido	Eduardo Devis-Morales	-Jorge Alberto García -Rolando Andrés Roncancio
34	Página Web de Civil General	-Luz María López -Liliana Heinrich	José Miguel Rojas	-Hernando Barreto -Jorge Alberto García
35	Cartas de Crédito en el Derecho Positivo Colombiano	-Nicolás González -Andrea Rojas	Jorge Oviedo	-Gonzalo Suárez -Juan Fernando Córdoba
36	Opciones y Futuros	-Ana Carolina Castellanos -Ahida Janeth	José Alpiniano García	-Jorge Alberto García

		Forero -Cesar Augusto Riaño		-Gonzalo Suárez
37	Los Elementos y presupuestos del Contrato: Las Partes, La Capacidad de Contratar, El Consentimiento, La Causa, El Objeto y la Forma de los Contratos en General	-Alfredo Vega -Edgardo Ibáñez	Eduardo Devis- Morales	-Hernando Barreto -Gonzalo Suárez
38	Existencia y Aplicación de la Posesión inscrita en Colombia	Brigitte Chastanet	Eduardo Devis- Morales	-Hernando Barreto -Gonzalo Suárez
39	La Consensualidad Del Contrato de Seguro	María Lourdes García	Eduardo Devis- Morales	-Hernando Barreto -Gonzalo Suárez
40	La Cesión de Los Créditos Personales	Miguel Alberto Cruz	Eduardo Devis- Morales	-Hernando Barreto -Jorge Alberto García
41	Terminación del Contrato de Trabajo	-Claudia Marcela Bustamante -Sandra Milena Palomino	Diana María Gómez	-Hernando Barreto -Martha Izquierdo
42	Balance de las Investigaciones Realizadas En La Facultad de Derecho de La Universidad de La Sabana Entre Los Años 1990 a 2000	Federico Duque Del Río	Hernán Alejandro Olano	-Obdulio Velásquez -Faridy Jiménez
43	Balance de las Investigaciones Realizadas En La Facultad De Derecho De La Universidad de La Sabana Durante el 2001	Francisco Antonio Gómez	Hernán Alejandro Olano	-Hernando Barreto -Jorge Alberto García

44	Análisis Estudio y Sistematización de las Sentencias de la Corte Constitucional en Materia De Libertad Religiosa	-Claudia Martínez -Maritza Andrea Fuentes	Hernán Alejandro Olano	-José Miguel Rojas -Jorge Alberto García
45	Modulo Para la Presentación del Preparatorio de Derecho Público	-Andrés Jaramillo -Jorge Flores	Hernán Alejandro Olano	-Hernando Barreto -Jorge Alberto García
46	Reforma a la Estructura del Estado	-Mabel Gonzáles -Claudia Hincapié	Hernán Alejandro Olano	-Hernando Barreto -Jorge Alberto García Calume
47	Reglas Para la Solución a Violaciones del Derecho a la Honra y al Buen Nombre en la Jurisprudencia de la corte Constitucional	Juan Pablo Gamboa	Hernán Alejandro Olano	-Hernando Barreto -Jorge Alberto García

## AÑO2002

No.	TITULO	INVESTIGADORES	DIRECTOR	JURADOS
1	La Cláusula Penal	-Nadia Forero -Sandra Cepeda	Eduardo Devis-Morales	-Janeth Pérez -José Miguel Rojas
2	Principios Rectores de los Contratos Civiles y Mercantiles	-Eduardo Flores -Roberto Sarmiento	Eduardo Devis-Morales	-Álvaro Mendoza -Jorge Oviedo

3	La Teoría del Riesgo	Diana María Díaz	Eduardo Devis-Morales	-Carolina Posada -Juan José Rodríguez
4	Asignaciones Testamentarias Forzosas a la Luz del contrato de Fiducia	Antonio Andrés Barrios	-Roberto Suárez - Eduardo Devis-Morales	Juan José Rodríguez
5	Manual de Derecho Civil Obligaciones	-Adriana Londoño -Dannia Navarro -Sandra Rodríguez	Roberto Suárez	Sergio Muñoz
6	El Impuesto de Timbre en Internet	-Alejandro Bustos -Viviana Domínguez	Juan Carlos Gallego	Eduardo Devis-Morales
7	Derecho Comparado de Derecho Electrónico	-Alba Helena García -Humberto Suárez	José Alpiniano García	-Germán Eduardo Osorio -Carolina Posada
8	Compraventa de Cosas Futuras	Juan José Vélez	Eduardo Devis-Morales	Felipe Pinilla
9	Manual de Procedimiento Marcario	Margarita Rosa Velasco	Mónica Wolf	Jorge Alberto García
10	Comparación de los Securities de los Estados Unidos de América y los Títulos Valores Masivos Colombianos	Adriana Collazos	José Alpiniano García	Germán Eduardo Palacio
11	El Contrato de Sociedad	-Sergio Bello -Paúl Castaño	Eduardo Devis-Morales	Germán Eduardo Palacio
12	Las Obligaciones en el Contrato de Compraventa Internacional de Mercaderías	Catalina Moreno	Eduardo Devis-Morales	Germán Eduardo Palacio

13	Contrato de Consignación o Estimatorio	-Ester Adriana Díaz -David A. Salazar	Eduardo Devis-Morales	Germán Eduardo Palacio
14	Reglamento Interno de Trabajo y Mantenimiento del Orden en el Establecimiento	-Tulia Inés Moreno -Sabrina Cajiao	Diana María Gómez	-Enrique Rueda -Eduardo Devis-Morales
15	Modalidades Del Contrato de Trabajo y Terminación del Contrato de Trabajo	Diana María Fierro	Diana María Gómez	-Martha Izquierdo -Enrique Rueda
16	Salario y Periodo de Prueba	Paola A. Reyes	Diana María Gómez	-Eduardo Devis-Morales -Fabián Hernández
17	Justas causas de Terminación Unilateral del Contrato de Trabajo Por Parte del Empleador	Gloria Castro	Diana María Gómez	-Eduardo Devis-Morales -Fabián Hernández
18	Causas Legales o Modos Generales de Terminación del Contrato de Trabajo	Paola Chavarro	Diana María Gómez	Germán Eduardo Palacio
19	Principios de Derecho Laboral y lus Variandi	Ángela Ramos	Diana María Gómez	Eduardo Devis-Morales
20	Representantes del Empleador y Solidaridad	-Andrés Liévano -Carlos Y. Mustafá	Diana María Gómez	Eduardo Devis-Morales
21	Prestaciones Patronales Especiales Escuelas y Especialización Prima de Servicios, Patronos Sin Carácter de	Luisa Fernanda Ramírez	Diana María Gómez	Augusto Giraldo

	Empresa			
22	La Práctica de las Acciones Públicas de Tutela, Cumplimiento, Populares y de Grupo durante el año 2000	-Diana Fernanda Escobar -Juliana Giraldo	Pablo Enrique Leal	-Hernán Alejandro Olano -Jorge Alberto García
23	Base de Datos Temática sobre Jurisprudencia Minera	Liliana María Coral	Margarita Ricaurte	-Hernando Barreto -Jorge Alberto García
24	Alcance de las Potestades de la Corte Constitucional en la Constitución Política de 1991 y su Función Legislativa	-Catalina Santos -Marcela María Sánchez	Mauricio García-Herreros	-Hernán Alejandro Olano -Hernando Barreto
25	Evolución del Derecho Ambiental y Sancionatorio Ambiental en Colombia	-Francy Lorena Perafán -Catalina Zuluaga -Margarita Mesa	Jorge Alberto García	-Juan Carlos Gallego -Hernando Barreto
26	Tutelas Consideradas Curiosas e Insólitas Reseñadas en la revista Cambio entre los Años 1993 a 2001	-Tatiana Aristizábal -Natalia Hoyos -Diego Urrego	Hernán Alejandro Olano	-Federico Naranjo -Jorge Alberto García
27	La Actividad Judicial y su Régimen de Responsabilidad en el Ordenamiento Jurídico Colombiano	Germán E. Gómez	Jorge Alberto García	Germán Eduardo Palacio
28	Superintendencia de Industria y Comercio ¿Ente Regulador de los Servicios de Telecomunicaciones no Domiciliarios?	Nicolás Osorio Lora	Hernán Alejandro Olano	Jorge Alberto García
29	Limitación al Uso y	-Edicson Correa	Jorge	Germán

	Goce del Servicio Público Domiciliario de Agua Potable como Derecho Fundamental en Virtud de la Privatización	-Daniel Lucio -Santiago Mora	Alberto García	Eduardo. Palacio
30	Control de Constitucionalidad ante la Corte Constitucional y Acción Pública de Inconstitucionalidad en el Derecho Comparado	-Ángela Callejas -María Fernanda Aldana	Hernán Alejandro Olano	Germán Eduardo Palacio
31	Aplicación En Colombia del Derecho Internacional al Desarrollo	Luis Eduardo Ríos	Hernando Sánchez	Andrés García
32	Del Derecho de Dominio de la Infraestructura Necesaria Para La Prestación del Servicio Público Domiciliario de Energía y sus Implicaciones Prácticas	-Carlos Eduardo Olano -María Teresa Castañeda	Hernán Alejandro Olano	Germán Eduardo Palacio
33	Violencia Intrafamiliar en el Municipio de Chía	-Maritza Jiménez -Sandra Jaimes -Linda Rodríguez -Aliette Sánchez -Natalia Tamayo	Miguel de Jesús Niño	Faridy Jiménez
34	La Inasistencia Alimentaria Como Fenómeno Jurídico Social: Estudio realizado en el Municipio de Chía	-Marcela del Rosario Roa -Andrea Catalina Serrano	Miguel de Jesús Niño	-Norman Lozano -María Clara Obando
35	Epistemología del Derecho	-Alberto Manrique -Daniel Álvarez	Claudia Helena Forero	María Elvira Martínez
36	Actualización de la Página de Internet e Intranet de la Facultad de Derecho de La	Alba Liliana Pardo	-Miguel de Jesús Niño -Faridy	-Cesar Betancourt -Rolando Andrés

	Universidad de La Sabana		Jiménez	Roncancio
--	--------------------------	--	---------	-----------

#### 4. BALANCE DE LA LABOR INVESTIGATIVA DE LOS PROFESORES EN LA FACULTAD DE DERECHO ENTRE LOS AÑOS 1996 A 2002

La labor investigativa de los docentes dentro de la Facultad de derecho de la Universidad de La Sabana resulta ser determinante en el proceso de la definición de las líneas de investigación en la Facultad. Tal labor, como se refleja a lo largo del presente trabajo, se encuentra plasmada en las investigaciones formativas adelantadas por los estudiantes y dirigidas por los profesores así como en las investigaciones profesoriales en las cuales los docentes en realidad, son quienes determinan la orientación de la misma pues son quienes señalan y formulan el norte que ha de seguir el proyecto de investigación. En este orden, recae en cabeza del maestro la responsabilidad del

diseño, ejecución, validación y presentación de los resultados obtenidos de la investigación.

Resulta importante destacar que de estas investigaciones generalmente se desprenden producciones intelectuales que definen claramente la intención investigativa del profesor, por ende tales publicaciones son el producto de las investigaciones realizadas por los docentes

La participación de los docentes de la Facultad de Derecho en la Investigaciones Estudiantiles y Profesorales entre los años 1996 a 2002 es de vital importancia especialmente en las investigaciones de tipo profesoral ya que no solo le da la posibilidad de ampliar a los estudiantes su trayectoria investigativa sino, que también indica el tiempo que el cuerpo docente dedica a trabajos de este tipo, labor esta que resulta esencial para el proceso de acreditación que actualmente se esta desarrollando al interior de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Sabana. Es necesario aclarar que para efectos del presente análisis solo se tendrá en cuenta las investigaciones que se desarrollaron en el tiempo comprendido entre los años 1996 a 2002, ya que solo desde esta época es posible encontrar datos de las mismas, en el Centro de Investigaciones .

De las 227 investigaciones formativas realizadas entre 1996 – 2002, se encuentra que 165 fueron dirigidas por profesores de Planta, equivalente al 73% de la totalidad de

trabajos de grado presentados durante este lapso. Como se desprende de la Gráfica No.18



De la anterior gráfica se desprende que la tendencia general de los estudiantes es la de realizar sus investigaciones formativas bajo la dirección de profesores de planta o la de vincularse en las investigaciones profesoriales desarrolladas por los mismos. Así las cosas se refleja que solamente el 27% de los estudiantes realizan investigaciones bajo la dirección de profesores de cátedra o externos.

A continuación se discrimina la participación de los docentes en cuanto a su vinculación en investigaciones estudiantiles y profesoriales, en los años 2001 y 2002. Ver Cuadro No.2, No.3 y No.4

#### 4.1. EN INVESTIGACIÓN FORMATIVA

La investigación formativa esta comprendida dentro de la Universidad de La Sabana por las investigaciones estudiantiles y las profesoras, en donde estas últimas pueden o no contar con el apoyo de los estudiantes. Este acápite es determinante para establecer el tiempo que dedican a la investigación los profesores y la importante participación de los estudiantes dentro de las investigaciones profesoras, toda vez que al trabajar de la mano del docente, en efecto la visión de estos dentro del campo investigativo, se amplia, al ser participes en proyectos mas estructurados que un trabajo de grado estudiantil.

CUADRO No.2 PROFESORES DE PLANTA AÑOS 2001-2002

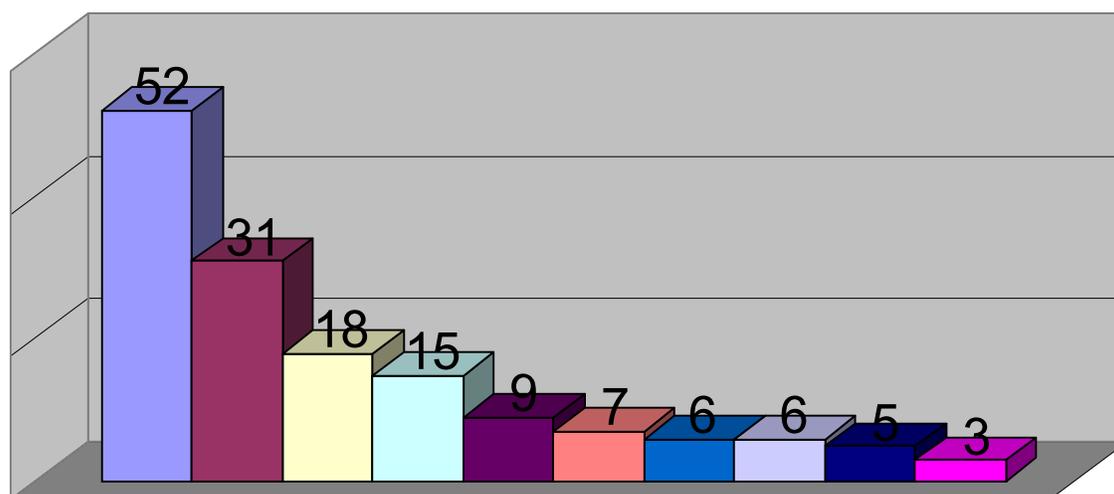
PROFESORES	DEDICACIÓN	COMO DIRECTOR	COMO JURADO
Cristancho Hoyos Arturo	Planta	0	0
Devis Morales Eduardo	Planta	52	8
Forero Forero Claudia Helena	Planta	1	0
Gallego García Juan Carlos	Planta	6	1
García Muñoz José Alpiniano	Planta	18	1
Giraldo Giraldo Jesús Augusto	Planta	1	1
Gómez Ortiz Diana María	Planta	15	2
Izquierdo Caballero Martha	Planta	5	5
Jiménez Valencia Faridy	Planta	7	3
Naranjo Mesa Federico	Planta	0	2
Niño Sandoval Miguel de Jesús	Planta	9	0

Obando Rojas María Clara	Planta	6	3
Olano García Hernán Alejandro	Planta	31	6
Oviedo Alban Jorge	Planta	1	2
Páez Murcia Ángela María	Planta	0	0
Rodríguez Beltrán Juan José	Planta	1	2
Rojas Cristancho José Miguel	Planta	3	2
Roncancio Rachid Rolando	Planta	0	3
Suárez Franco Roberto	Planta	2	0
Albendea Pabón José	Planta	2	1
Suárez Barrera Elda Margarita	Planta	0	0
Herrera Andrade Eduardo	Planta	2	1
Velásquez Posada Obdulio	Planta	0	1
Londoño Lazaro María Carmelina	Planta	0	0
Mora Restrepo Gabriel	Planta	1	0
Buitrago Díaz Esperanza	Planta	2	0

Se destaca del Cuadro No.2 la importante participación de dos docentes a saber, Eduardo Devis-Morales y Hernán Alejandro Olano con **52** y **31** investigaciones dirigidas respectivamente; en su orden también es significativa la participación de docentes como José Alpiniano García y Diana Maria Gómez con 18 y 15 trabajos de grado dirigidos respectivamente.

Con el fin de evidenciar de manera más clara las anteriores cifras y con el propósito de que la Facultad de Derecho de la Universidad de La Sabana impulse y organice el tiempo de dedicación de los docentes a la investigación se presenta la siguiente gráfica comparativa en la que resulta claro que la carga investigativa frente a la dirección de trabajos de grado recae especialmente en cuatro docentes. (Ver Gráfica No.19)

**Gráfica No. 19**  
**INVESTIGACIONES DIRIGIDAS POR LOS PROFESORES DE**  
**PLANTA ENTRE 1996 - 2002**



■ Eduardo Devis Morales   
 ■ Hernán Alejandro Olano   
 ■ Jose Alpiniano Garcia  
■ Diana Ma Gómez   
 ■ Miguel de Jesús Niño   
 ■ Faridy Jimenez  
■ María Clara Obando   
 ■ Juan Carlos Gallego   
 ■ Matha Izquierdo  
■ José Miguel Rojas

**CUADRO No.3 PROFESORES DE CÁTEDRA AÑOS 2001-2002**

PROFESORES	DEDICACIÓN	COMO DIRECTOR	COMO JURADO
Ángel de Durana Martha	Cátedra	0	0
Arbelaez Arango Germán	Cátedra	0	0
Azuero G. José Vicente	Cátedra	0	0
Baquero Mogollón Mauricio	Cátedra	0	0
Barreto Ardila Hernando	Cátedra	0	18
Bernal Cano Natalia	Cátedra	0	0
Bernal Edwin	Cátedra	0	0

Bohórquez Plazas Jesús Guillermo	Cátedra	0	0
Bonivento José Armando	Cátedra	0	0
Bulla Pino Rafael	Cátedra	0	0
Cabrera Méndez Fabio	Cátedra	0	0
Cajiao Cabrera Alfonso	Cátedra	0	0
Carmona Romero Hugo	Cátedra	0	0
Casas Restrepo Francisco	Cátedra	0	0
Castro Guevara Carlos Guillermo	Cátedra	1	2
Ceballo Gutiérrez Juan Bautista	Cátedra	0	0
Cepeda de Nope Sara	Cátedra	0	0
Cruz Ortíz Ignacio	Cátedra	0	0
Chaves Isaza Germán	Cátedra	0	0
De Martis Hoyos Gianpaolo B.	Cátedra	0	0
Devis Granados Isaac	Cátedra	0	0
Dorado Hernández Diego	Cátedra	0	0
Espinosa Silva Daniel	Cátedra	0	0
Figueroa Magda	Cátedra	0	0
Franco Restrepo Carlos Arturo	Cátedra	0	0
García Calume Jorge	Cátedra	3	31
García Carvajal Andrés	Cátedra	0	4
García-Herreros Castañeda Mauricio	Cátedra	1	0
Giraldo López Oswaldo	Cátedra	0	0
Gómez Torres Ricardo	Cátedra	0	0
González Garavito Juan Manuel	Cátedra	0	0
González Quintero Rodrigo	Cátedra	0	0
Hernández Henríquez Fabián	Cátedra	1	1
Hernández Rubio Mario	Cátedra	0	0
Holguín Kristian	Cátedra	0	0
Hoyos Castañeda Ilva Myriam	Cátedra	0	1
Leal Ruiz Pablo Enrique	Cátedra	1	3
Lizcano Rodríguez Fabio	Cátedra	0	0
Lozano Ramírez Mariano	Cátedra	0	0
Lozano Sanabria Norman Humberto	Cátedra	0	1

Martínez Acuña María Elvira	Cátedra	0	1
Martínez Contreras Oscar	Cátedra	0	0
Maya Laguna Martha Patricia	Cátedra	0	0
Mayorga de Castillo Marcela	Cátedra	0	0
Mechan Gutiérrez Manuel Antonio	Cátedra	0	0
Morales Tamara Manuel Alberto	Cátedra	0	0
Moreno Francisco	Cátedra	0	0
Muños Laverde Sergio	Cátedra	0	1
Murcia Ballén Rafael Gustavo	Cátedra	0	0
Ochoa White Jorge	Cátedra	0	0
Olano Correa Carlos	Cátedra	0	0
Osorio Cifuentes Germán	Cátedra	1	1
Osorio Rodríguez Patricia	Cátedra	0	0
Palacio Zúñiga Germán Eduardo	Cátedra	0	9
Pardo Carlos Gustavo	Cátedra	0	0
Pérez Camberos Martha Janneth	Cátedra	0	1
Pinilla Acebedo Carlos Felipe	Cátedra	0	1
Polo Montalvo Joaquín	Cátedra	0	0
Posada Isaacs Carolina	Cátedra	0	2
Ramírez Sandra	Cátedra	0	0
Rico de Espinel Clara Lucila	Cátedra	0	0
Rojas Amézquita Patricia	Cátedra	0	0
Román Bustamante Álvaro Diego	Cátedra	0	0
Romero Conde Carlos Alberto	Cátedra	0	0
Roncancio Rachid Javier	Cátedra	0	0
Sachica Bernal Alba Irene	Cátedra	0	0
Salcedo Maldonado Mauricio	Cátedra	0	0
Salzburg Garros Magda	Cátedra	0	0
Sánchez Esiquio Manuel	Cátedra	0	0
Sánchez Rodríguez katerine	Cátedra	0	4
Sánchez Sánchez Hernando	Cátedra	1	1
Sans Ramírez Liliana	Cátedra	0	0
Serna Forero María Amalia	Cátedra	0	0
Sierra Londoño Álvaro Jesús	Cátedra	0	0
Solanilla Cesar Augusto	Cátedra	0	0

Uprimny Yépez Leopoldo	Cátedra	0	0
Urbina Galeano Liza	Cátedra	0	0
Useche Carlos Felipe	Cátedra	0	0
Vargas García Jaime	Cátedra	0	0

CUADRO No.4 PROFESORES EXTERNOS AÑOS 2001-2002

PROFESORES	COMO DIRECTOR	COMO JURADO
Amaya Uriel Alberto	1	0
Ballesteros María Isabel	1	0
Betancourt Cesar	0	1
Beltrán Mauricio	1	0
Blanco José Alejandro	1	1
Cavelier Ernesto	1	0
Córdoba Juan Fernando	0	1
Cuello Elsy	0	1
Mendoza Álvaro	0	1
Miranda Sandra	0	2
Quintero Marco	0	1
Ricaurte Margarita	1	0
Rueda Enrique	0	2
Salas Ángela	1	0
Sánchez Sandra Helena	1	0
Suárez Gonzalo Eduardo	0	14
Wolf Mónica	1	0

#### 4.2. En Investigación Científica.

La producción intelectual de los docentes dentro de una facultad de Derecho reviste gran importancia en la medida en que resulta para el estudiante muy beneficioso contar

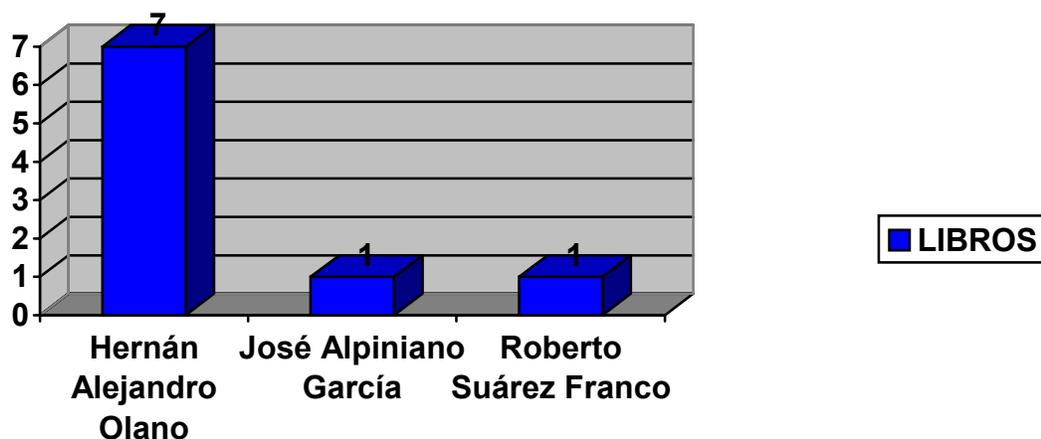
de primera mano con quien ha escrito la obra y de quien aprende en primera instancia dentro de una aula de clase.

#### 4.2.1. Publicación de Libros Años 2001 a 2002

1. 330 Preguntas y Respuestas de Derecho Administrativo General y Colombiano, Hernán Alejandro Olano García y Natalia Rosas Castrillón, Ediciones Doctrina y Ley, Abril de 2001.
2. Derecho Económico de los Contratos, José Alpiniano García Muños, Ediciones Librería del Profesional, Septiembre de 2001.
3. Diritti Umani, Omicidi Violenza Nel Conflitto Armato Interno In Colombia, Hernán Alejandro Olano García. capitulo publicado en las Memorias del Simposio Científico Omicidi E Violenza: Effetti Parossistici Ed Epicedio Dei Valori Umani, Palermo, Cisilia, Italia, Septiembre de 2001
4. Constitucionalismo Histórico, Hernán Alejandro Olano García. Ediciones Librería del Profesional. Noviembre de 2001.
5. Preguntas y Respuestas de Derecho Constitucional General y Colombiano, Hernán Alejandro Olano García, Ediciones Doctrina y Ley, 2001.

6. Derechos Fundamentales y Garantías Institucionales en Colombia, Hernán Alejandro Olano García, capítulo publicado en las Memorias del Primer Encuentro De Constitucionalistas de América del Sur y América Central, Universidad de Wroclaw, Polonia.
7. La Libertad de Expresión, Hernán Alejandro Olano García, capítulo publicado en Análisis Estudio y Sistematización de La Jurisprudencia de La Corte Constitucional. Obra Colectiva, Programa Justicia, Corte Constitucional, Bogotá, 2001.
8. Los Sujetos Vulnerables en la Constitución Política de Colombia: Los Discapacitados, Hernán Alejandro Olano García, publicado en medio magnético (CD), por la Defensoría del Pueblo, La Corte Constitucional y El Consejo Superior de la Judicatura. 2001.
9. Derecho de Familia. Tomo I (8 edición), Roberto Suárez Franco, ediciones librería Temis. 2001.

**Gráfica No. 20**  
**LIBROS PUBLICADOS POR PROFESORES EN EL PERIODO**  
**2001-2002**



#### 4.2.2. Publicación de Artículos Años 2001 a 2002

1. Tunja y La Función Notarial, Hernán Alejandro Olano García, publicado en la Revista del Colegio de Escribanos de Paraná Argentina, Abril de 2001.
2. Campos de Aplicación y Criterios de Interpretación de la Convención de Viena de 1980 Sobre Compraventa Internacional de Mercaderías, Jorge Oviedo Albán, publicado en la Revista Universitas No.101, Universidad Javeriana, junio de 2001.
3. 30 Años del Código de Comercio, Jorge Oviedo Albán, publicado en el Diario la República, Mayo de 2001.

4. Los Elementos Esenciales del Derecho Comercial Colombiano en el Marco de la Globalización, Jorge Oviedo Albán, publicado en la Revista Universitas No.102, Universidad Javeriana, diciembre de 2001.
5. La Unificación del Derecho Privado, Jorge Oviedo Albán, publicado en la Revista Dissertum, diciembre de 2001.
6. Revista Díkaion No.10, Eduardo Devis-Morales, Marcela Basterra, Juan José Rodríguez Beltrán, Juan Cianciardo, Pilar Zambrano, José Carlos Carminio Castagno, Joaquín Migliore, José Alpiniano García Muñoz, Octavio Arizmendi Posada, José Albendea Pabón, Carlogero Pizzolo y Luis Carlos Sachica Aponte, publicada por la Universidad de La Sabana.
7. Derecho y Economía, José Alpiniano García Muñoz, publicado en la Revista Responsabilidad Civil y Seguros, Argentina, mayo-junio de 2001.
8. Dos Princesas Bizantinas en La Corte de Hunzaque, Hernán Alejandro Olano García, publicado en la Revista de la International Philo Byzantine Academy and University, No.14, Madrid, España, Invierno de 2001.

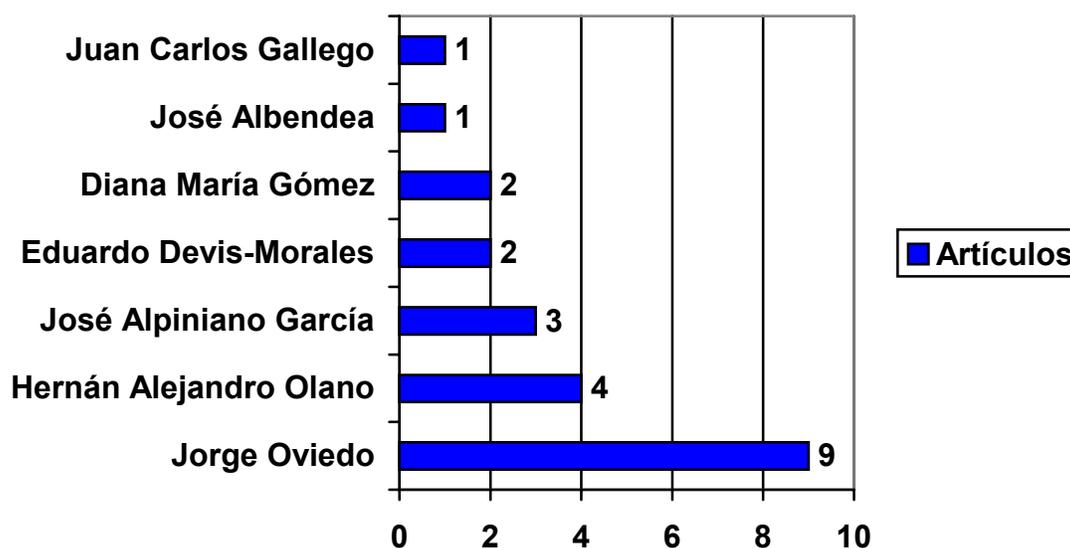
9. Justicia Constitucional Colombiana, Hernán Alejandro Olano García, publicado en el Libro Estudios Jurídicos, de La Universidad de Ciencias Económicas y Sociales (UCES), Buenos Aires, Argentina. 2001.
10. La Formación del Contrato en los principios de Unidroit Sobre Contratos Comerciales Internacionales, Jorge Oviedo Albán, Liza Urbina Galiano y Laura Posada Núñez, publicado en la página de Internet de la Universidad Carlos III de Madrid, España, 2001.
11. Los Principios de Unidroit Para los Contratos Comerciales Internacionales: Su Importancia Para La Unificación de Derecho Privado, Jorge Oviedo Albán, publicado en la página de Internet de la Universidad Carlos III, Madrid, España, 2001.
12. Contrato de Trabajo, Diana María Gómez Hoyos, publicado en el Periódico El Tiempo. Bogotá, 2001.
13. Responsabilidad en Riesgos Profesionales de las Empresas de Servicios Temporales, Diana María Gómez Hoyos, publicado en el Periódico El Tiempo, Bogotá, 2001.
14. Los Usos y Costumbres en el Derecho Privado Contemporáneo, Jorge Oviedo Albán, publicado en la revista Universitas 102, Universidad Javeriana, Bogotá,

2001. Reeditado y publicado en Pace Law School Institut of International Commercial Law, EEUU y por la Revista Electrónica de Derecho Comercial [www.derechocomercial.com](http://www.derechocomercial.com) , Buenos Aires, Argentina.
15. Los Principios de Unidroit para los Contratos Comerciales Internacionales, Jorge Oviedo Albán, publicado en Revista Actualidad Jurídica, Lima, Perú, editorial Gaceta Jurídica 2001.
16. Mercado de Valores y Títulos Valores, José Alpiniano García Muñoz, 2001.
17. La Vocación del Jurista, José Alpiniano García Muñoz, en Revista Díkaion No. 10, Universidad de La Sabana 2001.
18. 10 años de la Constitución Política y 30 años del Código de Comercio, Jorge Oviedo Albán, 2001.
19. La Estirpe Humanista de Nuestra Constitución Política, José Albendea Pabón, en revista Díkaion No. 10, Universidad de La Sabana, 2001.
20. Tributación de las Entidades sin Fines de Lucro en Colombia, Juan Carlos Gallego, en memorias del II Encuentro de Derecho Tributario. Instituto de Derecho Tributario, editorial La Ley y la Universidad Austral, Buenos Aires 2001.

21. La Justicia en la Distribución de los Recursos de la Salud, Eduardo Devis-Morales, en revista Díkaion No. 10, Universidad de La Sabana, 2001.

22. Análisis, Estudio y Sistematización de la Corte Constitucional en materia de Libertad de Expresión entre 1992- 2000, Hernán Alejandro Olano García, en Investigación de Derechos Fundamentales, USAID, 2001.

**Gráfica No. 21**  
**ARTÍCULOS PUBLICADOS POR PROFESORES EN EL**  
**PERIODO 2001-2002**



#### 4.2.3. Otros Años 2001 a 2002

1. Ponencia: Algunas Reflexiones en torno a los 30 años del Código de Comercio Colombiano y las Fusiones y el Derecho de la Competencia en Colombia, Jorge Oviedo Albán, en Seminario de Derecho Mercantil Internacional, organizado por la Universidad Pedro Ruiz Gallo.
2. Ponencia: Concentraciones Empresariales y Derecho de la Competencia, Jorge Oviedo Albán, en Seminario de Derecho Mercantil Internacional, realizada por la Maestría en Derecho Comercial de la Universidad Federico Villareal de Lima, Perú.
3. Ponencia: Los Elementos Esenciales del Derecho Mercantil Colombiano en el Marco de la Globalización, Jorge Oviedo Albán, en la IV Convención Latinoamericana de Derecho, organizada por la Universidad Mayor de San Marcos, Perú.
4. Ponencia: Cátedra de Derecho Constitucional Latinoamericano, Hernán Alejandro Olano García, en Primer Encuentro de Constitucionalistas de Suramérica y Europa Central, Universidad de Wroclaw, Polonia.
5. Ponencia: Genealogía del Marqués de Peralta Beato Josemaría Escrivá de Balaguer, Hernán Alejandro Olano García, en Primer Congreso del Centenario

del Natalicio del Beato Josemaría Escrivá de Balaguer, Universidad Austral, Buenos Aires, Argentina.

6. Conferencias: Temas de Contratación Internacional, Jorge Oviedo Albán, en Diplomado en Contratación Mercantil, Universidad Javeriano.
7. Monografía: Campo de Aplicación y Criterios de Interpretación de la Convención de Viena para la Compraventa Internacional de Mercaderías, Jorge Ernesto Oviedo Albán, en Revista Universitas No.101, Bogotá, 2000.
8. Conferencia: La Unificación del Régimen Contractual Privado. Jorge Oviedo Alban, en Acto de Instalación de la Intensificación en Derecho Económico de La Universidad de La Sabana. Febrero de 2001.
9. Conferencia: Armonización y Unificación del Derecho Privado: Los Principios de Unidroit para los Contratos Comerciales Internacionales, Jorge Ernesto Oviedo Albán, en Ciclo de Conferencias Magistrales sobre Derecho Comercial. Especialización en Derecho Comercial. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, febrero 2001.
10. Conferencia: Análisis de la Ley Probatoria de la Convención de Viena sobre Compraventa Internacional de Mercaderías, Jorge Ernesto Oviedo Albán, en

Diplomado en Contratación Mercantil, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Marzo de 2001.

11. Conferencia: Contrato de Intermediación y Distribución, Jorge Oviedo Albán, en Diplomado en Contratación Mercantil, en Pontificia Universidad Javeriana, Marzo de 2001.

12. Ponencia: Responsabilidad de los Administradores, Obdulio Velásquez Posada, en Congreso Internacional 30 Años del Código de Comercio, Universidad de la Sabana, 20 de Octubre de 2001.

13. Ponencia: Código Penal, Investigación de Narcotráfico y Delitos Contra el Medio Ambiente, Miguel de Jesús Niño Sandoval, en Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas, Diplomado “Gestión de Justicia y Operaciones Contra el Narcotráfico” , San Andrés 12 y 18 de mayo de 2001. Medellín 7 y 8 de septiembre de 2001. Cali 21,22 y 23 de junio de 2001.

14. Ponencia: El Flagelo de las Drogas y su Vulnerabilidad de los Jóvenes, Miguel de Jesús Niño Sandoval, en Fundación Escuela Superior INPAHU, 26 de octubre de 2001.

15. Ponencia: Transformaciones de la Contratación Mercantil, Jorge Ernesto Oviedo Albán, en CD-ROM, Bogotá Legis-Forum Facultad de Derecho de la Universidad de La

Sabana, 2001. Reseñado en la base de datos (<http://www.ceisq.law.pace.edu>) pace law school institute of international comercial law (EEUU).

16. Ponencia: La Transferencia Metodológica de la Investigación sobre el “Fenómeno de Revocatoria de Sentencias en la Jurisdicción de Familia”, Faridy Jiménez Valencia, presentado en la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, agosto 2001

17. Ponencia: La Revocatoria de sentencias de los Jueces de Familia y el Sistema de Justicia en Colombia, Faridy Jiménez Valencia, presentado en Coloquios de Docentes e Investigadores, entidad Centro de Investigaciones Socio-Jurídicas de la Universidad de Los Andes, junio 20001.

18. Conferencia: La Unificación del Régimen Contractual Privado, Jorge Oviedo Albán, presentado acto de instalación de la Intensificación de Derecho Económico de la Universidad de La Sabana, Universidad de La Sabana Facultad de Derecho, 2001

19. Ponencia: Transformaciones de la Contratación Mercantil, Jorge Oviedo Albán, en seminario internacional Código de Comercio 30 años, Universidad de La Sabana. Facultad de Derecho. Forum. 1 de octubre de 2001.

20. Ponencia: ¿Cómo Empezar Investigaciones Sociojurídicas en el Sector Justicia?, Faridy Jiménez Valencia, 2001.

21. Ponencia: La Experiencia de la Investigación Socio-Jurídica en la Universidad de La Sabana, Hernán Alejandro Olano García, 2001.

22. Otros: Traducción del Artículo 3 UCC, José Alpiniano García Muñoz, 2001.

23. Ponencia: La Teoría de la Causa, José Alpiniano García Muñoz, 2001.

24. El Desarrollo de los Títulos Valores en Colombia en los Últimos 30 años, José Alpiniano García Muñoz, Seminario Internacional: Código de Comercio: 30 años. Universidad de La Sabana, Facultad de Derecho. Forum. 1 octubre 2001

## 5. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN EN LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SABANA.

Dentro de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Sabana se pueden apreciar claramente dos líneas de investigación, cuales son: en el área de derecho privado “Línea de Investigación de Derecho Económico” y en el área de Derecho Público “Línea de Justicia Constitucional”.

Sin embargo, a pesar de la existencia de la denominada “Línea Persona, Familia y Derecho” del área de Fundamentación Jurídica, no podemos afirmar que esta se constituya en una verdadera línea, pues a pesar de la existencia del material con el cual conformarla, no se han cumplido los requisitos formales para su estructuración, al respecto la Jefe del área de Fundamentación Jurídica ha comentado en la encuesta realizada para la debida sustentación del presente informe que: “En el área de Fundamentación Jurídica se puede configurar una línea de investigación denominada “Persona, Familia y Derecho”. Lo anotado en negrillas corresponde a que el área no tiene registrada la línea ni en la Facultad ni en la Universidad, pero si hay material con el cual conformarla. Tampoco está realizado el estudio de sustentación teórica de la misma”.

Si bien los pares colaborativos en su Informe, citado al pie de pagina, consideraron que “se pueden configurar dos líneas de investigación en gestación a partir de la existencia de trabajos profesoriales en temas tales como derecho económico y derecho natural, campos en los cuales pudimos observar la existencia de un buen numero de estudios ya publicados y de otros en marcha.”<sup>29</sup> Es difícil entender porque los pares colaborativos no consideraron como línea de investigación la constituida en el área de Derecho Público “Justicia Constitucional”, pues además de cumplir con los requisitos de forma es la única que tiene registrado el grupo investigativo de la misma en Colciencias.

Las líneas que se reconocen dentro de la Facultad de Derecho de la Universidad de la Sabana y que se mencionaron anteriormente se fundamentan con trabajos e investigaciones, publicaciones realizadas relacionadas con la línea, reconocimientos internos y/o externos nacionales e internacionales recibidos por los trabajos fruto de la investigación de la siguiente forma:

#### 1. Línea: JUSTICIA CONSTITUCIONAL

El investigador principal de esta línea es el doctor Hernán Alejandro Olano García y la producción intelectual, (extrato de su Vitae) es la siguiente:

---

<sup>29</sup> GÓMEZ ISAZA, María Cristina y NAVIA ARROYO, Op. cit; p. 7

- Constitución Política 1993 (actual)

Investigador: Hernán Alejandro Olano Garcia

Reconocimientos: "Premio Agatina Finocciaro" diploma y medalla concedidos por la Academia Heráldica Universal La Crisálide de Catania, Italia.

Publicaciones: seis ediciones de la Constitución Política de Colombia ediciones Doctrina y Ley.

#### LIBROS PUBLICADOS y OTROS ESCRITOS:

1. "330 Preguntas y Respuestas de Derecho Administrativo General y Colombiano",

Ediciones Doctrina y Ley, 2001. ISBN 958-676071-5

2. "Acción de Tutela", tres ediciones, Editorial Doctrina y Ley, en coautoría con el Dr.

Hernán A. Olano Correa. ISBN 958-9288-35-9.

3."Biografía del Doctor Julio César García", Editorial Talleres Gráficos. Sin ISBN.

4. "Compilación de Normas Electorales", coautor, Ministerio del Interior, 1998. Sin ISBN.

5."Constitución Política de Colombia e Historia Constitucional", seis ediciones, Editorial Doctrina y Ley y Concejo de Bogotá, D.c., ISBN 958-676-119-3. Nominada a Mejor Carátula del Año en la Feria Internacional del libro de Bogotá de 2001. Premio Agatina

Finocchiaro de la Academia Heráldica Universal La Crisálide de Catania, Italia, 2001.

6. "Constitucionalismo Histórico", de Ediciones Librería del Profesional, 2002. ISBN. 958635-416-4

7. "Control de Constitucionalidad de los Tratados Públicos Internacionales en Colombia", Ediciones Universidad de La Sabana. ISBN 958-95061-8-6.

8. "Curso de Conciliación", coautor, Ediciones Doctrina y Ley, 2002. ISBN. 958-676-207-6.

9. "Derecho Constitucional General e Instituciones Políticas. Estado Social de Derecho",coautor desde la tercera edición, con el doctor Carlos Alberto Olano Valderrama (q.e.p.d.), Ediciones Librería del Profesional ISBN 958-604-210-3

10. "Europa Wschodnia - Ameryka Lanciska: Pozycja jednosutki system rządu", Coautor, Universidad de Wrodaw, Polonia, 2002.

11."Nosotros, Los Primos de don Antonio Nariño".

12. "Preguntas y Respuestas de Derecho Constitucional General y Colombiano", Ediciones Doctrina y Ley, 2002. ISBN. 958-676-155-X

13. "Preguntas, Respuestas y Casos de Derecho Administrativo", Ediciones Doctrina y Ley, 2002. ISBN. 958-676-2QI-7

14. "Temas de Derecho administrativo", Coautor, capítulo titulado: Reseña Histórico Constitucional del Consejo de Estado - El Caso Colombiano-", publicado por el Tribunal Supremo de Justicia de la República Bolivariana de Venezuela, 2002.

15. Más de sesenta artículos en los periódicos La Tierra, El Liberal, La República, El Colombiano y en las revistas: Dikaion de la Universidad de La Sabana, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, Iberoamericana de Heráldica, Repertorio Boyacense, Diario argentino El Derecho, Revista Universidad UCES de Buenos Aires, Revista Colombiana de Derecho Constitucional, Revista I.Ph.B.A.U. de Madrid, etc.

16. Autor del Prólogo del libro "Derecho Matrimonial Colombiano, Análisis Crítico", del doctor Julio Ignacio Benetti Ángel ISBN 958-676071-5.

17. Autor de los Decretos 2267, 2447 Y 2559 de 1997 Y 395 de 1998, a través de los cuales: Se crea la Comisión para la Coordinación y el Seguimiento de los Procesos Electorales; Se reglamenta la Ley 403 de 1997 que crea estímulos para los sufragantes y, Por el cual se dictan normas para la conservación del orden público durante el periodo de elecciones.

#### INVESTIGACIONES REALIZADAS:

1. Coordinador de la Investigación: "Los Sujetos Vulnerables en la Constitución Política", capítulo IV sobre Discapacitados. Corte Constitucional - Defensoría del Pueblo. Editado en CD-ROM, noviembre de 2000.
2. Coordinador de la Investigación "Estudio, Análisis y Sistematización de la Jurisprudencia de la Corte Constitucional", capítulo sobre libertad de Expresión. Corte Constitucional Programa USAID/MSD, Publicada por USAID - United States Agency for International Development, diciembre de 2001.

#### LISTADO DE ARTÍCULOS PUBLICADOS, Hasta 2002:

1. La Libertad de Expresión en Colombia, Análisis Doctrinal y Jurisprudencial, Revista Colombiana de Derecho Constitucional # 5, Abril-Julio de 2002, Medellín, Colombia.
2. Los Discapacitados en la Jurisprudencia de la Corte Constitucional, Revista Persona y Bioética # 13-14, Mayo-Diciembre de 2001, Universidad de La Sabana, Bogotá, Colombia.
3. El Derecho Constitucional en Colombia, Revista Jurídica # 3, Primavera Verano de 2000, Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales de Buenos Aires, Argentina.

4. Jurisdicción Constitucional en Colombia, Revista Luso-Española de Derecho Público "Estado & Direito", Lisboa, Portugal, 2001.
5. Jurisdicción Constitucional en Colombia, Diario Argentino "El Derecho" # 10139, Noviembre 24 de 2000, Buenos Aires, Argentina.
6. Los Primos de Don Antonio Nariño, Memoria de las Primeras Jornadas de Genealogía y Heráldica del Mercosur, Córdoba, Argentina, Agosto de 2000.
7. El Cacique de Turmequé don Diego de Torres y Moyachoque, Revista Iberoamericana de Heráldica # 9, Madrid, España, 1997.
8. Recensión del libro "Principios de Derecho Penal, de los doctores Hernando y Blanca Barrero Ardila", en Revista de la Academia Colombiana de Jurisprudencia #309, Bogotá, 1997.
9. El Control Interno como mecanismo de Prevención de Lavado de Activos, publicado en: Memorias del Primer Simposio Creditario sobre Prevención de Lavado de Activos, Bogotá, 1997.
10. Reseña Biográfica de Don Ramón C. Correa, publicada en Repertorio Boyacense # 328, de la Academia Boyacense de Historia, Tunja, 1992.

11. Julio César García y el 9 de Abril, publicado en Repertorio Boyacense # 331, de la Academia Boyacense de Historia, Tunja, 1995.
12. Ramón C. Correa, "Varón humilde y grandioso, último baluarte de la Boyacá mansa y agraria", publicado en Repertorio Boyacense # 333, de la Academia Boyacense de Historia, Tunja, 1997.
13. El Cacique de Turmequé don Diego de Torres y Moyachoque, publicado en Repertorio Boyacense # 335, de la Academia Boyacense de Historia, Tunja, 1999.
14. Prólogo del libro "Derecho Matrimonial Colombiano, análisis crítico, del doctor Julio Ignacio Benetti Angel", Ediciones Doctrina y Ley, Bogotá, 1999.
15. Algunas consideraciones en torno a nuestra administración de justicia, publicadas en Aldabón # 2, Revista del Colegio de Jueces y fiscales de Bogotá Y Cundinamarca Bogotá, octubre de 1997.
16. La Responsabilità del Govemo della Colombia per la soluzione del problema dei refugiathi e dei profughi a causa del conflitto internoo, publicado en: Memorias de la X Conferencia sobre la Seguridad en el Mediterráneo, Palermo, Italia, septiembre de 1999.
17. El Castillo de Marroquín, publicado en Castillos de España #112, revista de la

Asociación Española de Amigos de los Castillos, Madrid, España, diciembre de 1998.

18. Derecho Electoral: La financiación de campañas electorales, legislación desconocida, En *Dikaion* # 7, Revista de Fundamentación Jurídica de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Sabana, Bogotá, 1998.

19. La *Defensoría* del Pueblo, ¿Una institución Escandinava o chibcha?, En *Dikaion* # 6, Revista de Fundamentación Jurídica de la Facultad de Derecho de lo Universidad de La Sabana, Bogotá, 1997.

20. Las Familias de Mosquitia y Hawaii, Soberanos de Leyenda, en: *Dominical de El Colombiano*, Medellín, septiembre 8 de 1996.

21. Las familias reales de América, Soberanos de Leyenda, en: *Dominical de El Colombiano*, Medellín, junio 9 de 1996.

22. Recensión del libro "Manual de ciencia Política del doctor Fernando Galvis Gaitán", en *Dikaion* #8, Revista de Fundamentación Jurídica de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Sabana Bogotá 1999. 23. Recensión del libro "El Concordato en la Jurisprudencia Colombiana del Pbro. Doctor Vicente Prieto Martínez" En *Dikaion* # 8, Revista de Fundamentación Jurídica de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Sabana, Bogotá, 1999.

23. Recensión del libro "Derecho Matrimonial Colombiano, del doctor Julio Benetti Angel", En DÍkaion #8, Revista de Fundamentación Jurídica de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Sabana, Bogotá, 1999.

24. Recensión del libro "Manual de Ideas Políticas de José Albendea Pabón", En DÍkaion #8, Revista de Fundamentación Jurídica de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Sabana, Bogotá, 1999.

25. Recensión de los libros "Derecho de Familia Tomo 1 y Tomo 11, del doctor Roberto Suárez Franco", En DÍkaion #8, Revista de Fundamentación Jurídica de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Sabana, Bogotá, 1999.

26. Recensión del libro "Los Contratos Estatales, de José Luis Gómez Garavito", En DÍkaion #8, Revista de Fundamentación Jurídica de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Sabana, Bogotá, 1999.

27. La Revolución Verde, En Revista Contraste #2 de la Universidad Javeriana, Bogotá, 1991.

28. Cuestiones de Heráldica Municipal, próximo a publicarse en el Repertorio Boyacense. Ronald Reagan, cuatro años más de conservatismo. En el Diario La Tierra de Tunja, 1995.

29. El Consejo de Estado reformará nuestra Constitución Política, en el Diario La Tierra de Tunja, 1985.

## 2. Línea: DERECHO ECONÓMICO

El investigador de esta línea es: el doctor José Alpiniano García Muñoz,

### PUBLICACIONES

#### 2.1. En Coautoría

Estudios de Derecho Económico Tomo1 (Instituciones de Derecho Comercial) Libro.  
Editorial Jurídica Gustavo Ibáñez. Universidad de La Sabana 2003.

#### 2.2. José Alpiniano García Muñoz

2.2.1. Derecho Económico de los Contratos. Libro ISBN 958-635-412-1 Bogotá Sept.  
2001. Librería del Profesional.

2.2.2. Derecho y Economía. Artículo Revista de Responsabilidad y Seguros. Buenos Aires Argentina. Mayo - Junio 2001

2.2.3. La Unidad de Valor Real. Artículo Revista Díkaion. ISSN 0120-8942 Facultad de Derecho Universidad de La Sabana, Bogotá 2000.

2.2.4. El Capital y su Fin. Artículo Revista Díkaion. ISSN 0120-8942 Facultad de Derecho Universidad de La Sabana, Bogotá 1995.

2.2.5. La Causa del Título Valor. Artículo Revista Universitas de la Universidad Pontificia Universidad Javeriana ISSN 0041-9060. Bogotá, diciembre 2002

2.2.6. El Espíritu del Libre Comercio y de los títulos Valores Artículo Revista de Derecho Internacional y del MERCOSUR Buenos Aires, diciembre 2002.

### 2.3. Jorge Oviedo Albán

2.3.1. Los principios UNIDROIT para los Contratos Internacionales. Artículo de revista Díkaion. ISSN 0120-8942 Facultad de Derecho Universidad de La Sabana, Págs. 95 a 125.  
Bogotá 2002.

2.3.2. La Costumbre Mercantil Artículo Revista Jurídica del Perú No. 41 Págs. 145 a 192 ISSN 0484-7784. Trujillo - Perú 2002

2.3.3. La Unificación del Derecho Privado: UNIDROIT y los Principios para los

Contratos Comerciales Internacionales (Unification of Private Law: The UNIDROIT Principles of International Commercial Contracts -In Spanish). May 2002. 55 p. Monografía. Publicación en INTERNET (Selected archives: Fulltexts of selected scholarly writings on the CISG and the UNIDROIT Principles of International Commercial Contracts and the Principles of European Contract Law). Pace Law School Institute of International Commercial Law. New York (U.S.A.).

<http://www.cisg.law.pace.edu/cisg/biblio/bib2.html>

2.3.4. Un Nuevo orden internacional de los contratos: Antecedentes, Instrumentos y perspectivas. Artículo. Revista Jurídica del Perú No. 40 Págs. XII a LVI. ISS 0484-7784. Trujillo Perú. 2002.

2.3.5. Contratos Plurilaterales. Artículo. Revista Universitas No.104, ISSN 0041-9060 Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Jurídicas, Bogotá 2002.

2.3.6. Las Cartas de Confirmación ante la formación del Contrato en la Convención de Viena sobre Compraventa Internacional de Mercaderías. Artículo. Revista Universitas No.103 ISSN 0041-9060 Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Jurídicas. Bogotá, 2002.

2.3.7. Incorporación de la Convención de 1980 sobre compraventa Internacional al Derecho Colombiano. Artículo Publicado en la Revista "Unión Javeriana", Federación de Asociaciones de Profesionales Javerianos. Bogotá, D.C. ISSN 0121-876x. Año XI

No. 1, julio de 2002, pág. 18 Y 19.

2.3.8. La Costumbre en el Derecho Contemporáneo: Referencia al Derecho Colombiano, Comparado y la Convención de Viena sobre Compraventa Internacional de Mercaderías.

Publicación en INTERNET. Universidad de Tijuana. México.

[www.tii.uia. Mx/academia/licenciaturas/derecho/ad mi/artículos. html.](http://www.tii.uia.mx/academia/licenciaturas/derecho/admi/articulos.html)

2.3.9. Campo de Aplicación y Criterios de Interpretación de la Convención de Viena sobre compraventa internacional de mercaderías. Artículo. Revista Univesitas 101, págs. 157 a 248, Universidad Javeriana, Junio de 2001.

2.3.10. Los Elementos Esenciales del Derecho Comercial Contemporáneo. Artículo. Revista Universitas 102. Páginas 291 a 341. Universidad Javeriana. Diciembre de 2001.

2.3.11. Los Usos y costumbres en el Derecho Privado Contemporáneo. Artículo, Revista Universitas 102, Páginas 342 a 381. Universidad Javeriana. Reeditado y publicado pro Pace Law SchoolInstitute of Internacional Comercial Law (EEUU)  
[http://www.cisq.law.pace.edu.](http://www.cisq.law.pace.edu)

2.3.12. Los principios de UNIDROIT para los contratos comerciales internacionales: su importancia en la armonización y unificación del derecho privado. Revista Universitas No. 100. Universidad Javeriana. Diciembre de 2000 (Reeditado en la revista Actualidad

Jurídica. Lima Perú) Diciembre de 2001.

2.3.13. La formación del Contrato en los Principios de UNIDROIT para los contratos comerciales Internacionales (Comparación en las normas colombianas). Revista Universitas No. 96, Universidad Javeriana. Junio de 1999.

#### 2.4. Investigación Formativa

2.4.1. Collazos Ortiz Adriana. La comparación entre los Securities de los Estados Unidos de América y los títulos valores masivos colombianos. Trabajo de Grado. Chía, Cundinamarca : 2002. Universidad de La Sabana. - Facultad de Derecho, 2002.

2.4.2. Castellanos Ortiz Adriana y Otros. Opciones y futuros. Trabajo de Grado Chía, Cundinamarca : 2001. Universidad de La Sabana. - Facultad de Derecho, 2001.

2.4.3. Acuña Aguirre Olga Lucía y Otros. Titularización de obras públicas. Trabajo de Grado. Chía, Cundinamarca : 2001. Universidad de La Sabana. - Facultad de Derecho, 2001.

2.4.4. Galindo Buenaventura Maria Teresa y Otros. Unidad de valor real (UVR). Trabajo de Grado. Chía, Cundinamarca : 2001. Universidad de La Sabana. - Facultad de Derecho, 2001.

2.4.5. Ramos Forero Jessica y Otros. American depositary received "ADR". Trabajo de Grado. Chía, Cundinamarca : 2001. Universidad de La Sabana. Facultad de Derecho, 2001

2.4.6. Agudelo Ochoa Juan David y Otros. Titularización de pasivos laborales. Trabajo de Grado. Chía, Cundinamarca : 2001. Universidad de La Sabana. Facultad de Derecho

2.4.7. Bautista Moreno Carolina y Otros. Titularización de flujos de caja. Trabajo de Grado Chía, Cundinamarca : 2000. Universidad de La Sabana. - Facultad de Derecho

2.4.8. Romero Conde Carlos Alberto. Informe sobre el estado de la cuestión en la terminación anticipada del contrato de Leasing en Colombia. Trabajo de Grado. Chía,

## 2.5. Proyectos

2.5.1. Los Títulos valores en el mundo globalizado. Libro - Bogotá

2.5.2. Los Fundamentos del Derecho Económico Tesis Doctoral. Navarra. España.

## 6. CONCLUSIONES

Tal y como se puede desprender del trabajo realizado, la investigación en la Facultad de Derecho de la Universidad de La Sabana ocupa una trascendental posición dentro del proceso de formación integral que pretende la misma y que se deduce de sus principios, visión, misión y en general a otros propósitos enmarcados dentro del Proyecto Educativo Institucional –P.E.I.-, que destaca los fines inmediatos y últimos del que hacer de la Facultad.

La Facultad ha entendido la necesidad de introducir dentro de su programa de formación académica el tema de la investigación impulsando a todo su cuerpo docente en tal sentido, con el fin de generar por medio de éste, grupos de investigación, en donde no solo participe el docente, sino que a su vez y dentro de su proceso investigativo vincule e induzca al estudiante a participar dentro de investigaciones profesoras y monografías, que a su vez se traducen en la siembra de nuevas inquietudes, y porque no, en la construcción intelectual de verdaderos científicos del Derecho.

Los parámetros generales para la investigación, se encuentran claramente enmarcados y definidos dentro de su Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) y diversos documentos que determinan no solo los procedimientos para encausar las investigaciones por medio del Centro de Investigaciones, sino que advierten el límite natural de toda investigación, cual es el imperante respeto a la dignidad humana.

A pesar de evidenciar que la Facultad tiene clara la importancia de la formación investigativa, tanto como de profesores como de sus estudiantes; a pesar de contar con una reglamentación específica en cuanto al trámite y direccionamiento, se concluye que el general de los docentes en la Facultad desconocen dichos procedimientos y por ende mucha de la producción intelectual de los mismos no se encuentra canalizada por el Centro de Investigaciones Socio Jurídicas, quedando por fuera de la conformación de líneas investigativas determinadas al interior de la Facultad. Así las cosas, se hace preciso publicitar toda esta información a los maestros con el objeto de armonizar el proceso y no perder vital información dentro de las líneas por la ignorancia de los procedimientos que canalizan las investigaciones.

Resulta trascendente insistir en la importancia del proceso investigativo desarrollado por el docente, haciendo de este un verdadero científico dentro de las aulas de clase, pues si bien la investigación enriquece profundamente al profesor, su posición como investigador, necesariamente se vera reflejada en la aptitud y disposición del estudiante en el desarrollo de nuevas y mejores investigaciones, en la medida en que pedagógicamente el docente quien orienta al estudiante hacia una formación personal

integral hacia , máxime cuando el docente vincula de manera directa dentro de un proceso investigativo ya sea en una monografía de grado o en un trabajo de investigación profesoral.

Hecho el estudio del comportamiento de las investigaciones dentro de la Facultad, las estadísticas reflejan la conformación de dos líneas claramente definidas e identificables; tales líneas de investigación son: **Justicia Constitucional y Derecho Económico**. La primera de ellas, cuenta con un amplio desarrollo y estructuración tanto en número de investigaciones como en producción intelectual de su cabeza visible. Es necesario anotar que esta línea de investigación se encuentra debidamente registrada en Colciencias, razón por la cual debe advertirse que tal línea cuenta con una sólida estructura en su formación. La segunda, igualmente se encuentra plenamente identificada y aunque no se advierte de la misma una trayectoria tan sólida como la de Justicia Constitucional, ésta línea cuenta con un horizonte claro y definido; y de la misma manera con una importante producción intelectual de quienes hacen parte de ella.

Con el fin de lograr la consolidación del Centro de Investigaciones Socio Jurídicas, y con este obviamente el de las líneas, resulta imperante la realización de una campaña de concientización por parte del cuerpo docente, con cabeza de cada una de las investigaciones el inscribir y orientar su producción por medio del CISFADER, pues al no hacerlo, no solo se genera la imposibilidad de la conformación de líneas de

investigación, sino que a su vez dicha producción carecería del carácter de verdadera investigación en la medida en que no puede ser encauzada ni acreditada como tal.

Se concluye en éste estudio, que si bien el Centro de Investigaciones cuenta con estas dos líneas de investigación, es necesario advertir que en general, en la de Justicia Constitucional toda la labor se encuentra en cabeza del doctor Hernán Alejandro Olano y en la de Derecho Económico en cabeza del doctor José Alpiniano García, en los dos casos, no solo por el número de trabajos de investigación bajo su dirección, sino por la abundante producción intelectual en comparación con otros docentes.

En este orden de ideas, es importante que la Facultad incentive a todo su cuerpo docente hacia los fines, misión y visión de la Universidad en cuanto a la investigación se refiere, según lo expresa el P.E.I., pues como ya se ha dicho, muchos de los maestros, a pesar de tener intención de participar dentro del proceso investigativo, desconocen los parámetros que enmarcan la investigación dentro de la Facultad de Derecho, a tal punto que en la biblioteca de la universidad se realizó un estudio que dice:

El 21 de abril de 2003, llegué a la Biblioteca de la Universidad de La Sabana a desempeñarme como Bibliotecólogo en el Área de Análisis de Información, asumiendo la responsabilidad del proceso de análisis de las monografías de grado en CD-ROM.

En el proceso de análisis y revisión de las monografías de grado, he captado algunos puntos que resultan preocupantes, teniendo en cuenta la magnitud y la importancia de estos trabajos y la incidencia que deben tener en el campo profesional en que se realizan.

Por lo anterior, me siento en la obligación de dejar por escrito mis observaciones, dada la importancia del tema en el proceso académico, investigativo y de proyección social de la Universidad.

Se hace necesario entonces, conscientizar a toda la comunidad académica sobre el compromiso y la calidad de sus tareas. Por consiguiente y actuando con objetividad y respeto con todos los procesos que se adelantan en la Universidad, es importante resaltar aspectos que pueden tornarse desfavorables para la Universidad y la acreditación de sus programas: el estado de las monografías de grado en la Universidad de La Sabana.

Seguidamente señalo los aspectos en los cuales se hacen más reincidentes los errores en las monografías de grado de la Universidad de La Sabana:

- ✓ Errores de ortografía: son bastante reiterativos. Se pueden encontrar desde el título de la monografía, hasta las conclusiones. Esto le resta seriedad y trascendencia a la investigación.
- ✓ Errores en la transcripción: Esto genera "ruido" en su lectura y disminuye el nivel de comprensión, lo que puede provocar la pérdida de interés por parte del lector. Este también es un error muy constante.
- ✓ Títulos mal redactados: esto produce ambigüedad sobre la idea real del trabajo monográfico. Debe tenerse en cuenta que el título es uno de los puntos de entrada para el lector. Aquí puede decidir el lector si hace uso o no de ella y si es pertinente o no para sus necesidades e intereses de información. Este problema aunque no presenta un nivel muy alto de frecuencia, sí debe tenerse en cuenta para ser corregido.
- ✓ Resúmenes o abstracts mal redactados: esta parte constituye una abstracción sintética de la investigación, de tal manera que quien lo lea capte de un solo golpe el contenido de la investigación. Se presenta con frecuencia que se cortan trozos de la monografía o se ponen los objetivos a manera de resumen. Debe tenerse en cuenta que al ingresar la monografía en la base de datos, ésta puede ser accesible a un gran número de usuarios, por lo tanto, el resumen debe ser fiel a la monografía y estar elaborado de la mejor forma posible y en un lenguaje comprensible.
- ✓ Metodología: En algunas monografías se presentan metodologías muy pobres que no resultan eficaces para dar un tratamiento adecuado al

problema. La metodología se elabora de acuerdo con el tipo de tema o problema a tratar, es la espina dorsal del trabajo de investigación.

✓ Extensión: se presentan monografías de muy corta extensión, algunas oscilan entre las 27 y 40 páginas. Aunque este no es un factor decisivo en su calidad, a veces queda muy difícil dar un tratamiento adecuado y bien fundamentado en tan pocas páginas. En este caso no se puede elaborar una metodología bien fundamentada, unas conclusiones convincentes, una bibliografía significativa, un cuerpo coherente, marco teórico, etc.

✓ Marco teórico: muchas monografías carecen de esta base teórica, donde se muestra el estado del problema y algunos acercamientos teóricos con temas relacionados. Puede decirse que una monografía que no contenga este punto, es una monografía sin pies, porque carece de un apoyo teórico y conceptual.

✓ Conclusiones: es una de las matrices de la monografía. Es aquí donde se vislumbran los resultados y los aportes reales del investigador. Desde este punto, se puede generar inquietud para seguir la investigación en otra línea. Es muy común la ausencia de las conclusiones en el cuerpo del texto.

✓ Bibliografía: Se han detectado varias monografías de grado sin las referencias bibliográficas, ni notas al pie. Esto es grave teniendo en cuenta aspectos como el estado del arte en el campo objeto de investigación y derechos de autor, entre otros no menos importantes. El primer punto de un trabajo de grado es hacer una revisión bibliográfica, para ver en qué va el estado del arte sobre un tema específico, esto para ver desde qué punto se aborda el problema sin incurrir en repeticiones innecesarias. Este punto, deja un mal sabor, ya que por ausencia de referencias bibliográficas, la monografía pierde credibilidad, fuerza y seriedad. Un trabajo de esta magnitud debe estar bien fundamentado, con referencias bibliográficas serias, información escrita por personas consideradas "autoridad" en su ramo, que sean representativas y demuestren buena experiencia en investigación y aportes significativos en su área. ¿Si no se revisa la literatura, cómo puede saberse si el trabajo ya se hizo o si hay avances importantes en el área? Incluso ya se ha dado el caso de encontrar dos títulos repetidos en diferentes facultades.

✓ Asesores: Se requiere de ellos un mayor compromiso y disponibilidad de tiempo. Muchos de ellos asesoran un buen número de monografías al tiempo, lo que resta calidad en la asesoría, por la reducción de los tiempos de atención al estudiante y la poca disponibilidad del asesor para resolver dudas y solucionar problemas en su elaboración. Entre otras

cosas el asesor debe ser muy crítico y exigente, para tomar la decisión sobre si el trabajo de monografía puede o no aprobarse en concordancia con el jurado. Puedo emitir este juicio, al examinar por años y áreas temáticas, el número de monografías asesoradas por un mismo profesor.

Por último, se debe hacer un control de calidad exhaustivo de la monografía, para corregir los errores antes de que estas lleguen a la Biblioteca para ser analizadas, puesto que es un momento irreversible, dado que con él se llega a la culminación de una carrera y no está en manos de la Biblioteca alterar su curso.

Me mueve la presentación de este informe, el deseo de que la Biblioteca cumpla su misión en pro de la academia<sup>30</sup>.

Finalmente se desprende de nuestro trabajo, que las condiciones para el desarrollo de la investigación dentro de la Facultad de Derecho, se encuentran dadas; que el proceso de conformación de las líneas ha sido lento, quizá por la falta de información frente a este particular, dada a los profesores. Es muy probable que si se impulsa aún mas la labor del Centro de Investigaciones y se destinan más horas de investigación a los profesores de planta, de acuerdo con un plan de investigación previamente establecido y avalado, disminuyendo su carga académica, en horas de clase, pueda dedicarse más tiempo al quehacer investigativo, atendiendo las expectativas señaladas por los pilares y fines orientadores de la Facultad y de la Universidad.

---

<sup>30</sup> CANO CANO, Hugo Nelson. El Estado de las Tesis en la Universidad de La Sabana, Un análisis de las Monografías de Grado, analizadas por la Biblioteca. Chía, Cund. 2003

## BIBLIOGRAFÍA

- ✓ COLOMBIA. MINISTERIO DE SALUD. Dirección de Investigaciones ASCOFAME Colciencias. Metodología de la Investigación en Salud. Bogotá: El ministerio. 1982.
- ✓ DUQUE DEL RIO, Federico. Balance de las Investigaciones Realizadas en la Facultad de Derecho de la Universidad de La Sabana entre los años 1990 a 2000. Chía, Cund 2001. Trabajo de Grado (abogado). Universidad de La Sabana. Facultad de Derecho. Área de Derecho Público.
- ✓ GÓMEZ, Francisco Antonio. Balance de las Investigaciones Realizadas en la Facultad de Derecho de la Universidad de La Sabana durante el 2001. Chía, Cund 2002. Trabajo de Grado (abogado). Universidad de La Sabana. Facultad de Derecho. Área de Derecho Público.
- ✓ GÓMEZ ISAZA María Cristina, NAVIA ARROYO Felipe. Informe Aspectos Generales sobre el Informe Final de la Autevaluación de la Facultad de Derecho de La Sabana, Chía, Cund: s.p.i.

- ✓ Investigaciones Profesorales. Documento del Centro de Investigaciones de la Facultad de Derecho de La Universidad de La Sabana.
  
- ✓ MEJIA ZEA, Sergio. Marco Conceptual de Producción Intelectual Componentes de un Proyecto de Investigación, Centro de Investigaciones Socio-jurídicas, Facultad de Derecho, Universidad de La Sabana, Chía, Cund. Junio de 2002.
  
- ✓ MENDEZ RAMÍREZ, Ignacio et al. El Protocolo de Investigación. Lineamientos para su elaboración y análisis. México: Trillas. 1988
  
- ✓ Monografías Estudiantes. Documento del Centro de Investigaciones de la Facultad de Derecho de La Universidad de La Sabana.
  
- ✓ MORA RESTREPO, Gabriel. Estatuto Epistemológico del Conocimiento Jurídico. En: Revista Dikaion No. 9: glosas de José Alpiniano García. Chía, Cund. La universidad. s.f. p. 21-36
  
- ✓ PROCEDIMIENTOS GENERALES EN RELACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE LA SABANA. Procedimientos Generales en Relación con la Investigación en la Universidad de La Sabana aprobado por la Comisión Permanente del Consejo Superior según consta en el Acta No.858 del 4 de abril de 2002. Vicerrectoría Académica Dirección de Investigación y Docencia. Universidad de La Sabana. Chía, Cund: s.p.i.

- ✓ UNIVERSIDAD DE LA SABANA. Proyecto Educativo Institucional. Chía, Cund:  
La universidad. s.f.
  
- ✓ VAN DALEN y MEYER. Manual de Técnica de la Investigación Educativa. Biblioteca del Educador Contemporáneo. II ed. Buenos Aires: Paidós. 1974.
  
- ✓ VICERRECTORÍA ACADÉMICA. Investigación Balance y Perspectivas 1996-1998, Universidad de La Sabana. Chía, Cund: La universidad. 1998.

## MATERIAL ACOMPAÑANTE

BALANCE DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA DENTRO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SABANA AÑOS 2001 Y 2002.

Según los datos obtenidos por el Centro de investigaciones Socio-jurídicas de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Sabana entre los años 2001- 2002 se realizaron aproximadamente 67 trabajos de grado, de conformidad a las formas para abordar la monografía de grado bajo las modalidades de investigaciones estudiantiles e investigaciones profesoriales.

La ley 552 de 1999 ordena: “el estudiante que haya terminado las materias del pensum académico elegirá entre la elaboración y sustentación de la monografía o la realización de la judicatura”. Como puede observarse Las exigencias legales en materia de monografía de grado, han demandado reiteradamente que elaborada la investigación, debe ser sustentada.

Por ello si analizamos el tipo de investigaciones de grado que fueron realizadas en los últimos dos años, observamos que se realizaron aproximadamente 17 investigaciones de tipo profesoral que constituyen alrededor del 25% del total de las investigaciones realizadas entre los años 2001-2002, como lo indica la Gráfica No.1



A partir del año 2000, las investigaciones profesoras deben cumplir con el mismo trámite que las investigaciones estudiantiles.

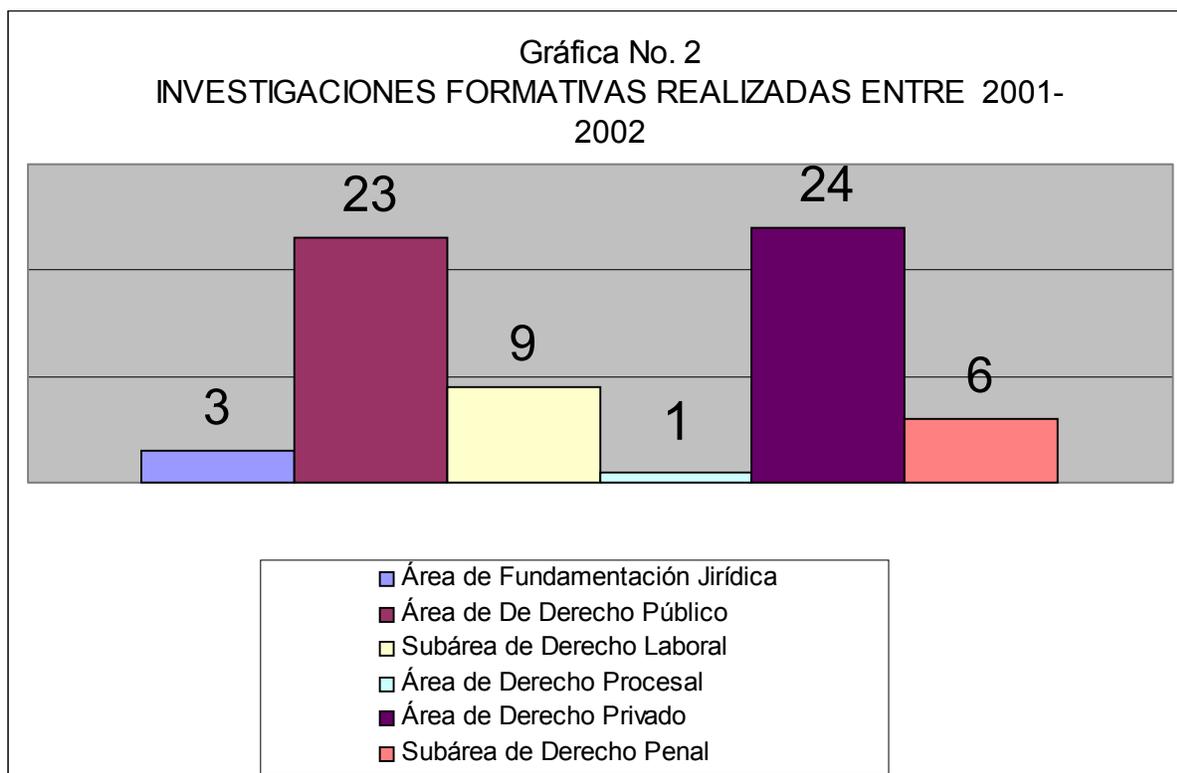
A finales del año 2001 se realizaron 31 trabajos de grado el año 2002 se realizaron 36 trabajos de grado , de todos estos 50 fueron elaboradas bajo la modalidad de investigación estudiantil y los otros 17 dentro del tipo de investigación profesoral.

#### 1. CLASIFICACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES FORMATIVAS SEGÚN EL ÁREA DE INVESTIGACIÓN.

Los trabajos de investigación se pueden clasificar de acuerdo a las diferentes áreas y subáreas que se encuentran dentro de la Facultad de Derecho de la Universidad de La sabana como son:

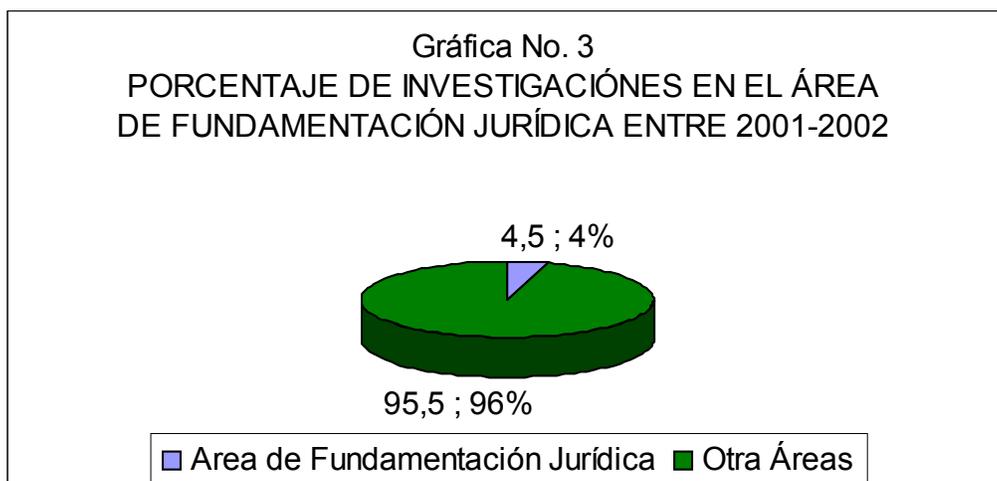
- Área de Fundamentación Jurídica
- Área de Derecho Privado
- Subárea de Derecho Laboral
- Área de Derecho Procesal
- Área de Derecho Público
- Subárea de Derecho Penal

De acuerdo a lo anterior, y haciendo un primer balance general de cual ha sido la tendencia del desarrollo de las investigaciones formativas respecto a cada área temática, podemos observar que se registra un alto porcentaje en las áreas de Derecho Público y Privado y un déficit en las áreas de Fundamentación Jurídica y derecho procesal. (Ver Gráfica No.2)



### 1.1. ÁREA DE FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA.

Dentro de esta Área durante los años 2001 y 2002 se realizaron 3 investigaciones de grado, las cuales equivalen al 4.47% del total de las investigaciones realizadas durante estos dos años. (Ver Gráfica No. 03)



Podríamos decir que aunque esta Área no tiene un gran despliegue temático por parte de los estudiantes, el balance no es muy positivo, Por tanto es importante que los docentes que la integran el Área propongan y estructuren planes de fortalecimiento en la investigación formativa, para que así los estudiantes puedan tener en cuenta esta modalidad temática para la elaboración de sus trabajos de grado. Sin embargo es necesario hacer énfasis en que dentro de esta área encontramos definida una línea de investigación por parte de algunos profesores que la conforman.

## 1.2 ÁREA DE DERECHO PRIVADO

El Área de Derecho Privado, es una de las de mayor despliegue investigativo en la Facultad, ya que en ella podemos encontrar una

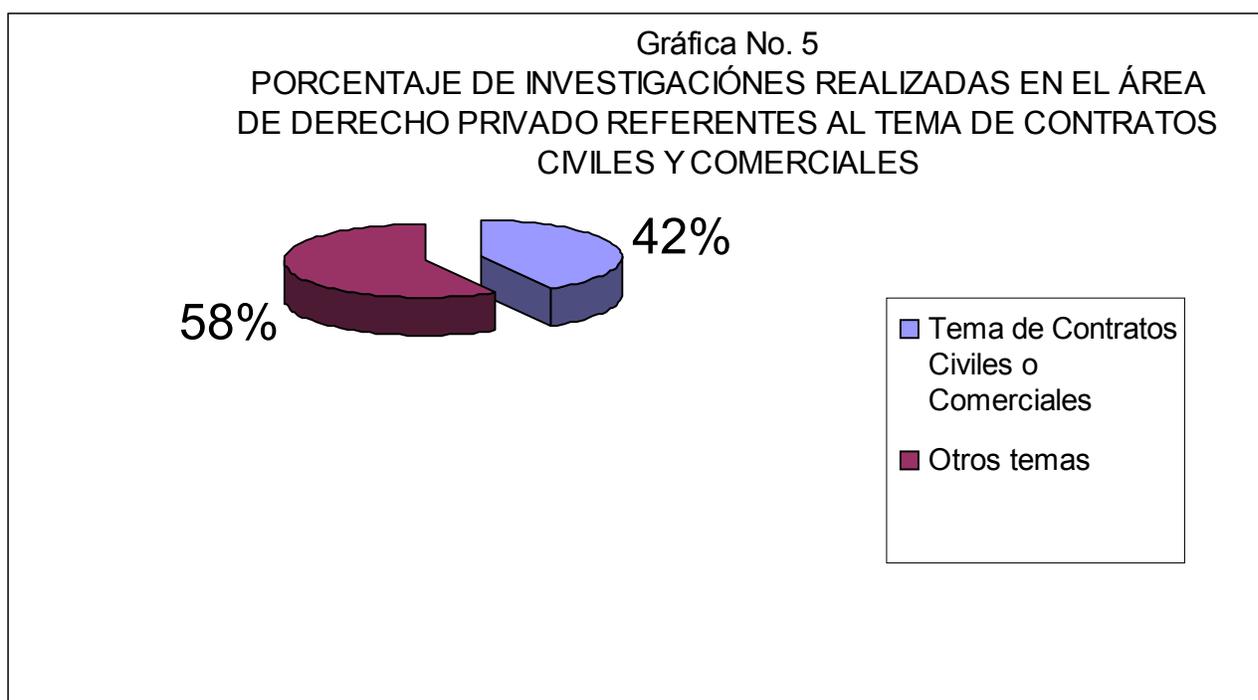
diversidad de temas en los cuales se pueden estructurar diferentes investigaciones formativas.

Por ello en esta Área, durante los años de 2001 a 2002 se realizaron alrededor de 24 investigaciones formativas, equivalentes aproximadamente al 35.82% del total de monografías elaboradas durante estos años. (Ver Gráfica No.4);

De estas 24 investigaciones, 11 fueron realizadas en el año 2001 y 13 en el 2002, lo que demuestra que anualmente los estudiantes se interesan por temas de Derecho Privado, sin embargo es necesario aclarar que dentro de estos trabajos de grado, 8 fueron investigaciones profesoriales y que además, en esta área no se encuentran líneas de investigación definidas (este tema se desarrollara en el capítulo 4).



En esta área se desarrollaron diferentes núcleos temáticos, entre los cuales encontramos temas de Derecho Comercial y Títulos Valores, así también como Derecho de Familia, pero sobretodo fue de preferencia para la realización de este tipo de investigaciones formativas de los temas referentes a los contratos, tanto comerciales y civiles, ya que se desarrollaron aproximadamente 10 trabajos de este tipo, es decir más del 41.66% de los trabajos realizados en esta Área. (Ver Gráfico No 5).



### 1.3. SUBÁREA DE DERECHO LABORAL

Aproximadamente 9 investigaciones de grado fueron realizadas en esta Subárea que es equivalente al 13.43 % del total de las investigaciones formativas (ver Gráfica No 6),

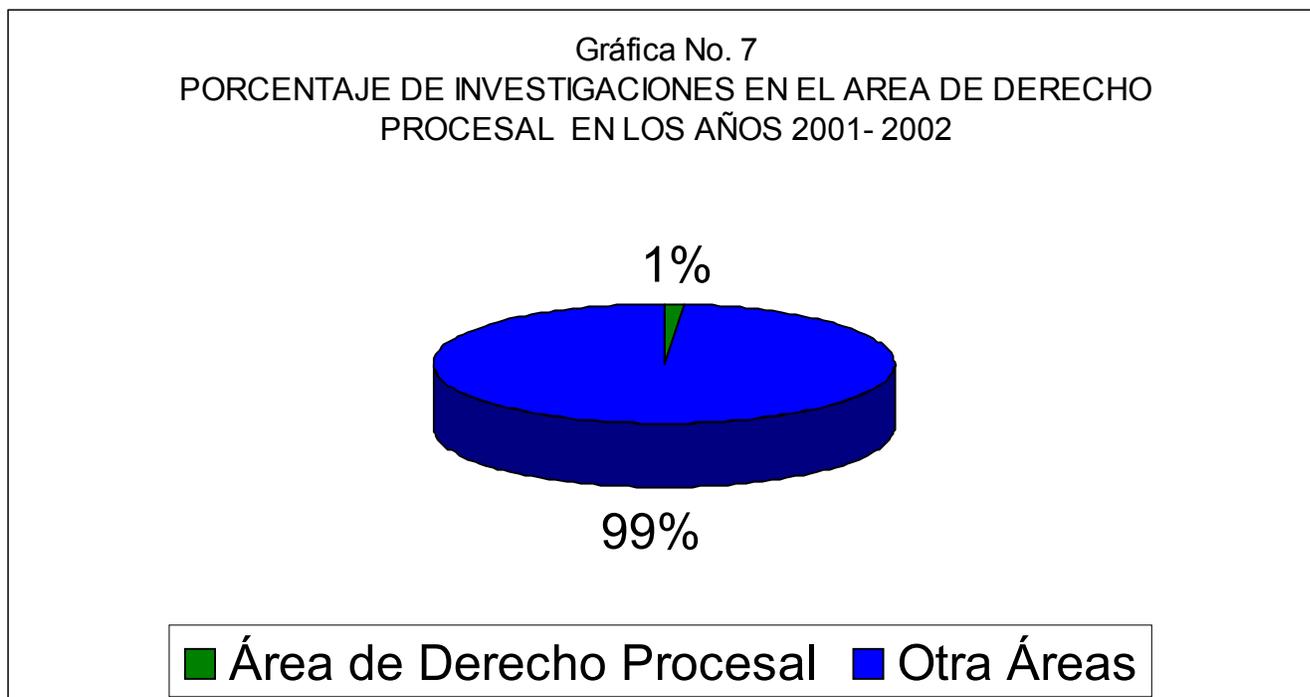
en donde el tema predominantes fué la investigación profesoral dirigida por la Dra. Diana María Gómez de Ortiz titulada Modificaciones al Código Sustantivo del Trabajo, pues todos los trabajos de grado desarrollaron subtemas de la investigación profesoral en mención.



#### 1.4. ÁREA DE DERECHO PROCESAL

En el Área de Derecho Procesal encontramos que se elaboró un trabajo de grado, el cual equivale al 1.49% del total de las investigaciones (como lo indica la Gráfica No.7). Al igual que el Área de Fundamentación

Jurídica, esta Área no ha sido lo suficientemente desarrollada por parte de los estudiantes.



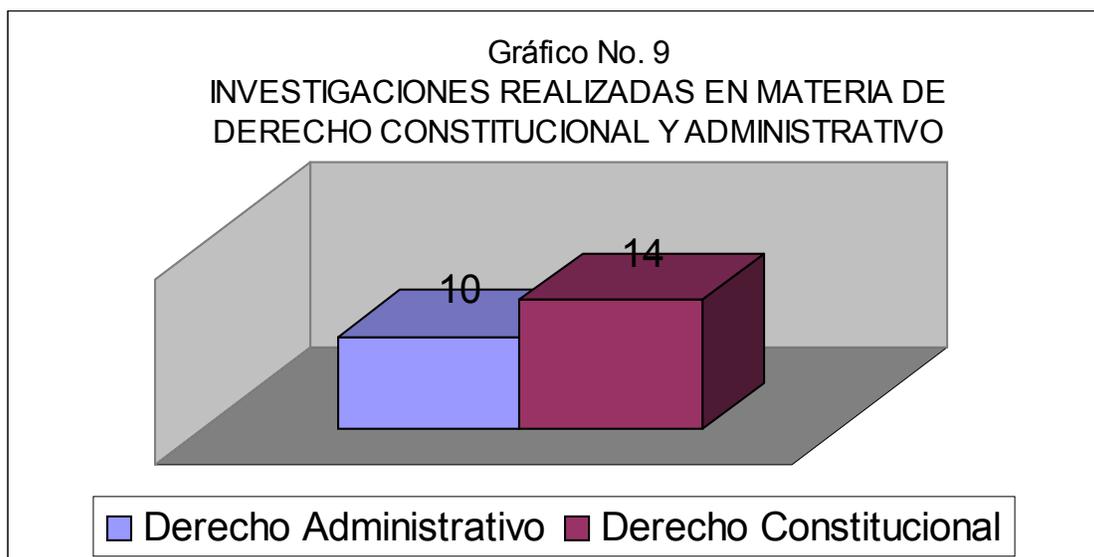
### 1.5. ÁREA DE DERECHO PÚBLICO

Esta Área al igual que el Área de Derecho Privado es la que más desarrollo investigativo ha tenido en la Facultad durante los años 2001-2002, ya que se realizaron 24 investigaciones formativas, elaboradas en las diferentes Subáreas temáticas, lo que significa que dentro de esta

Área se elaboraron aproximadamente el 35.82% de las investigaciones formativas de la Facultad, como lo indica la Gráfica No 8



EL Derecho Constitucional fue el de mayor preferencia frente al Derecho Administrativo. En materia constitucional se desarrollaron aproximadamente 14 investigaciones, es decir aproximadamente el 58.33 % del total de las investigaciones del Área de Derecho Público. (Ver Gráfico No 9).



#### 1.6. SUBÁREA DE DERECHO PENAL.

La Subárea de Derecho Penal hace parte del Área de Derecho Público. En esta Subárea se han tenido diferentes y variados temas en desarrollo, en donde no se encontró una hegemonía temática, sino por el contrario las investigaciones formativas en esta materia tuvieron diferentes enfoques de desarrollo tanto en Penal General, Especial y Procedimiento Penal; así también se elaboraron algunas investigaciones en el campo socio jurídico del Derecho Penal. En total se desarrollaron 6 trabajos de grado equivalentes al 8.9% aproximadamente de todas las investigaciones formativas realizadas en los años 2001-2002. De estos trabajos de grado, dos fueron trabajos profesoriales. (Ver Gráfica No.10).



Sin embargo al entrevistar al Dr. Miguel de Jesús Niño actualmente Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Sabana y director de la Subárea de Derecho Penal se advierte que en este momento (marzo de 2003) se han venido desarrollando varias investigaciones por parte de los profesores que conforman esta área y que cuentan con el apoyo de organismos nacionales e internacionales, no obstante estas investigaciones no han sido inscritas en el Centro de Investigaciones de la Facultad de Derecho, razón por la cual no se puede afirmar que exista una línea de investigación definida, sino que simplemente se está proyectando a futuro.